

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
ANEXO TÉCNICO**

TABLA CON INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos 2025 – 2028 “Barrios Unidos Camina Segura”
PROPÓSITOS	“Bogotá avanza en seguridad” “Bogotá confía en su bien-estar”
PROGRAMAS	Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género Bogotá cuida a su gente
CÓDIGO	2371 - 2738
NOMBRE DE LOS PROYECTOS	Conciencia pública para defender la vida de todas Resistencias femeninas, transformando familias
COMPONENTES	PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER ESTRATEGIAS DE CUIDADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS
META(S) PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO 2371 Meta 1: Vincular 3000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres. PROYECTO 2738 Meta 2: Vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado. Meta 3: Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual. Meta 4: vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.
MAGNITUD META VIGENCIA 2025	PROYECTO 2371 Meta 1: Vincular 750 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres. PROYECTO 2738 Meta 2: Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado. Meta 3: Vincular 800 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual. Meta 4: vincular 300 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	44202 DDifMujer. Las mujeres unidas fortalecemos la productividad en el marco de nuestros derechos. 44205 DDifMujer. Avanzando unidas y seguras contra las violencias. 44208 DDifMujer. Cuidadoras con Bienestar y Salud Mental 44186 DGral. Construyendo una vida con amor 44187 DGral. Escenarios para el futuro
VALOR PROCESO VIGENCIA	\$ 1.776.091.000
VIGENCIA	2025

1. OBJETO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN SUS DIVERSIDADES, LA PROMOCIÓN DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA, EL CUIDADO A CUIDADORAS, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL “BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA”.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO

Fortalecer el ejercicio de los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres en sus diversidades por medio de estrategias y acciones que contribuyan a la prevención, atención y mitigación de riesgos asociados a los diferentes tipos de violencias y en esta misma línea al bienestar integral -físico, psicológico y económico- de las mujeres, las niñas mayores de 14 años, las personas cuidadoras y los grupos familiares de la localidad de Barrios Unidos.

2. OBJETIVO GENERAL

Proyecto de Inversión 2371 – Conciencia pública para defender la vida de todas

- Promover la conciencia pública y de cero tolerancias frente a las Violencias Basadas en Género, mediante estrategias comunicativas, pedagógicas y territoriales que permitan la transformación de prácticas machistas y sexistas para así avanzar en la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y el feminicidio.

Proyecto de Inversión 2738 – Resistencias femeninas, transformando familias

- Fomentar el bienestar físico, emocional y la autonomía económica de las mujeres impulsando estrategias de cuidado para cuidadoras, acciones para el ejercicio de sus derechos y planes para la prevención de Violencias Basadas en Género, con un enfoque prioritario en la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres, mediante la apropiación de herramientas socio jurídicas y psicosociales que les permitan prevenir y abordar violencias basadas en género.
- Fomentar un cambio cultural hacia una sociedad libre de machismo, sexismo y discriminación, desde los enfoques de género, diferencial-poblacional y territorial.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres y la comunidad –en general- en la gestión conjunta del cuidado, la seguridad y la prevención de todo tipo violencias asociadas al género.
- Desarrollar intervenciones territoriales focalizadas para la prevención y respuesta a situaciones de inseguridad y amenaza para las mujeres en sus diversidades.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- Ejecutar acciones de reconocimiento, formación, sensibilización y respiro dirigidas a las mujeres cuidadoras de la localidad que les permitan contribuir con su autonomía, bienestar físico y emocional.
- Gestionar el desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización de la comunidad como agentes multiplicadores de la convivencia en el contexto familiar y del buen trato, así como la garantía de derechos de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Contribuir con la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes que pueden conducir a prácticas e imaginarios que naturalizan la violencia en el contexto familiar.
- Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del proyecto, en cada una de las actividades programadas en el marco de los componentes, con el fin de garantizar la calidad y oportunidad en la ejecución, así como la articulación con las instituciones e instancias locales relacionadas con el alcance del proyecto.
- Incentivar la participación activa de las niñas, niños y adolescentes con edades entre los 0 y 17 años 11 meses, de las familias y la comunidad a través de acciones de orientación y sensibilización en prevención de vulneración de derechos de estos grupos poblacionales, encaminadas a la garantía de sus derechos.
- Gestionar procesos de movilización territorial vinculando a padres, madres, cuidadores, agentes educativos y comunidad en general en acciones de prevención de vulneraciones de derechos hacia niñas, niños y adolescentes.
- Contribuir a la prevención de vulneraciones y promoción de derechos a través de la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen situaciones de amenazas, inobservancia y vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes.
- Realizar una caracterización de las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual en la localidad, a fin de generar recomendaciones que permitan orientar acciones para su prevención y atención.

3. NECESIDAD Y ANTECEDENTES.

La localidad de Barrios Unidos tiene una extensión de 1.190ha, según las proyecciones del DANE para 2023, la localidad de Barrios Unidos tiene una población total de 153.342 habitantes. De este total, el 50.47% son mujeres, lo que equivale a 77.392 personas, mientras que el 49.53% son hombres, con 75.950. Esta población representa el 1.9% del total de la ciudad, situándose en el puesto 15 de las 20 localidades en términos de población.

La distribución poblacional de acuerdo con el Diagnóstico Local de Barrios Unidos indica que, el 46,4% corresponde al grupo etario de adultos, seguido por los jóvenes, que representan el 20,8%. En tercer lugar, se encuentran los adultos mayores, que constituyen el 19%, mientras que los grupos de infancia y primera infancia representan el 6,9% y el 6,8%, respectivamente.

De acuerdo con el Diagnóstico de la localidad del Observatorio de Mujer y Equidad de género las Mujeres cuidadoras, Barrios Unidos se destaca por tener una alta proporción de mujeres cuidadoras, siendo la segunda localidad con mayor número en relación con los hombres. El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (IDCNR) ocupa gran parte del tiempo de estas mujeres, con un promedio de 11 horas y 48 minutos diarios para las cuidadoras exclusivas.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Aunque los indicadores de pobreza han mejorado desde la pandemia, persisten brechas significativas. En 2021, el 17,4% de las mujeres se consideraban pobres, frente al 12,5% de los hombres. Además, el índice de pobreza multidimensional (IPM) para mujeres en Barrios Unidos es uno de los más bajos de la ciudad, lo que indica mejores condiciones relativas, aunque no exentas de desafíos.

La violencia intrafamiliar y los delitos sexuales siguen afectando gravemente a las mujeres. En 2023, se reportaron 720 casos de violencia intrafamiliar con víctimas mujeres. Entre 2020 y 2023, se registraron dos feminicidios en la localidad. Las mujeres cuidadoras también son vulnerables, especialmente durante el ejercicio del TDCNR.

Las mujeres enfrentan desigualdades en el acceso al empleo digno. En 2021, el 48,8% de las mujeres mayores de 15 años no cotizaban a pensión. La informalidad laboral y la concentración en ocupaciones como el trabajo doméstico reflejan una brecha persistente en la equidad laboral.

La participación de mujeres en espacios de representación ha mejorado. En la Junta Administradora Local (JAL) de Barrios Unidos, la proporción de mujeres elegidas aumentó del 22,2% al 33,3% entre los periodos 2016-2019 y 2020-2023.

Aunque el 94,4% de las mujeres están afiliadas al sistema de salud, persisten barreras en el acceso a servicios preventivos. En 2021, el 52,3% no se practicó citología vaginal y el 94,1% no se realizó prueba de VIH. La salud mental también requiere atención, con solo el 1,3% accediendo a servicios psicológicos o psiquiátricos.

Las mujeres superan a los hombres en niveles educativos como técnico, tecnológico y universitario. Sin embargo, las cuidadoras sin ingresos presentan menores niveles educativos, lo que limita sus oportunidades de desarrollo. Barrios Unidos tiene la mayor proporción de mujeres que no usan internet por desconocimiento. Esto limita su acceso a información, servicios y oportunidades de participación digital.

La mayoría de los hogares están en arriendo, y las mujeres jefas de hogar enfrentan mayores dificultades para acceder a vivienda propia. En cuanto a movilidad, las mujeres usan más el transporte público y plataformas digitales, mientras los hombres prefieren medios particulares como motos y bicicletas.

Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos

Los estudios sobre violencia plantean que este es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los factores individuales se incluyen el sexo, la edad, otros factores biológicos y fisiológicos, el nivel socioeconómico, la situación laboral, el nivel de educación, el uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. Aunque los elementos anteriores inciden, estos no necesariamente determinan las situaciones de violencia; sin embargo, las cifras sí evidencian una mayor incidencia de la violencia contra las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes.

La violencia en el contexto familiar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono, la negligencia como también la violencia sexual. Es necesario precisar que, una persona puede sufrir múltiples tipos de violencia a la vez.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Sin embargo, la realidad es que dentro del proceso funcional de una familia, sus integrantes y el mismo sistema, se pueden encontrar situaciones de conflicto y crisis que desborda su capacidad de respuesta, creando interacciones estresantes y un ambiente de presión en el grupo familiar, donde surgen diversas tensiones que atentan contra el bienestar de todos sus miembros, desdibujando de alguna manera esa función protectora que de por sí se le ha adjudicado socio culturalmente desencadenando conductas inadecuadas que enmarcaría la violencia en el contexto familiar.

Así, la violencia en el contexto familiar comprendida como: “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psico-emocional, sexual, económico o social”; por lo tanto, es el resultado de la convergencia de un conjunto de procesos complejos.

En Bogotá, al igual que en otras ciudades del mundo, se observan cambios en las familias que son el resultado de las transformaciones sociales, económicas y culturales que viven constantemente las sociedades, siendo estas el espacio inicial de aprendizaje y construcción de escenarios para la convivencia social y quien tiene responsabilidad directa sobre la crianza de la infancia, debiendo velar por su cuidado y bienestar hasta el momento de la adultez, por lo que garantizar sus derechos es impactar en la misma vida de la ciudad y sus habitantes, para contribuir a la consolidación de una sociedad justa y equitativa.

Contexto Distrital

Por lo anterior, resulta pertinente dar cuenta de la siguiente información reportada por diferentes entidades del orden distrital y nacional que reflejan cómo se está presentando el fenómeno de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual en el Distrito Capital.

Es así como, por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, en la vigencia 2023 las Comisarías de Familia de las 20 localidades reportaron que se atendieron a 145.314 personas en todos los roles en la Ciudad de Bogotá, en actuaciones como solicitud del servicio, acción de protección por violencia en el contexto familiar, atención integral en situaciones de riesgo de violencias en el contexto familiar, incidente de incumplimiento a la medida de protección, definición provisional de alimentos de las personas adultas mayores, atención al maltrato infantil, incidentes de levantamiento de medida de protección, restablecimiento de derechos, otras actuaciones con niños, niñas y adolescentes, denuncia de delito sexual, entre otras, con un total de 350.718 atenciones.

En cuanto a las personas atendidas a través del canal presencial y una llamada de vida registra 41.565 personas en el rol de víctimas, de las cuales 29.590 son mujeres correspondiendo al 71%, 11.837 son hombres que representa el 28%, y 139 personas son de los sectores LGBTI (1%), en cuanto a grupos etarios se registra el mayor número de víctimas en los rangos de edad de 18 y 26 años y 27 y 59 años que representan a 24.589 personas, no obstante la población menor de edad corresponde a 13.603 personas, siendo esta también una cifra significativa.

Así mismo, se resalta que en el contexto familiar más del 50% de los hechos reportados en las Comisarias de Familia corresponden a violencia psicológica, seguida con un 34% de la violencia física, y en una misma proporción del 2% se ubican la violencia económica, la violencia sexual y la negligencia, eventos que afectan la integridad y el bienestar de integrantes de las familias.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF en relación con las lesiones no fatales por violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá, reportaron 14.483 personas lesionadas, de las cuales 9.236 correspondió a violencia de pareja, 2.646 violencia entre otros familiares, seguido con 2.073 por violencia contra niñas, niños y adolescentes, y 528 violencia contra el adulto mayor. Lo cual refleja que prevalecen actos de agresión al interior de las familias, escenario que por excelencia debería promover la garantía de derechos de sus integrantes máxime cuando se trata de sujetos de especial protección entre ellos los menores de edad.

Lo anterior en contraste con el panorama nacional de las 61.672 personas lesionadas por violencia en el contexto familiar, de ellas 47.771 son mujeres y 13.891 son hombres, si bien la violencia contra niñas, niños y adolescentes registra entre las de menor valor, correspondiendo a 6.361 casos, es una cifra a considerar puesto que corresponde a menores de edad, de los cuales 3298 son mujeres y 3.063 hombres, distribución similar se presenta en la violencia contra el adulto mayor de las 2.384 personas, 1.080 son hombres y 1.313 mujeres. La diferencia significativa por sexo se ve reflejada en la violencia de pareja de las 41.184 personas, 35.657 son mujeres y 5.519 hombres, persistiendo actos lesivos en mayor proporción para la integridad de las mujeres de todos los rangos de edad.

Y por parte de la Secretaría Distrital de Salud, según cifras reportadas en el Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData, en la plataforma Salud Data, para el primer semestre del año 2.023; se notificaron 23.510 casos de violencia intrafamiliar con una variación porcentual al incremento del 19,1% (n=3.762) con respecto, al primer semestre del año 2.022 donde se reportaron 19.748 casos. De otro lado, el 72,1% (n=16.950) de los casos notificados la víctima es una mujer y en el 27,9% (n=6.560) es un hombre. Lo anterior, muestra una razón de sexo de alrededor de 2,6 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por caso que se presenta en un hombre. Con respecto, a la condición final de la víctima se encuentra que el 0,1% (n= 16) de los casos notificados falleció; donde por sexo la mujer representa el 68,8% (n=11) y el hombre 31,3% (n=5) distribuidos por curso de vida de la siguiente manera: primera infancia (0 a 5 años) el 50% (n=8), infancia (6 a 11 años) el 12,5% (n=2), juventud (18 a 28 años) el 12,5% (n=2), adultez (29 a 59 años) con un 6,3% (n=1) y vejez (mayor de 60 años) con el 18,8% (n=3). Es importante señalar, que los casos donde falleció la víctima no necesariamente están asociados directamente a una tipología de violencia. En este sentido, estos casos se encuentran en estudio por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

Además, en cuanto a la violencia sexual registrada en Bogotá para el primer semestre del año 2.023 se reportaron 9.362 casos que representan el 39,8% del total de eventos notificados para este periodo y con una variación porcentual al incremento del 21% (n=1.622) con respecto, al primer semestre del año 2.022. Por su parte, el 81,8% (n=7.660) de los registros de violencia sexual la víctima es una mujer y el 18,2% (n=1.702) es un hombre; donde se observa una razón de sexo de 4,5 mujeres víctimas de violencia sexual por cada hombre.

Frente al curso de vida se encuentra que el 72,8% (n=6.818) de las víctimas son niños, niñas y adolescentes donde las niñas representan el 79,1% (n=5.390) y los niños el 20,9% (n=1.428). El lugar de ocurrencia del hecho más frecuente es la vivienda con el 67,4% (n=6.310). En cuanto al agresor se observa que el 19,8% (n=1.854) es un desconocido, el 16% (n=1.495) es otro familiar, el 13,3% (n=1.244) es un compañero de estudio, el 10,5% (n=982) es la pareja o expareja y el 10,1% (n=950) es un conocido.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

En términos generales las anteriores cifras permiten establecer la importancia de la continuidad a las acciones orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual en los territorios desde los enfoques de derechos, poblacional, diferencial y de género, aportando a la transformación de prácticas e imaginarios que continúan validando y naturalizando las violencias al interior de las familias y fuera de éstas.

Por otra parte, el diagnóstico situacional de la maternidad y paternidad temprana, tanto en Colombia como en Bogotá, nos revela una tendencia del fenómeno hacia la disminución. Según cifras de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, para el 2017, se presentaron un total de 12.284 casos de nacidos vivos en mujeres menores de 19 años. Estas cifras continuaron disminuyendo cada año: en 2018 se presentaron 10.949 nacimientos, en 2019 9.751 nacimientos, en 2020 8.539, en 2021 6.614 nacimientos y finalmente, en 2022 5.839 nacimientos. (Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, 2024).

Las cifras preliminares para el 2023, de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, nos muestran que:

- Se registraron 151 nacimientos en mujeres de entre 10 y 14 años y 5.140 en mujeres de 15 a 19 años.
- En Bogotá, las localidades con mayor prevalencia de nacidos vivos de mujeres menores de 19 años fueron: Ciudad Bolívar con un total de 873 nacimientos; Kennedy con un registro de 761; Suba con un registro de 641 nacimientos, Bosa con un total de 631 nacimientos y Usme con un registro de 417.
- En relación con el embarazo subsiguiente, en 2023 se presentaron un total de 428 casos de nacimientos en mujeres menores de 19 años. De acuerdo al comportamiento de este fenómeno del 2014 al 2022, se identifica que las edades donde se presentan mayor número de casos son los 16 y 17 años, edades que corresponden a aquellas donde se presentan los mayores reportes de maternidades y paternidades tempranas por primera vez (Observatorio de Convivencia Escolar, 2023).
- En relación con los nacimientos en mujeres migrantes, las últimas cifras disponibles correspondientes al año 2021, indican 22 nacimientos en mujeres migrantes de 10 a 14 años, 1.717 nacimientos en mujeres migrantes de 15 a 19 años y 324 embarazos subsiguientes en mujeres migrantes menores de 19 años.

Adicionalmente, de acuerdo con el análisis de la Secretaría Distrital de Salud, es posible identificar situaciones que son parte de la vulneración de derechos de niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, como lo son el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas (MIUT), los cuales son aquellas uniones formales o informales, dentro de las cuales al menos una de las personas que conviven en la relación de pareja es menor de 18 años.

Los MIUT son considerados violencias basadas en género, al constituirse como prácticas y conductas que se fundamentan en la discriminación, estereotipos e imaginarios entorno al género, el sexo y la edad (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2022), constituyendo una vulneración de los derechos de las niñas y adolescentes al tener como consecuencias el desempleo, el abandono escolar, maternidades tempranas y embarazos subsecuentes y diferentes formas de violencia (física, psicológica, sexual y económica).

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

En Colombia, 4,8% de niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años reportaron estar o haber estado en algún tipo de unión, es decir, estar casadas, en unión libre, separadas, divorciadas o viudas (Censo Nacional de Población y Vivienda 2018). Siendo las niñas y adolescentes indígenas, ROM o gitanas, raizales, palenqueras y aquellas que viven en ruralidad, las más vulnerables a este fenómeno (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2022).

A pesar de no contar con un indicador específico para el seguimiento a esta problemática en Colombia, la Secretaría Distrital de Salud, arroja cifras que indican tasas bajas de MIUTF en el Distrito, los últimos datos con los que se cuentan indican:

- En relación con el estado civil de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años con nacimientos en 2021: 83,7% eran solteras y 16,2% en uniones tempranas; 7,7% llevaban más de dos años viviendo con su pareja y 8,4% no estaban casadas y llevaban menos de dos años viviendo con su pareja.
- De los nacimientos presentados durante el año 2021, en las adolescentes de 15 a 19 años el porcentaje de uniones fue de un 67% de las cuales: 1,29% se encontraban casadas, 34,3% no estaban casadas y llevaban más de dos años viviendo con su pareja y 31,3% no estaban casadas y llevaban menos de dos años viviendo con su pareja.

Por otro lado, siendo uno de los objetivos del equipo de atención integral es la prevención de violencia sexual hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es importante conocer el panorama de esta situación a nivel distrital. De acuerdo al Observatorio Nacional de Violencias de Género, en la Ciudad de Bogotá en el año 2023 se reportaron 2447 casos de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual en los cursos de vida de la siguiente manera: infancia (1384 casos), adolescencia (610 casos) y juventud (453 casos); afectando en mayor medida a las mujeres (85,5%). Estas cifras representan una disminución de casos de delitos sexuales en comparación a las cifras de los años 2022 (4893 casos) y 2021 (4.090), en los mismos grupos etarios.

Sin embargo, es importante resaltar como en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, durante el 2023 se reportaron 1.351 casos de agresión escolar constitutivos de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual en instituciones educativas oficiales y 228 en colegios no oficiales., afectando en mayor medida a las mujeres. Adicionalmente, el Sistema de Alertas del Distrito Capital, el cual reporta casos de violencia sexual en entornos educativo, informó 2411 casos con corte agosto de 2023, los cuales tuvieron lugar al interior de las instituciones educativas, donde los presuntos agresores fueron en mayor medida otros niños, niñas y adolescentes y los docentes de las mismas (Procuraduría General de la Nación, 2023).

Durante la vigencia 2023, según el reporte realizado por las Subdirecciones Locales para la Integración Social, se identificaron y reportaron en los servicios de jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural de la Secretaría Distrital de Integración social, setecientos setenta y un (771) activaciones de ruta por presuntas vulneraciones de derechos, de las cuales quinientas ochenta y cinco (585), le ocurrieron directamente al participante y ciento ochenta y seis (186) a alguien perteneciente a su núcleo familiar. En relación con las diferentes tipologías de violencia, se describen de la siguiente manera:

Situaciones por presunta violencia física se evidencian doscientos sesenta y tres (263) siendo la tipología de mayor incidencia, seguido por presunta negligencia/abandono con doscientos cincuenta (250), presunta violencia sexual con ochenta, (80) reportes, presunta violencia psicológica con cincuenta y ocho

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

(58), conductas sexualizadas no acordes para la edad, veinticuatro (24) reportes y otras situaciones que podrían irrumpir con la garantía de los derechos de NNA con noventa y seis (96) reportes.

Ahora bien, en lo relacionado a los otros servicios, modalidades y estrategias de la Subdirección para la Infancia se identificaron y reportaron ciento treinta (130) activaciones de ruta por presuntas vulneraciones de derechos, de las cuales ciento siete (107) le ocurrieron al participante y veintitrés (23) a alguien perteneciente al núcleo familiar; haciendo la segregación de las tipologías de violencia, presunta negligencia/abandono cuarenta y dos (42), presunta violencia física, treinta y cuatro (34), presunta violencia psicológica, once (11), presunta violencia sexual, dieciséis (16), conductas sexualizadas no acordes para la edad, nueve (9) y otras situaciones que podrían irrumpir con la garantía de los derechos de NNA, dieciocho (18).

Lo anterior nos indica la necesidad de fortalecer acciones de promoción de derechos y prevención de violencias diferenciales y ajustadas a las particularidades de las localidades que incidan en la disminución de estas formas de violencia en los diferentes entornos donde se desarrollan y transcurren la vida de las niñas, niños y adolescentes.

3.1 POBLACIÓN DIRECTA BENEFICIADA

El *Proyecto de Inversión 2371 – Conciencia pública para defender la vida de todas* está dirigido a personas vinculadas en acciones de prevención del feminicidio y las Violencias Basadas en Género hacia las mujeres, residentes de las cuatro Unidades de Planeamiento Local – UPL (Parque Distrital Salitre, Doce de Octubre, Los Andes y Los Alcázares) en la localidad Barrios Unidos; entre ellas se incluyen Personas de todos los grupos etarios: Infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez que deseen vincularse al proceso. Con la ejecución del contrato se pretende beneficiar de manera prioritaria a las mujeres, jóvenes y niñas mayores de 14 años de la localidad, por su parte los hombres serán actores centrales en estos espacios formativos para la prevención, disminución y erradicación de las violencias. Por último, se focalizarán acciones dirigidas a las mujeres sobrevivientes de todo tipo de violencias o en riesgo de vivir alguna de estas.

El *Proyecto de Inversión 2738 – Resistencias femeninas, transformando familias* está dirigido a mujeres que realizan el ejercicio de cuidado en diferentes ámbitos, esto incluye a mujeres de todas las edades, que sean residentes de las cuatro UPZ de la localidad de Barrios Unidos (Parque Distrital Salitre, Doce de Octubre, Los Andes y Los Alcázares), teniendo en cuenta también los enfoques poblacionales y diferenciales que atraviesan a las mujeres cuidadoras. A su vez, en el marco de este proyecto se priorizarán estrategias dirigidas a las mujeres emprendedoras y familias residentes en la localidad de Barrios Unidos, las cuales participarán en los componentes de Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos, posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

Por último, se focalizarán acciones dirigidas a las mujeres sobrevivientes de todo tipo de violencias o en riesgo de vivir alguna de estas.

3.2 LOCALIZACIÓN

El proceso se ejecutará en la ciudad de Bogotá en la Localidad de Barrios Unidos. Las actividades se harán tanto en lugares de fácil acceso, como en aquellos reconocidos y/o identificados por la ciudadanía en general; excepcionalmente en otros espacios que garanticen las condiciones técnicas, logísticas, físicas

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

y espaciales necesarias para desarrollar las actividades identificadas —incluidos los de la Alcaldía Local para el desarrollo exitoso de las mismas.

3.3 ENFOQUES

En cumplimiento y ejecución efectiva del Proyecto se incorporarán de manera transversal los enfoques de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Géneros 2020-2030, según lo establecido en el CONPES 14 de 2021.

3.3.1. Enfoque de Derechos de las Mujeres. Reconocer que los derechos no pueden ser vistos de forma neutral, pues para las mujeres existen brechas entre la igualdad formal y la real, así como obstáculos económicos, políticos, culturales y sociales que legitiman la desigualdad de género. Comprender las violencias contra las mujeres parte de reconocer y entender que no todas las expresiones de violencia son iguales y que las mujeres han sido víctimas por su condición de género. En tal sentido, la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* (2014), reconoce que las violencias contra las mujeres:

- Constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a las mujeres el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertados.
- Es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.
- Trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión, y afecta negativamente sus propias bases.

En la misma línea, la Ley 1257 de 2008, define las violencias contra las mujeres como: “cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (artículo 2º). Es así como, el *derecho a una vida libre de violencias* tiene como objetivo “contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos políticos, comunitario e institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado” (CONPES 14, 2021, pág. 169)

Por tanto, es importante reconocer la igualdad real y el goce efectivo de los Derechos de las Mujeres; sobre los cuales el Distrito debe garantizar y restablecer en caso de vulneración. La materialización de este enfoque se efectúa cuando se ejercen los derechos con interdependencia e integralidad, se otorga protagonismo a la mujer como actora principal de las políticas públicas y se rinde cuentas por parte del gobierno local (CONPES 14, 2021).

Finalmente, este enfoque se funda en el reconocimiento del valor de la dignidad humana y el principio de igualdad y universalidad de los derechos humanos, lo cual determina una “mirada” o manera de ver que enfoca, centra y acerca la atención a las relaciones, identidades, situaciones, condiciones y posiciones sociales, culturales, económicas y políticas que causan o hacen permanecer asimetrías de poder, bien sean de carácter histórico o emergentes, generando desigualdad en el acceso a los recursos, las oportunidades y el goce efectivo de los derechos por parte de las mujeres en sus diversidades.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas. Así, de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.

3.3.2 Enfoque poblacional-diferencial. Constituye una herramienta de análisis, así como de actuación social y política, que reconoce a las personas y colectivos como titulares de derechos con particularidades y necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones debido a la existencia de situaciones de vulnerabilidad, discriminación o exclusión. A través de su implementación se propone generar acciones para la transformación o supresión de las inequidades y diferentes formas de subordinación social, política y económica (Comisión Intersectorial Poblacional, 2014).

A su vez, a partir de este enfoque se visibiliza la interrelación con lo territorial, en la medida que este factor les imprime características propias a los diferentes grupos poblacionales. Igualmente, genera potencialidades o limitaciones para el desarrollo integral de las personas y sus comunidades (García Ruiz, 2010). Es importante retomar la definición del enfoque poblacional-diferencial como una herramienta que busca mejorar la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios de las mujeres en sus diferencias y diversidades, reconociendo sus particularidades y especificidades.

Se orienta al abordaje de las diferentes categorías poblacionales en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades, Infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Por situación o condición que incluye víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, migrante internacional o fenómeno de habitabilidad en calle. Este enfoque diferencial y de identidades de género y orientaciones sexuales diversas, mujeres LBT otorga titularidad de derechos a la población, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades específicas, para transformar las inequidades y las diferentes formas de exclusión.

Por medio de este se identifican las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de Políticas Públicas "... De tal forma que se establezcan acciones para la transformación para la equidad y el desarrollo humano". (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

En tal sentido, este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad para los grupos poblacionales, diferenciales y sectores sociales que merecen un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, con el propósito de disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia. En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

3.3.3 Enfoque de género. Este enfoque constituye un presupuesto técnico, político, analítico y orientador de la PPMYEG. Se define como el “reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género, lo cual debe eliminarse” (Decreto 166 de 2010, Acuerdo 584 de 2015). En su operatividad, el enfoque de género permite comprender las relaciones de poder y desigualdad que existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y de la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de los derechos (Acuerdo 761 de 2020).

Reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género. Permite visibilizar las diferencias, asimetrías y desigualdades, producto de las relaciones de género, para así promover acciones y orientar recursos económicos -y de todo tipo- para superar esas desigualdades. A su vez, permite generar un abordaje cuidadoso frente a las situaciones sociales que se viven de manera diferenciada cuando se cruza con la edad, la pertenencia étnico-racial, la identidad, la orientación de género y otros atributos” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021 citado en SDP, 2021, p. 10-11).

3.3.5 Enfoque Territorial. El enfoque territorial tiene por objeto observar las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar un territorio y que construyen tanto la identidad de las mujeres que habitan el Distrito Capital, como las oportunidades para el ejercicio de sus derechos. El enfoque territorial pretende evidenciar y reconocer las particularidades de las localidades en Bogotá y de las mujeres que habitan en ellas, para proponer acciones diferenciadas en relación con criterios territoriales. Para ello, se proponen un conjunto de intervenciones que involucran la capacidad de colaboración político-institucional entre los sectores de la Administración central y las Alcaldías Locales, con el fin de posicionar los intereses estratégicos de las mujeres y la generación de decisiones y actuaciones capaces de ofrecer cursos de acción que mejoren la calidad de vida de las mujeres y potencien el ejercicio de su ciudadanía. (CONPES, 2021)

Será indispensable identificar las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar el territorio, constituyendo identidad y oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres que habitan el Distrito Capital. Por tanto, es indispensables identificar las particularidades del territorio con colaboración de las entidades locales y distritales a fin de propender acciones que respondan a mejorar la calidad de vida de las mujeres que habitan el territorio.

3.3.6 Enfoque Ambiental. El enfoque ambiental reconoce la “relación de interdependencia entre los seres humanos, el territorio y los recursos naturales, y asumir que el ambiente es indisoluble de la realidad social, económica y cultural” (Secretaría Distrital de Planeación, 2018). El enfoque ambiental, parte de reconocer y valorar el papel que históricamente han cumplido las mujeres en la protección y el cuidado ambiental. Además, implica resaltar los saberes, las sabidurías y las experiencias acumuladas a partir de sus diversidades sobre la conservación, recuperación y protección del medio ambiente y la naturaleza. En esta misma línea, busca dar preponderancia a sus esfuerzos y trabajos en la adaptación y mitigación frente a la variabilidad y el cambio climático, así como visibilizar sus apuestas y aportes en materia de soberanía y seguridad alimentaria, espacio público y ordenamiento territorial, producción y consumo responsable, con el fin de contribuir en la construcción de una ciudad más ecológica, adaptada y resiliente. (CONPES, 2021).

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

Para la implementación del proyecto, se debe contar con la suscripción de un contrato con un ejecutor quien tomará la figura de operador logístico y metodológico en el marco del presente proceso.

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL PROYECTO

Este proyecto se centra en prevenir las violencias contra las mujeres en sus diversidades, las Violencias Basadas en Género y el feminicidio en Barrios Unidos, promoviendo y movilizand o la conciencia pública sobre las graves afectaciones de estos hechos a la vida y a la vida en comunidad. Se trata de un impulso a la acción transformadora, individual y colectiva, frente a los prejuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en sus diversidades en la localidad.

Esta conciencia es esencial para crear cambios significativos en la sociedad, pues se traduce una cultura de cero tolerancias de estas violencias y de defensa de la vida en todos los espacios, públicos y privados.

Para ello, se llevarán a cabo acciones formativas y pedagógicas dirigidas al reconocimiento crítico y reflexivo de prácticas basadas en la discriminación y el sexismo para su no repetición o transformación de dichas prácticas. De igual forma, se incluirán campañas de prevención y respuesta oportuna ante la posible ocurrencia de Violencias Basadas en Género.

Para fortalecer la seguridad y protección de las mujeres diversas, niños, niñas mayores de 14 años, adolescentes y sectores sociales, poblacionales y diferenciales. El programa implementará intervenciones territoriales focalizadas y propenderá por la creación de corredores sin violencia. Además, promoverá la cooperación comunitaria y la construcción de estrategias barriales de corresponsabilidad para la prevención de las Violencias Basadas en Género, fomentando la participación incidente de todos los actores sociales en la identificación de riesgos y en la creación de redes de apoyo mutuo.

De igual forma, los hombres serán actores centrales en estos espacios formativos para la prevención, disminución y erradicación de las violencias, promoviendo una reflexión profunda sobre los roles tradicionales de masculinidad y las actitudes violentas que pueden surgir de ellos, involucrando a los hombres en la construcción de modelos alternativos de comportamiento que refuercen su compromiso con una convivencia respetuosa y equitativa.

Además, se promoverá la participación de la comunidad en general en la creación de espacios seguros para todas las personas, reconociendo su rol clave en la transformación de las dinámicas sociales y la construcción de comunidades libres de violencia.

Este proyecto busca que Barrios Unidos se consolide como una localidad cuidadora, que reconoce, valora, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado. Por lo que desarrollarán estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en sus diversidades, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y a su autonomía económica. En tal sentido, serán fundamentales las estrategias de cambio cultural frente a la corresponsabilidad de hombres y mujeres en su diversidad alrededor del cuidado y la prevención de Violencias Basadas en Género, específicamente aquellas que se dan en el contexto familiar.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

En el marco de este programa, serán prioritarias las acciones dirigidas a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad de derechos.

La consolidación del proyecto, integra las siguientes líneas de acción:

- (I) Posicionamiento de los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres en sus diversidades.
- (II) Conciencia pública libre de violencias: prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.
- (III) Transformando familias: prevención, atención y mitigación de las violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.
- (IV) Resistencias femeninas: economías sostenibles y solidarias.
- (V) Bienestar integral: mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

En este sentido, el fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos busca promover y potenciar el bienestar integral de las mujeres en sus diversidades desde un abordaje que enfoque sus acciones desde la prevención, acompañamiento y promoción de escenarios seguros y con énfasis en el reconocimiento y garantía de los derechos de los niños, niñas, las jóvenes, las adultas mayores, las emprendedoras, las cuidadoras y todas las mujeres que habitan la localidad.

4.2 COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico tiene el propósito de realizar el seguimiento y acompañamiento al desarrollo del proyecto según lo establecido en el presente anexo técnico, revisión y ajuste de cronograma de actividades y plan de trabajo, monitorear y evaluar la ejecución del proyecto y de cada uno de sus componentes y apoyar las estrategias para el cumplimiento de este.

El comité se reunirá una vez por mes y se deberá convocar con mínimo dos (2) días de anticipación. Asimismo, cuando se considere necesario, se realizará comité extraordinario para definir aspectos puntuales de la ejecución del contrato, para este caso se deberá convocar con mínimo dos (2) días de anticipación. La convocatoria se realizará a través de correos electrónicos.

Nota 1. Las sesiones del comité pueden ser presenciales o virtuales, de ser virtuales, se graban. El acta será elaborada por el contratista de cada sesión de Comité, consignando acuerdos y compromisos. Se enviará no más allá de cinco (5) días después a la supervisión, quién revisa y aprueba para archivo.

4.2.1 Conformación del comité técnico de seguimiento

Para la óptima ejecución del contrato se conformará un Comité Técnico de seguimiento, el cual estará integrado por:

- Alcaldía: La persona designada como apoyo a la supervisión.
- Contratista: Representante Legal y/o Coordinador (a) del proyecto.
- Delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Delegada del Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género - COLMYG.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

El comité podrá contar con invitados cuando se requieran, quienes podrán realizar sugerencias frente a la ejecución de las actividades, para lo cual tendrán voz más no tendrán voto. Se podrá invitar a:

- Mujeres promotoras de las iniciativas.
- Invitados de la comunidad que por solicitud lo requieran.

Para el componente de prevención de violencia en el contexto familiar se debe convocar como miembros del comité técnico:

La secretaria distrital de integración social: - referente local de familia de la subdirección local, profesional de la estrategia cero tolerancias a la violencia contra niños, niñas y adolescentes de la subdirección para la infancia asignado al territorio, el/la agente territorial de la subdirección local.

La secretaría técnica estará a cargo del apoyo a la supervisión, quien será el responsable de:

- Verificar el cumplimiento de los acuerdos concertados y hacer cumplir la normatividad vigente.
- Revisar y aprobar el plan de trabajo, el cronograma específico, la propuesta pedagógica y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato.
- Aprobación de las hojas de vida del personal solicitado dentro del anexo técnico.
- Dar los lineamientos de la entrega de informes y el ingreso de materiales al almacén.
- Revisar y dar trámite a las prórrogas, adiciones, y en general modificaciones al contrato.

Todas las relacionadas con la ley 1474 de 2011 y el manual de supervisión de la Secretaría de Gobierno.

4.2.2 Funciones del comité técnico de seguimiento y control

- Realizar acompañamiento permanente a la ejecución del contrato.
- Revisar periódicamente el avance y cumplimiento de las metas establecidas.
- Realizar reunión mensual de seguimiento del contrato o extraordinariamente cuando sea requerido.
- Realizar seguimiento al cronograma de actividades y de ser necesario realizar ajustes al mismo.
- Avalar los documentos clave del proyecto, incluyendo el cronograma, planes de trabajo y contingencia, y los instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación.
- Proponer y adoptar medidas preventivas y correctivas para solucionar las dificultades presentadas.
- Realizar seguimiento a la ejecución física y financiera del contrato.
- Revisar y aprobar los contenidos de las piezas comunicativas o publicitarias.
- Revisar y aprobar las posibles modificaciones que se requieran durante el desarrollo de las actividades que no afecte el presupuesto del contrato ni requieran modificaciones contractuales.
- Definir los criterios y procedimientos a seguir para garantizar la adecuada ejecución del contrato, particularmente frente a los establecidos por el FDLBU que debe seguir el contratista, como la entrega de materiales a la población beneficiaria, entre otros.
- Emitir recomendaciones para garantizar la adecuada ejecución del convenio, abordar casos especiales y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesiones previas.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- La coordinación del contrato será la persona responsable de realizar las actas de comité técnico con su respectiva aprobación por todas las partes
- Facilitar la coordinación interinstitucional y el intercambio de información para asegurar la ejecución efectiva del contrato.
- Establecer directrices y resolver controversias surgidas durante la ejecución y cumplimiento del contrato.

Todas las relacionadas con la ley 1474 de 2011 y el manual de supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Plan de Trabajo: Corresponde al plan de control de las actividades de cada una de las líneas descritas en el presente anexo, deberá contener etapas, actividades principales (tareas), actividades secundarias (subtareas), responsables, recursos, fechas y entregables para la correcta ejecución del Contrato, así como las fechas estimadas de entrega.

4.2.3 Instalación del comité técnico de seguimiento y control

El primer comité técnico de seguimiento se desarrollará dentro de los cinco (5) días hábiles después del inicio del contrato. El supervisor y/o el apoyo a la supervisión deberá convocar la reunión e informar a los integrantes por medio de los canales de comunicación correspondientes. El objetivo del primer comité técnico será solicitar la documentación requerida para iniciar la ejecución del contrato, plantear un cronograma mensual de seguimiento y resolver dudas e inquietudes sobre los trámites administrativos de la alcaldía local, entre otros temas que se consideren necesarios.

En tal sentido, se le darán pautas al contratista para que puedan entregar los siguientes documentos en un plazo de quince (15) días hábiles después del realizado el comité para su respectiva revisión y aprobación por parte del apoyo a la supervisión:

- Plan de trabajo, cronograma, propuesta metodológica y pedagógica e instrumentos de ejecución.
- Presentación de hojas de vida de profesionales para la revisión y aprobación de perfiles del talento humano del proyecto.
- Estrategia de divulgación e inscripción con el fin de contar con el registro de la población objetivo en cada componente y estrategia de socialización con los diferentes grupos interesados.
- Presentación en el formato PowerPoint de la SDG, para ser expuesta ante la comunidad y la JAL de Barrios Unidos que contenga: logos institucionales, No. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades, cronograma y formas de participación de la comunidad.
- Formatos de planillas de inscripción, formatos entrega de insumos y demás formatos para la óptima ejecución del contrato. Estos formatos deben presentarse en papel y tinta ecológicos.
- Las demás necesarios para el inicio de ejecución de los componentes.

4.3 PROCESO DE ALISTAMIENTO

Para la ejecución del contrato se desarrollarán acciones de preparación transversales para todas las actividades de los componentes. Durante el primer mes de ejecución del presente contrato, se adelantará

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

la etapa de alistamiento, en la cual se tiene como objetivo realizar toda la preparación en términos administrativos, metodológicos y técnicos que se requieran para ejecutar todas las actividades.

4.3.1. Talento Humano Del Proyecto – Equipo Mínimo Base

Partiendo de ello, es importante tener en cuenta que por parte del operador será necesario contar con una figura de coordinación general, que cuente con el contexto y manejo tanto técnico como operativo para la implementación del proyecto.

TALLERISTAS DE PROYECTO	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato nueve (9) meses
Perfil:	Profesional en psicología y/o trabajo social
Experiencia	Experiencia mínima de dos (2) años en trabajo en mujer y género y/o feminismo y/o PPMYEG y conocimiento específico en acción sin daño, salud menstrual, derechos sexuales y reproductivos.
Cantidad	Tres (3)
Disponibilidad	100%
Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, y crear la metodología para los talleres a los cuales debe estar asignado su trabajo • Gestión de los recursos técnicos, tecnológicos y de infraestructura requeridos para el desarrollo del proyecto (insumos, puestos de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, acceso a internet, transporte, ayudas didácticas, materiales para ayudas educativas, etc.). • Elaboración de fichas metodológicas para la línea formativa. • Socialización de las fichas metodológicas de la línea formativa con Alcaldía Local y Secretaría Distrital de la Mujer para recibir retroalimentación y atender a las sugerencias que se realicen. • Consignar todos los insumos (presentación de PowerPoint, videos, audios) necesarios para el desarrollo de cada uno de los talleres formativos a realizar. • Realizar mensualmente informe de actividades donde reporten cantidad de personas beneficiadas y tipos de actividades ejecutadas. • Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. • Las demás relacionadas con el objeto del contrato y que se plasmen en el contrato, necesarias para garantizar su cumplimiento, que se le asignen por parte del ejecutor contratado por la alcaldía para la ejecución del contrato. • Desarrollo metodológico de las actividades.

APOYOS TERRITORIALES	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato nueve (9) meses
Perfil:	Apoyos territoriales: Con título de Bachiller, residentes de la localidad.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Experiencia	Experiencia laboral de mínima de 35 meses, de los cuales deberán ser 1 año en procesos participativos.
Cantidad	Cuatro (4) apoyos territoriales, por nueve (9) meses cada persona
Disponibilidad	100%
Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e implementar los estudios previos, contrato y propuesta de acuerdo con lo descrito en el proyecto. • Elaborar la estrategia de socialización del proyecto en el territorio. • Realizar los procesos de divulgación de las actividades del proyecto en el territorio. • Atender punto de atención en la UPZ asignada, durante las fechas y en los horarios estipulados para las inscripciones y demás actividades que se le soliciten. • Realizar acompañamiento en todo el proceso en la parte administrativa, logística y operativa del mismo. • Construir y sistematizar las relatorías y bitácoras de trabajo de todas las reuniones, talleres y actividades a realizar en el presente contrato. • Apoyar los procesos de convocatoria para el desarrollo de las actividades. • Apoyar el desarrollo de los eventos y las dinámicas logísticas de los mismos. • Construir la base de datos de los participantes en el desarrollo del proyecto. • Aportar su conocimiento social y comunitario para el exitoso desarrollo de cada una de las acciones del proyecto y fundamentación del impacto local. • Orientar a la comunidad. • Realizar el registro de la evolución del proyecto en el formato correspondiente de acuerdo con el planteamiento de objetivos y logros. • Participar en las reuniones que se les soliciten. • Apoyar todas las actividades que se realicen. • Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por el apoyo a la supervisión.

PROFESIONAL DE APOYO	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato nueve (9) meses
Perfil:	Profesional en ciencias sociales y/o políticas y/o humanas y/o administración pública y/o de empresas de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES.
Experiencia	Experiencia de mínimo un (1) año en procesos de investigación y/o participación de la política pública de mujer y equidad de género.
Cantidad	Uno (1)
Disponibilidad	100%
Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar los formatos necesarios para la ejecución del contrato con el supervisor y el delegado de la Alcaldía local.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la estrategia de difusión y convocatoria del proyecto. • Capacitar a los apoyos logísticos en los temas especificados en el estudio previo, anexo técnico y en temáticas que necesite para el desarrollo del proyecto. • Realizar los contactos correspondientes con los grupos socialmente relevantes para el proyecto: Veedurías ciudadanas, Comité Operativo Local de Mujer y Género y todas las organizaciones de mujeres de la localidad y los barrios donde se realizarán las actividades. • Establecer metodologías para las capacitaciones, presentarlas ante el comité de control y seguimiento cuando sea requerido y sistematizarla. • Consolidar la metodología para todas las actividades del proyecto, que garantice la aplicación de los criterios de viabilidad y su impacto en la localidad. • Garantizar que el recurso humano del proyecto debe manejar un lenguaje incluyente y libre de sexismos. • Garantizar la inclusión de los derechos de las mujeres la metodología de las actividades. • Orientar a los apoyos logísticos sobre la realización e implementación de acciones y actividades que permitan el desarrollo de las actividades de Conciencia pública para defender la vida de todas y resistencias femeninas, transformando familias • Orientar y hacer supervisión a las recomendaciones realizadas desde su área para el alcance de los objetivos propuestos. • Participar en reuniones de equipo y a los comités técnicos que se le invite. • Aportar en la formulación de los planes de sostenibilidad de las actividades del proyecto. • Sistematizar y consolidar un documento publicable en PDF de las memorias e impacto del proyecto. • Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por la supervisión.
--	---

COORDINADOR GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato nueve (9) meses
Perfil:	Profesional en Administración pública y/o administración de empresas y/o ciencias sociales y/o políticas y/o humanas y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con especialización y/o maestría en género y/o feministas y/o afines.
Experiencia	Experiencia mínima de tres (3) años en Coordinación de proyectos de mujeres y/o género y/o prevención de violencia asociados con componentes asociados en el proyecto.
Cantidad	Uno (1)
Disponibilidad	100%

<p>Obligaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión administrativa y financiera con las diferentes áreas administrativas del ejecutor, para garantizar la contratación del talento humano requerido para el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de los productos. · Gestión de los recursos técnicos, tecnológicos y de infraestructura requeridos para el desarrollo del proyecto (insumos, puestos de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, acceso a internet, transporte, ayudas didácticas, materiales para ayudas educativas, etc.). · Liderar el proceso de construcción de formatos para el seguimiento y soporte de la ejecución de las actividades · Definir y entregar al apoyo a la supervisión, las fichas técnicas de todas las actividades a realizar del proyecto. · Liderar el proceso de seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo ejecutor y demás profesionales a su cargo. · Realizar acciones de seguimiento a los profesionales y soportes en relación con el cumplimiento de las acciones específicas de la ejecución del proyecto. · Elaboración del Plan operativo programático y financiero de las acciones del proyecto. Por componente de inversión. · Actualización de líneas base por componente de inversión · Seguimiento de la matriz programática, proyecciones físico-financieras, presentaciones e informes. Por la línea de inversión y de forma mensual en los formatos que le sean asignados. · Elaboración de informe físico financiero, de actividades mensual y final por componente de inversión · Presentación ante comité de seguimiento avances del proyecto cada mes o cada que sea requerido por el comité de aprobación del proyecto conformado por los criterios institucionales. · Participación en el plan de fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias al talento humano para equipos técnicos y operativos del equipo ejecutor. · Liderar la participación del talento humano, en los procesos de capacitación y formación convocada bajo directrices establecidas por cada componente. · Garantizar que el recurso humano del proyecto debe manejar un lenguaje incluyente y libre de sexismos.
----------------------------	--

Nota: El talento humano expuesto anteriormente actuara de manera transversal en todos los componentes del proyecto. Igualmente, el mencionado talento humano deberá recibir inducción de las líneas del proyecto, para garantizar el enfoque de género, el cual será dictado por la Secretaría Distrital de la Mujer, respondiendo al Plan de Transversalización de la política pública de mujer y equidad de género. Dichas inducciones son de carácter obligatorio para talento humano, como requisito indispensable para el primer pago al operador.

Nota: El FDL podrá solicitar cambio de personal, por razones de conveniencia y como resultado del estudio; para cualquier cambio de personal que se presentare durante la ejecución del contrato, este cambio deberá ser avalado por el apoyo de la supervisión del Contrato siempre y cuando se cumplan los requisitos mínimos exigidos en el presente Anexo y se realice el reemplazo en un término máximo de 48

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

horas contadas a partir de la aprobación del cambio por parte de la Supervisión del Contrato. Los perfiles solicitados no podrán ser reemplazados, sin la autorización previa de la Alcaldía a través de la supervisión del contrato.

4.3.2 Diseño de piezas comunicativas

El contratista realizará la promoción, divulgación y socialización de la ejecución del contrato de manera amplia a través de la distribución de piezas comunicativas físicas y digitales, las cuáles serán ubicadas por el contratista en los lugares públicos de confluencia, universidades y propiedad horizontal que permita a la comunidad en general conocer los componentes y vincularse al proyecto, en comité técnico se definirá las especificaciones del contenido de las piezas comunicativas y material de apoyo de acuerdo al desarrollo de cada componente.

El diseño de las piezas comunicativas estará a cargo de la oficina de prensa de la Alcaldía Local, previa presentación de la información requerida para la construcción de estas por parte del coordinador del proyecto, las cuales deben contener exclusivamente el logo de la entidad, en este caso Alcaldía Local de Barrios Unidos en calidad de contratante (no el del contratista) y rigiéndose a atender las especificaciones técnicas integrales de la Manual de imagen Bogotá Camina Segura y/o la normatividad vigente.

Durante el primer mes de ejecución se elaborará un cronograma con las piezas requeridas y se programará una reunión con la Oficina de Prensa y Comunicaciones para definir el procedimiento de solicitud y entrega de los diseños.

La entrega del material, piezas comunicativas y/o elementos de los contratos o proyectos debe ser adelantado acorde al procedimiento establecido de ingreso y egreso de elementos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y enmarcadas bajo la política de manejo ambiental y fichas de contratación sostenible.

De manera transversal, la Alcaldía Local de Barrios Unidos realizará una estrategia de comunicaciones con enfoque de género, dirigida a la prevención y rechazo de las todas formas o expresiones que toman las Violencias Basadas en Género. Así como de la importancia del rol de las cuidadoras y las emprendedoras en la localidad, resaltando así una línea gráfica, material de diseño publicitario, papelería y pautas que se transmitirán mediante diferentes medios de comunicación locales; permitiendo así la realización de convocatorias de difusión cada vez más amplias, con el objeto de garantizar una mayor participación, así como un mayor impacto en la comunidad.

4.3.3 Convocatoria y difusión

Posterior a la entrega de los diseños por parte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, el contratista podrá realizar la difusión e impresión de las piezas publicitarias e ingreso al almacén del FDLBU, la cual se debe hacer mínimo diez (10) días antes de la actividad o durante el curso de la implementación de cada acción por componente, a través de medios de comunicación, redes sociales, afiches, voz a voz y otros. Ninguna pieza y/o mensajes por las diferentes redes sociales puede difundirse sin el visto bueno de Prensa y Comunicaciones.

Así mismo, la Alcaldía Local de Barrios Unidos dispondrá diferentes espacios para que el contratista realice la difusión en las diferentes instancias de participación Ciudadana con las que cuenta la Localidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

de Barrios Unidos y especialmente en las que se tiene presencia de mujeres, como lo son: el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género, el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, la UTA Local LGBTI, las Mesas locales indígenas, las Comisiones Consultivas de las Comunidades Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, los Consejos locales de discapacidad, el Comité Local del Buen Trato, entre otros espacios que permitan llegar a las diversas poblaciones de la localidad como las Juntas de Acción Comunal, las Organizaciones sociales y grupos de interés.

Para apoyar la difusión las actividades del proyecto, se contará con **doscientos (200) afiches impresos** Afiche en propalcote 150 gr full color tamaño medio pliego (50 x 70 cm) impresión en papel con acabado brillante, por una cara. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) diseño realizado previamente por el área de prensa, propalcote es un papel brillante necesario que se dejen espacios en blanco para diligenciar según la actividad que lo necesiten, pues serán utilizados en la ejecución de todo el proyecto para las diferentes actividades.

Insumos	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Volantes - violentómetro	Volante en propalcote 150 gr full color tamaño media carta (22 x 14 cm) impresión en papel con acabado brillante, por una cara. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) diseño realizado previamente por el área de prensa. propalcote es un papel brillante.	1000	Unidad
Volantes - acosómetro	Volante en propalcote 150 gr full color tamaño media carta (22 x 14 cm) impresión en papel con acabado brillante, por una cara. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) diseño realizado previamente por el área de prensa. propalcote es un papel brillante.	1000	jornada
Volantes - rutas de atención	Volante en propalcote 150 gr full color tamaño media carta (22 x 14 cm) impresión en papel con acabado brillante, por una cara. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) diseño realizado previamente por el área de prensa. propalcote es un papel brillante.	1000	Unidad

Nota. Esta labor será realizada de acuerdo con la estrategia de difusión que se realice entre la Oficina de Prensa y Comunicaciones, el equipo de mujer y equidad de género de la Alcaldía y el equipo humano que conforma este proyecto.

4.3.4 Presentación pública - comunidad

El contratista deberá presentar el Proyecto durante el primer mes de ejecución, ante la ciudadanía local que se espera involucrar como actores clave del proceso de transformación que se busca con el objeto contractual. Este proceso se realizará una vez firmada acta de inicio, aprobado el cronograma y plan de trabajo, para ello, el contratista socializará ante las instancias el objeto contractual, el presupuesto a invertir, población objetivo, principales actividades con su programación, entre otros elementos de relevancia.

La presentación pública debe contar como mínimo con el registro de asistencia de sesenta (60) personas para ser válida, donde se invitará principalmente ciudadanos de organizaciones cívicas y comunitarias;

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

organizaciones locales, espacios de participación local (mesas y comités) y a las Veedurías locales, referentes de las diferentes Secretarías Distritales que hacen presencia en la Localidad (SDM, SDIS, IDPAC...) JAC, consejo consultivo de niñas mayores de 14 años y niños, miembros de comités operativos locales entre otros.

Se realizará en un lugar central y de fácil acceso con capacidad, con un tiempo mínimo de dos horas, adecuado para la realización del protocolo y una presentación artística. El operador es el encargado y responsable del proceso de convocatoria y cumplimiento del aforo mínimo requerido para la validación del evento y/o actividad, por medio de: llamadas telefónicas, invitaciones escritas, correos electrónicos, participación en reuniones de las organizaciones sociales, página web de la Alcaldía, Twitter, Facebook, entre otras acciones necesarias hasta completar la población proyectada para el cumplimiento del objeto y aportar los soportes pertinentes que permitan validar.

La presentación debe ser revisada y aprobada por el apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local y contendrá mínimo la siguiente información:

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Datos de la población objetivo.
- Resultados esperados con la ejecución del proyecto.
- Actividades planteadas para el desarrollo del proyecto por componente.
- Presupuesto asignado.
- Tiempo del proyecto.

Insumos	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Refrigerio Tipo II	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	60	Unidad
Préstamo Auditorio	Auditorio donde pueden asistir aproximadamente 60 personas y este ubicado en un lugar estratégico de la localidad para que sea de fácil acceso para la comunidad convocada, debe estar dotado con sonido, sillas, mesas para presentadores, equipos tecnológicos para llevar a cabo la presentación pública. Alcaldía Local, CDC	1	jornada
Presentación artística presentación publica	Grupo cultural o artístico de la localidad, el cual se encargará de amenizar el evento por 45 minutos, conformado entre 4 y 8 integrantes (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación)	1	Unidad

4.3.5 Presentación pública – Junta Administradora Local

Se deberán realizar tres (3) presentaciones públicas a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos en cumplimiento del Acuerdo Local 05 de 2010, estas presentaciones están distribuidas así: al iniciar, en el desarrollo y al finalizar. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 2 del acuerdo local 05 de 2010

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

“Para las presentaciones públicas ante la Junta Administradora Local de Barrios.” Deberán asistir y es obligatorio:

- El representante legal de la firma contratista
- La coordinación del proyecto

Quiénes serán los encargados de realizará la presentación y brindará las aclaraciones técnicas que se lleguen a dar.

El contratista deberá diseñar una presentación para la exposición en el formato de PowerPoint de la SDG que contenga: logos institucionales, No. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades y formas de participación de la comunidad. La presentación deberá enviarse de manera digital y anticipada a la JAL.

De manera general los productos de las presentaciones públicas son:

- Solicitud fijación fecha presentación pública a la JAL por correo electrónico.
- Registro fotográfico de la presentación pública a la JAL.
- Registro de asistencia de la presentación pública a la comunidad e instancias de participación.
- Registro fotográfico de la presentación pública a la comunidad e instancias de participación.
- Presentación del contrato (contiene objetivos, actividades, cronograma, presupuesto) en PowerPoint u otra herramienta digital
- Soportes de recibido de invitaciones, correos enviados, actas entre otros.

Nota 2. Durante la ejecución el contratista hará la entrega digital del archivo fotográfico y audiovisual organizado cronológicamente y por componente de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, este material con previo consentimiento informado del uso de imágenes o fotografías de las personas beneficiarias.

4.3.6 Solicitud de permisos y/o trámites

El contratista deberá garantizar la gestión y articulación para la solicitud de préstamo de los espacios públicos ante las autoridades locales que los administren o de los escenarios particulares requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades. Asimismo, deberá diligenciar los formatos requeridos por las entidades distritales, como planes de manejo de uso de parques y el sistema único de gestión de aglomeraciones (SUGA).

En el caso de que se requiera el uso de los parques administrados por el IDRD, la gestión del préstamo la realizará la Alcaldía Local y con la garantía que el operador cuenta con todos lo necesario logísticamente con antelación.

Se deberán concertar los espacios de acuerdo con el movimiento deportivo y recreativo, conforme a las actividades institucionales del IDRD. Una vez realizada dicha gestión, la Alcaldía Local emitirá un documento oficial a la subdirección técnica de parques de la entidad con las fechas pactadas.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

5. PROYECTO 2371 - CONCIENCIA PÚBLICA PARA DEFENDER LA VIDA DE TODAS

5.1. COMPONENTE No 1. AVANZAMOS UNIDAS Y LIBRES CONTRA LAS VIOLENCIAS

Meta vigencia: Vincular 750 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

5.1.1 Estrategia comunicativa ¡No estamos solas!

Población: 400 personas

Se realizará una campaña comunicativa y colaborativa que posicione y visibilice el apoyo de diferentes establecimientos comerciales -tiendas, almacenes de cadena, estaciones de servicio, universidades, entre otros- a las luchas de las mujeres de la localidad y el rechazo a todo tipo de violencias contra ellas. Se trata de una estrategia territorial dirigida a impactar a toda la localidad de Barrios Unidos, incentivando acciones de corresponsabilidad por parte de todos los actores sociales en la identificación de factores de riesgo y en la construcción de redes de apoyo y de confianza.

Esta estrategia, se materializará por medio de piezas gráficas que promuevan una vida libre de violencias, visibilicen contactos de emergencia (Línea 123, Línea Púrpura Distrital, WhatsApp Púrpura y Línea 155) e identifiquen puntos seguros en el territorio que compone la localidad (Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, Casa de Justicia, Casa de Todas, Manzanas del Cuidado, Comisarias de Familia, entre otros). De manera que, los establecimientos comerciales ratifiquen por medio de una imagen compartida su rechazo ante estos hechos y su compromiso con la vida de todas las mujeres.

Lo que a su vez promoverá *corredores libres de violencias* para las mujeres que, ante hechos de violencia en el espacio público, tales como el acoso callejero, sepan que un *punto seguro* para pedir ayuda o acompañamiento a las entidades encargadas será el establecimiento que cuente con esta imagen. Sumado a ello, la estrategia busca fortalecer el reconocimiento de la ciudadanía de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Feminicidio -RUA- y los canales de atención directos en articulación con el sector mujer.

La estrategia impactará a mínimo 400 establecimientos de la localidad, por lo que se priorizarán zonas de mayor ocurrencia de violencias contra la mujer, retomando los ejercicios cartográficos realizados por el Equipo de Mujeres y Género de la Alcaldía y las cifras de ocurrencia de delitos de alto impacto que viven las mujeres. De igual manera, se deberán tener en cuenta las zonas que presentan mayores cifras de medidas de protección en la localidad. Se tendrá en cuenta la información del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, en esta instancia se identifican los puntos inseguros para las mujeres.

Todo ello, por medio de una ruta pedagógica que enfatice en:

- 1) El reconocimiento de las graves afectaciones de las violencias basadas en género a la vida de las mujeres y a la vida en comunidad.
- 2) La necesidad de actuar conjuntamente frente a las violencias basadas en género, rechazando tajantemente su ocurrencia.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

3) Y, priorizando siempre el apoyo a mujeres en riesgo y las personas víctimas.

Se propone entonces como una estrategia comunicativa y de intervención pedagógica territorializada que promueve y moviliza la conciencia pública sobre la importancia de actuar a tiempo, de cuidarnos colectivamente y de crear redes seguras para todas. Esta conciencia es esencial para crear cambios significativos en la sociedad, pues se traduce en una cultura de cero tolerancias y rechazo de estas violencias y de defensa de la vida en todos los espacios, públicos y privados.

¡Luego de las charlas que se realizarán en cada uno de los establecimientos de comercio con el permiso de las personas propietarias se instalará un aviso tipo colombina donde se identificará, ¡No estás sola!, en un lado y del otro un QR con la RUAV.

En el marco de la estrategia, se propone realizar ocho (8) intervenciones pedagógicas en barrios priorizados de la localidad, con el propósito de fortalecer la red de apoyo y confianza barrial que propone la campaña, identificar problemáticas y promover la generación de compromisos individuales y acuerdos colectivos sobre la gestión activa de la ciudadanía y los establecimientos en la construcción de espacios libres de violencia.

La convocatoria estará dirigida a la comunidad en general y de manera específica a personas tenderas, trabajadoras y propietarias de todo tipo de establecimientos de comercio, se espera contar con la participación de mínimo 15 personas. La intervención tendrá una duración de dos (2) horas y debe contar con los siguientes momentos en su desarrollo:

1. Contexto y conceptos básicos *¿Qué son las violencias basadas en género? ¿Cómo identificar prácticas machistas, sexistas y de discriminación?*
2. Pautas de escucha primaria y cuidadosa en casos de VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, cuidado colectivo y construcción de redes de apoyo.
3. Mapeo de espacios inseguros, problemáticas y actores – Propuestas de acción.
4. Compromiso para la multiplicación de la información en el sector y en la generación de espacios libres de todo tipo de violencias.

Por medio de estas intervenciones comunicativas y generación de acuerdos barriales se promoverá la conformación de una *Red de Establecimientos Libres de Violencia en la localidad* que contará con un canal de comunicación virtual constante - con pautas para la comunicación - por medio del cual toda la ciudadanía pueda informar de hechos de inseguridad y solicitar apoyo en la activación de las rutas institucionales pertinentes en caso de requerirlo.

Nota. Este canal se conformará con la autorización de los establecimientos a los cuales impacte la campaña comunicativa y los cuales quieran vincularse.

Socialización y seguimiento

- El operador entregará una matriz final con la descripción de los establecimientos impactados (400 mínimo) con el propósito de tener un directorio de estos y poder realizar seguimiento a la permanencia de la estrategia.
- El operador entregará un mapa digital con establecimientos impactados con el propósito de socializar estos puntos seguros con las mujeres de la localidad.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- El operador digitalizará el mapeo de espacios inseguros y problemáticas; así como las propuestas de acción generadas por barrios o sectores de la localidad, ya sea por medio de un mapa digital, una infografía o algún recurso interactivo.
- Se realizarán un video corto donde los participantes de los talleres presenten a la comunidad en general la *Red de Establecimientos Libres de Violencia en la localidad* en los sectores priorizados.

Cierre

Se realizará una acción conjunta para la apropiación de un espacio público de la localidad, en la cual se invitará a participar a los grupos y personas que hicieron parte de la campaña, la intervención pedagógica y la conformación de la *Red de Establecimientos Libres de Violencia en la localidad*. De igual manera, se invitará a participar todas las personas que fueron impactadas en el marco de la estrategia y la comunidad en general, por lo que será fundamental la participación de personas tenderas y de las trabajadoras de los diferentes establecimientos.

La jornada contempla la realización de actividades orientadas a la resignificación de espacios públicos que actualmente son percibidos como inseguros por la comunidad. Para ello, se llevarán a cabo acciones como la pintura del mobiliario urbano (bancas, postes, juegos infantiles, entre otros) y la recolección de residuos sólidos, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas del entorno y promover el sentido de apropiación ciudadana.

Estas actividades se desarrollarán en articulación con liderazgos comunitarios, mujeres participantes del proyecto y entidades distritales, como una estrategia pedagógica y simbólica que busca transformar la percepción del espacio, fomentar el cuidado colectivo y prevenir situaciones de violencia, especialmente aquellas que afectan a las mujeres en sus trayectos cotidianos.

La acción pública enfatizará en el lema ¡No estamos solas!, visibilizará los principales resultados de la estrategia, articulará a las personas que participaron -conformando una red entre ellos- y publicitará los servicios de los establecimientos comerciales que contribuyeron a esta apuesta.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Mapa	Impresión en banner del mapa de la localidad demarcando levemente la separación por sectores, colores CYMK en Alta resolución. Ancho 1 mt rollo de 70 metros largo Tipo de Impresión Banner 13oz. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) un metro cuadrado mínimo y aprobado previamente por el área de prensa.	2	Unidad
Aviso tipo Colombina	Aviso tipo Colombina o circular poliestireno de alta densidad calibre 80 con medidas de 40 cm aproximadamente, más pestaña de anclaje de 10 cm, arte impreso full coloro en proceso DTF o sobrepuesto en acrílico alto relieve. Incluye base soporte a pared con la frase, ¡No estás sola!, en un lado y del otro un QR con la RUAV.	400	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con	Tarjetas troqueladas tipo imán que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	400	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
pieza grafica líneas de atención			
Pin	pin troquelado de 2 cm con acabado resinado, y broche tipo plumilla para la ropa (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) aprobado previamente por el área de prensa., con diseños alusivos a prevención del feminicidio y prevención a la violencia contra la mujer: !No estás sola! Tamaño de 3 cm aproximadamente	400	Unidad
Pintura tipo 1	10 galones de Pintura tipo 1 para exteriores, lavable, Vinilo diluirle en agua, tipo emulsión para uso interior y exterior, resistentes a la intemperie, entre mezclables, Buena adherencia y retención del color. colores por definir según el diseño. Nota: Estos objetos en dado caso de sobrar alguna pintura quedarán en custodia de la Oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía de Barrios Unidos	2	Unidad
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	60	Unidad

Para surtir estas actividades las personas encargadas de esta actividad deben presentar una metodología y un plan de acción para ejecutar la campaña comunicativa y los recorridos que se realizaran deben ser aprobadas por el apoyo a la supervisión, además deben trabajar en dupla en la realización de los recorridos con apoyo de las personas logísticas transversales del proyecto, para esto se deben garantizar los siguientes perfiles:

Denominación de la función o rol	Perfil	No. de personas requeridas	Plazo
Tallerista	Profesional en psicología, trabajo social, ciencias humanas o sociales con experiencia profesional de 24 meses en Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género -PPMYEG-, entre otras actividades relacionadas con mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	3 meses
Abogada (o)	Profesional en Derecho con experiencia profesional de 24 meses en Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género -PPMYEG-, entre otras actividades	1	3 meses

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	<p>relacionadas con mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>		
--	---	--	--

5.1.2 Estrategia pedagógica.

Población: 60 personas

- **Formación en herramientas socio jurídicas y psicosociales para el abordaje de violencias basadas en género**

Esta estrategia tiene por objeto la apropiación de herramientas socio jurídicas y psicosociales que les permitan a las mujeres de la localidad prevenir y abordar las violencias basadas en género, por medio de la adopción de acciones tendientes a la protección de sus derechos, el acceso a la justicia, la atención integral y/o el apoyo en el trámite de asuntos legales, bajo en enfoque de acción sin daño y evitando la revictimización de las mujeres participantes.

Convocatoria.

Se encuentra dirigida de manera prioritaria a las mujeres, que han vivido o viven posibles factores asociados a la ocurrencia de Violencias Basadas en Género. Para ello, se priorizará su condición socioeconómica (estrato y situación laboral), así como el rol de cuidadora de hogar, desplazamientos o migraciones, pertenencia étnica y actividad económica. Si bien todas las mujeres en sus diversidades han estado expuestas a violencias de género, esta escuela se tendrá en cuenta la participación de mujeres sobrevivientes de violencia y con mayores factores de riesgo frente a estas.

A su vez, se propone que las mujeres que participan de estos espacios de formación generen redes de apoyo y sean multiplicadoras de su experiencia. En cada espacio de formación se espera contar con la participación de 2 grupos de 30 personas para un total de 60 participantes, para esto se realizará una inscripción previa en puntos físicos de la Alcaldía Local y por medios digitales.

Nota. Es preferible que las personas que se inscriban puedan participar de todos los espacios de formación. Sin embargo, de ser necesario y con el propósito de garantizar la asistencia en un 100% es posible que para cada espacio se inscriban otras personas que puedan participar de la totalidad del mismo.

Temáticas y contenidos a desarrollar

1. Marco legal y normas fundamentales

- Ley 1761 de 2015: Esta norma tipifica el feminicidio como un delito autónomo en Colombia, en contraste con el homicidio común. Define que quien cause la muerte de una mujer por su condición de género o identidad de género.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- Ley 1257 de 2008: Ley clave que promueve la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Establece derechos como asistencia jurídica gratuita, atención psicosocial y medidas de protección inmediata.
- Referencias a las principales decisiones la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia que han abordado las violencias basadas en género y la Violencia Intrafamiliar.
- Proyectos de ley en trámite en el Congreso colombiano que buscan reconocer y abordar la violencia vicaria.

2. Medidas de protección urgentes

- Orden de no acercamiento o comunicación al agresor.
- Suspensión del agresor como padre de familia, cuidador o visita a hijos.
- Prohibición al agresor de portar armas, gravar o enajenar bienes comunes.
- Asignación provisional de vivienda familiar y pensión alimentaria.
- Devolución inmediata de documentos y pertenencias retenidas.

3. Medidas de atención integral

- Recibir atención integral en salud.
- Recibir atención psicosocial y/o psicológica. Acción sin daño, curso de vida e interseccionalidad
- Recibir vivienda, alimentación y transporte temporales (en albergues, casas refugio u otros).
- Recibir orientación e información: RUAV, líneas de atención, entidades responsables y competencias.

4. Derechos procesales y apoyo legal

- Asesoría jurídica gratuita, inmediata y especializada.
- Información clara y oportuna sobre derechos, rutas institucionales, etapas procesales y procedimientos médicos-legales.
- Garantías como reserva de identidad, consentimiento informado por la víctima, posibilidad de elegir el sexo del médico examinador e información sobre salud sexual y reproductiva.
- Principio de oportunidad y preacuerdos en los procesos penales de violencia intrafamiliar.

5. Protocolos de valoración de riesgo

- Instituto Nacional de Medicina Legal: protocolo de riesgo mortal por pareja.
- Ministerio de Justicia: instrumento para violencia de género intrafamiliar.
- Policía y Fiscalía: formatos oficiales de identificación de riesgo que orientan la adopción de medidas urgentes.

6. Atención especializada: enfoque de género y de derechos en la niñez

- Entidades garantes de los derechos de las mujeres y la niñez
- Paso a paso en casos de violencias contra la niñez: acciones preventivas y de protección.
- ¿Qué hacer antes casos de revictimización?
- Promoción de entornos protectores

Para el desarrollo de estos contenidos temáticos y la apropiación de estas herramientas por parte de las mujeres, se debe presentar una propuesta metodológica y pedagógica por parte del contratista, para ello, se realizarán (4) cuatro espacios de formación tipo conversatorio-taller, los cuales combinarán una metodología teórico-práctica, con una duración de 4 horas aproximadamente, distribuido de la siguiente manera:

1. Conversatorio (1.30 hora)
2. Refrigerio (20 minutos)
3. Actividades taller (1.30 hora)

En cada espacio de formación se debe generar un instrumento pedagógico cocreado con las participantes que permita sistematizar los conocimientos aprendidos, generando los siguientes resultados por conversatorio-taller:

- Espacio de formación 1. Diagnóstico de conocimientos tipo likert (línea base) e infografía. Mapeo de emociones.
- Espacio de formación 2. Collage de medidas de atención integral.
- Espacio de formación 3. Fanzine colaborativo de herramientas socio jurídicas.
- Espacio de formación 4. Diagnóstico de conocimientos tipo likert y archivo audiovisual de cada espacio con voz off de la experiencia de las participantes.

En este marco, es fundamental que desde las mujeres se logre avanzar hacia la generación de mecanismos que les permitan informarse y actuar ante las violencias basadas en género, como construir espacios y redes seguras a las cuales acudir, aprender herramientas para transitar los dolores generados por estas violencias y ser multiplicadoras de las herramientas aprendidas en sus organizaciones, barrios y comunidades.

En el marco de la activación de la ruta de atención de prevención de violencias con la Secretaría Distrital de la Mujer y así coordinar con las referentes la necesidad de realizar *alertas tempranas* de factores de riesgo, que propende por una actuación oportuna y efectiva por parte de las entidades competentes.

Nota: Como acción asociada el operador realizará una caracterización de denuncias en la localidad por tipificación y propondrá un plan de acción de intervención territorial de la mano del equipo de mujeres y género de la Alcaldía Local, que se ejecutará con los participantes del taller. De igual manera este diagnóstico aportará a la definición del plan de acción en el marco de la estrategia comunicativa, previendo duplicidad en las acciones y articulación entre las estrategias propuestas.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Agenda	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox. 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) aprobado previamente por el área de prensa.	60	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Bolígrafo retráctil	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI.) aprobado previamente por el área de prensa.	60	Unidad
Pin	Pin en material metálico para la ropa, con diseños alusivos a prevención del feminicidio y prevención a la violencia contra la mujer: ¡No estás sola!. Tamaño de 3 cm aproximadamente	60	Unidad
Global papelería	<p>Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología de los talleristas es importante acordarse en el comité de control y seguimiento.</p> <p>Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	1	Unidad
Herramienta pedagógica	<p>El operador debe realizar una propuesta dependiendo de la metodología de la formación con un juego de 50 cartas que refleje herramientas socio jurídicas y psicosociales que les permitan a las mujeres de la localidad prevenir y abordar VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO. Esta propuesta debe contar con tres cotizaciones para ser aprobada por el apoyo a la supervisión.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	2	Unidad
Refrigerio	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	240	Unidad
Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	8	Servicios
Diploma Y/O Certificado	Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, full color, tamaño carta. Según diseño institucional.	60	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Recarga tu llave	Cargue de tarjetas TuLlave con pasajes a cada mujer para que se movilizase en el sistema de transporte masivo SITP y/o Transmilenio. Nota: Para hacer efectiva la recarga se debe articular una jornada para personalizar las tarjetas o para que las mujeres lleven sus tarjetas personalizadas y se realicen las respectivas recargas. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	global
Gastos Administrativos	Gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.	1	Global

GASTO ADMINISTRATIVO.

Se destina la entrega de un porcentaje del CINCO (5%) sobre el valor total de los estímulos el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo.

Para surtir estas actividades se debe contar con los siguientes perfiles:

Denominación de la función o rol	Perfil	No. de personas requeridas	Plazo
Tallerista	Profesional en psicología, trabajo social, ciencias humanas o sociales con experiencia profesional de 24 meses en Violencias Basadas en Género - VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género - PPMYEG-, entre otras actividades relacionadas con mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	8 jornadas
Abogada (o)	Profesional en derecho con experiencia profesional de 24 meses en Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género -PPMYEG-, entre otras actividades relacionadas con mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	8 jornadas

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Actividad: Formación en nuevas masculinidades

Población: 30 hombres

Se llevarán a cabo una formación dirigida al reconocimiento crítico y reflexivo por parte de hombres adultos y jóvenes participantes de imaginarios sexistas y prácticas machistas que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en sus diversidades y las violencias basadas en género, así como su necesaria erradicación y transformación.

En tal sentido, este espacio buscará generar una conciencia pública en los hombres sobre la importancia de promover acciones cotidianas que cuestionen y transformen prácticas machistas en ellos y en otros hombres. Y, a su vez, posicione la importancia de avanzar en las luchas de las mujeres por la defensa de la vida, la igualdad de género, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo cambios profundos sobre roles sexistas, relaciones violentas y prácticas e imaginarios machistas asociados a estos.

Todo ello, a través de talleres, charlas y dinámicas participativas que fomentarán una cultura de cero tolerancias con las Violencias Basadas en Género, involucrando a los hombres en la construcción de modelos alternativos de comportamiento que refuercen su compromiso con la construcción de relaciones sociales más igualitarias, respetuosas, cuidadosas, solidarias y equitativas entre todas las personas sin importar su género.

Además, se promoverá su participación en la creación de espacios seguros para todos, reconociendo su rol clave en la transformación de las dinámicas sociales y la construcción de comunidades libres de violencia.

La formación se realizará a 2 grupos de 15 hombres cada uno para un total de 30 participantes, constará de 4 sesiones de 3 horas cada grupo.

Las temáticas que debe incluir el ciclo taller son las siguientes:

· **Taller 1.**

¿Qué es lo masculino? ¿Como hemos vivido la masculinidad? - En este espacio se dará apertura a los talleres sobre nuevas masculinidades, dialogando sobre los roles que los participantes han ocupado a lo largo de sus vidas y reflexionando sobre lo que los hace sentir cómodos o incómodos de estas asignaciones.

¿Como identificar prácticas machistas, sexistas y de discriminación? - Este espacio se encuentra dirigido a identificar comentarios, actitudes, gestos y prácticas que reproducen las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género asociados a estereotipos e imaginarios específicos. Énfasis en la identificación de señales tempranas y violencias normalizadas.

· **Taller 2.**

¿Que son las violencias basadas en genero? ¿Qué tipos y modalidades existen de violencias basadas en género? - a través de la socialización de casos se busca identificar los distintos tipos de violencias basadas en género (física, psicológica, sexual, económica, doméstica, laboral, obstétrica, política, digital, entre otras) como se entrecruzan y las afectaciones a la vida y los derechos de mujeres y niñas mayores de 14 años.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

¿Qué desigualdades de género evidenciamos en nuestras casas, nuestras relaciones, en nuestros trabajos y en la calle? - Se invita a identificar desigualdades tanto en los ámbitos públicos y privados, como espacios laborales, educativos, familiares, deportivos, relacionales, digitales, entre otros, repensando la forma en que como hombres habitamos dichos lugares.

· **Taller 3.**

¿Con que herramientas contamos? - Se abordarán temas como el consentimiento, la resolución de conflictos, la regulación emocional, la escucha, la comunicación, el actuar a tiempo, las líneas de atención, las prácticas de cuidado, entre otras herramientas fundamentales.

· **Taller 4.**

¿Qué podemos hacer para poner fin a las violencias? ¿Como podemos construir espacios y lugares libres de violencia y sexismo? - Se propone dar apertura a este espacio con el video Historias que inspiran un deporte más diverso e inclusivo (<https://acortar.link/mXBxIQ>) y continuar con la identificación de acciones singulares y conjuntas.

Las técnicas propuestas para la dinamización de estos espacios son:

- Talleres vivenciales
- Mesas de diálogo
- Rondas de mentoría
- Dinámicas lúdicas: juegos de memoria, teatro foro, improvisación.
- Sistematización y Cierre
-

Para el desarrollo de estos contenidos temáticos y la apropiación por parte de los hombres, se debe presentar una propuesta metodológica y pedagógica por parte del contratista, aprobada por el apoyo a la supervisión.

Los productos esperados son:

- Información recopilada bajo la línea base del grupo focal antes y después de implementar los talleres y al finalizar, a través del instrumento tipo Likert.
- Un fanzine realizado por grupos -aplica para un solo ciclo-.
- Infografía realizada por cada participante -aplica para un solo ciclo-.
- Un archivo audiovisual de cada ciclo en voz off –aplica para ambos ciclos-.
- Collage colectivo – aplica para ambos ciclos-.
- Un programa tipo podcast realizado a partir de entrevistas entre los participantes como pares en duplas o grupos –aplica para ambos ciclos-.
- Presentar archivo y QR de un informe y análisis de la información recopilada bajo el instrumento tipo Likert en los dos ciclos.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Bolígrafo retráctil mujeres	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) aprobado previamente por el área de prensa.	30	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Juego de rompecabezas	El operador debe realizar una propuesta con un juego de 40 piezas que refleje prácticas machistas, sexistas y de discriminación que identifiquen comentarios, actitudes, gestos y prácticas que reproducen las violencias contra las mujeres. Esta propuesta debe contar con tres cotizaciones para ser aprobada por el apoyo a la supervisión. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Unidad
Global papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar, que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	30	Unidad
Refrigerio	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	120	Unidad
Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	8	Servicios
Diploma Y/O Certificado	Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, full color, tamaño carta. Según diseño institucional.	30	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Para surtir la formación se debe contar con los siguientes perfiles:

Denominación de la función o rol	Perfil	No. de personas requeridas	Plazo
Tallerista	Profesional con título en psicología, trabajo social, ciencias humanas, ciencias sociales, ciencias políticas con experiencia profesional de 24 meses en Violencias Basadas en Género - VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género -PPMYEG-, entre otras actividades relacionadas con violencias en mujeres y hombres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	8 jornadas

Nota: Para el desarrollo de la formación debe contar con el acompañamiento de una persona del equipo psicosocial transversal y logístico.

5.1.3 Conmemoraciones para la transformación. Se realizarán eventos y jornadas itinerantes en fechas específicas con el propósito de conmemorar las luchas y resistencias de las mujeres por sus derechos, se trata de un espacio propicio para el encuentro de las memorias colectivas y la transformación social y cultural de imaginarios. Conmemorar inspira a niñas mayores de 14 años, jóvenes y mujeres jóvenes a reconocer su valor, exigir derechos y visualizarse en roles de liderazgo e innovación.

25 N - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

Población: 200 personas

En el marco del Día Internacional de la No Violencia de Género, que se conmemora cada 25 de noviembre, Bogotá se une a la campaña global para erradicar la violencia contra las mujeres y promover la igualdad de género. Esta fecha, establecida en honor a las Hermanas Mirabal, activistas políticas asesinadas en República Dominicana en 1960, es un recordatorio de la importancia de erradicar la violencia basada en el género en todas sus formas.

De conformidad con la Resolución 54/134 de la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". Esta fecha también representa un llamado a toda la sociedad a comprometerse activamente con erradicar esta problemática y promover el cambio de estereotipos y comportamientos machistas que ponen en riesgo la vida de las mujeres.

Lo primero para hacer realidad que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencias es reconocer que no es un problema de las víctimas, es una responsabilidad colectiva entre las instituciones y la sociedad. Para la visibilización del sentido de esta fecha se proponen los siguientes mensajes: #MujerEsContigoEsConmigo #EstamosDondeLasMujeresNosNecesitan.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

La actividad contará con material publicitario para esto la oficina de prensa y comunicaciones entregará los diseños para la impresión, convocatoria y difusión del evento.

Se realizará un evento local y cultural que tendrá una duración aproximada de 5 horas, para esto se llevaran varias actividades y se requiere garantizar:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Pañoleta	Pañoleta de color morado, con logo estampado alusivo al 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres	200	Unidad
Global Plan de Manejo de Tránsito	<p>Global de plan de Manejo de Tránsito (PMT) en Bogotá, es un documento técnico obligatorio que establece las estrategias y medidas necesarias para gestionar la movilidad durante la ejecución de una obra o la realización de un evento que afecte la circulación vial en Bogotá. Este documento debe ser aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad y debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ubicación de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria. • Propuesta de desvíos y rutas alternas. • Medidas de mitigación para minimizar el impacto sobre el tráfico vehicular y peatonal. • Cronograma de implementación y desmontaje del PMT. <p>El recorrido de la marcha y la carrera atlética será definido en conjunto con las mujeres del COLMYEG, por lo tanto, se establece un valor global para la elaboración del PMT, ajustado a los requerimientos específicos del evento.</p> <p>Para la aprobación del ítem por el apoyo a la supervisión, se deben presentar tres cotizaciones que respalden el valor propuesto.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	1	servicio
Plan de contingencia	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Decreto 622 de 2016 Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás	1	servicio

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto		
Alquiler de baño portátil:	Alquiler de baño portátiles (hombre y mujer) por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos, (batería completa), (Incluye personal de mantenimiento, transporte e instalación y desinstalación) JORNADA/DÍA	4	servicios
Alquiler de punto de salud de estabilización y control (MEC)	Puesto de salud móvil completamente dotado con insumos y equipos biomédicos adecuados para la atención inicial y estabilización de pacientes de campo. Este espacio está diseñado como una estructura modular tipo carpa, con zonas diferenciales para consulta médica, primeros auxilios y realización de procedimientos básicos. Las dimensiones son variables según la configuración requerida, e incluyen paredes laterales removibles para facilitar la ventilación. El servicio contempla transporte, instalación y desmontaje de la estructura, así como el suministro completo de equipos para atención prehospitalaria, primeros auxilios, atención medica primaria y estabilización de pacientes. También incluye la coordinación del traslado a centros de salud cuando sea necesario. El puesto de salud será atendido por un equipo conformado por un médico profesional y cuatro auxiliares de enfermería (entre ellos pueden incluirse paramédicos, tecnólogos, en atención prehospitalaria , enfermeros, o técnicos auxiliares de enfermería) Todo el personal debe contar con experiencia certificada en atención de emergencias y pacientes, estar debidamente uniformado y cumplir con los requisitos establecidos por la Secretaria Distrital de salud y las demás normativas vigentes aplicable. Turno de 12 horas, debe incluir montaje y desmontaje.	1	servicio
Refrigerios II	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Servicio
Servicio de personal logístico	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	4 cuadrillas	jornada

- *Marcha:* Se estima la participación de aproximadamente 50 mujeres en la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Esta actividad tiene como

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

objetivo visibilizar esta importante fecha, y su recorrido, así como las paradas estratégicas, serán definidos en el marco del comité técnico.

Para la realización de esta actividad, se requerirán los siguientes insumos:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Global papelería Marcha	<p>Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento.</p> <p>Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	1	Unidad
Gorras moradas	6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafílete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. con logo bordado a color igual al arte	50	Unidad
Camisetas Avanzamos Unidas	Camisetas moradas de algodón, cuello redondo, oversize, tallaje variado.	50	Unidad
Botella de Agua	botella pet 600 ml	100	Unidad
Tula morada	Tula deportiva morada con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	50	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	50	Unidad

Carrera Conmemorativa – Running:

Para la participación en la carrera conmemorativa se debe realizar una inscripción previa diligenciando un formulario sea digital o físico:

Proceso de inscripción

- Requisitos de participación: Para participar debe contar con los siguientes requisitos:
 - Ser mujer heterosexual o ser mujer perteneciente a la comunidad LBT

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- Residir en la localidad de Barrios Unidos
- Ser mujer mayor de 14 años

Formulario:

- Nombre completo
- Cedula de ciudadanía
- Edad
- Número de teléfono
- Dirección de residencia
- Correo electrónico – si lo tiene
- EPS
- Copia del certificado de afiliación a la EPS.

Se estima la participación de 100 mujeres para una carrera atlética de mujeres con recorrido de 3 kilómetros de distancia –3K-, como acto de amor por el cuerpo, por el cuidado y por el bienestar, apostándole a una mejor calidad de vida a través de la actividad física con duración aproximada de dos (2) horas.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Toalla pequeña personal de tela	Toalla de manos en algodón de 35cm de ancho x 60cm de largo con logo bordado: “Avancemos unidas”	100	Unidad
Dorsales de carrera	Tyvek Baberos de carreras grandes con pasadores de seguridad para eventos de carreras de maratón, resistentes al agua Tyvek. Dimensiones 21 x 15 cm, 23 x 16 cm o 23 x 20 cm.	100	Unidad
Camiseta morada running	Camiseta de running transpirable, 100% poliéster que ayuda a absorber y evacuar el sudor para reducir la sensación de humedad, con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta. Tallas según necesidad.	100	Unidad
Alquiler de Vallas metálicas Cerramiento	Alquiler de Vallas Tipo Concierto con las siguientes dimensiones: Largo: 2,00mts Ancho: 1,40 mts Diámetro de Tubo: 11/4 pulgadas. Fabricadas en tubo de alta resistencia. Patas de 40 cm. por 20 cm. para perfecto sostenimiento.	300	Unidad
Visera	Visera morada para running de secado rápido, visera rígida, con opción de graduación	100	Unidad
Botella de Agua	botella pet 600 ml	100	Unidad
Tula morada	Tula deportiva morada con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	100	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	100	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Las actividades de la marcha y la carrera conmemorativa Running culminarán en un evento que se llevará a cabo en un parque de la localidad. Para ello, el contratista deberá gestionar el espacio correspondiente. En caso de que dicho parque esté bajo la administración del IDR, la Alcaldía asumirá directamente esta gestión.

La selección del lugar y del horario del evento se realizará de manera articulada con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos (FDLBU), la referente territorial de la Secretaría Distrital de la Mujer y el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género.

Se llevará a cabo una jornada de actividades artísticas, culturales y conmemorativas en un parque de la localidad, dirigida a mujeres de diferentes edades. Este espacio busca promover la participación activa, el reconocimiento de sus derechos y el fortalecimiento de sus redes de apoyo para la expresión, el encuentro y la construcción colectiva entre mujeres.

Se llevarán a cabo diferentes actividades:

- Presentaciones artísticas.
- Talleres culturales y creativos.
- Espacios de diálogo y reflexión.
- Actividades de integración intergeneracional.
- Difusión de información sobre rutas de atención y derechos.

Se realizará una feria de servicios interinstitucionales solicitados por las mujeres como, por ejemplo: contar con servicios ofertados por la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Hábitat, entre otros.

En una de las carpas dispuestas durante la jornada, se habilitará un espacio exclusivo para mujeres emprendedoras, con el objetivo de visibilizar sus iniciativas productivas, promover el intercambio de experiencias y fortalecer sus redes de apoyo económico y comunitario.

Elementos / servicios	Descripción	No. de personas requeridas	Plazo
Grupo cultural o artístico de la localidad	Grupo cultural o artístico de la localidad, presentación en el evento por 45 minutos, conformado entre 6 integrantes (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación). ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Servicio
Grupo musical	Servicio pago reconocimiento económico para artistas locales. Agrupación, dúo o solista con menos de cinco años de experiencia. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Servicio

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elementos / servicios	Descripción	No. de personas requeridas	Plazo
Animadora de eventos	Servicio Animador de eventos formación académica: título de bachiller; experiencia mínima: 24 meses de experiencia laboral debidamente certificada. Servicio por 6 horas. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Servicio
Alquiler de Tarima -Carpa 12x6	Alquiler de Carpa importada a 2 aguas de 12 x 6 mts con laterales y caja negra, Tarima de 12,20 x 6,10 a 1,00 mts de altura, pintada en negro y faldón una escalera. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras, incluya servicio de montaje y desmontaje con transporte.	1	Servicio
	Alquiler de Plantas Eléctricas de 12 KVA a GASOLINA <ul style="list-style-type: none"> • Potencia prime: 12.000W (12 Kva) • Potencia Standby: 11.500w (11Kva) • Tipo de Cabina: Abierto • Conexión: Monofásica • Voltaje: 110/240V • Potencia: 24 HP • Amperaje: 94 / 47 Amp • Deposito: 45 Litros • Consumo: 0.8 G/H • Peso seco: 165 kg • Velocidad de Rotación: 3600 rpm • Modo de Uso: EMERGENCIA hasta de 8 Horas de Funcionamiento • Tipo de Tablero: Analógico • Incluye transporte • Incluye combustible • Incluye operario 	1	Servicio
Alquiler de Carpas De 6x6	Alquiler carpa 6x6 con laterales (incluye transporte, montaje y desmontaje)	4	Servicio
Alquiler Sonido Grande	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalámbricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.	1	Servicio
Mesas	Se gestionarán las mesas plásticas 4 puestos para adultos del almacén del FDL de Barrios Unidos.	30	Unidad
Sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	100	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

4D - Día Distrital Contra el Femicidio.

Población: 50 personas

Esta actividad conmemorativa tiene como propósito fundamental contribuir a la memoria colectiva y al reconocimiento de las víctimas directas e indirectas del femicidio. Se desarrollará a través de actos simbólicos que resignifican espacios de la localidad, promoviendo el rechazo absoluto y las cero tolerancias frente a este delito, cuya erradicación es urgente y necesaria.

La jornada se llevará a cabo en el auditorio de la Alcaldía Local, con la participación de 50 mujeres. Será acompañada y dirigida por el equipo transversal del proyecto. A continuación, relacionan los momentos y los insumos y servicios que se requieren para la actividad:

- Palabras de conmemorativas
- Presentación de agrupación musical conmemorativa
- Espacio de memoria: retratos de las víctimas de femicidio y velatón
 - Al finalizar se realizará un espacio de cine foro con un cortometraje para generar un conversatorio.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Global papelería	<p>Global papelería: se entregarán marcadores, plumones, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, colores, resma de papel blanco, impresiones y flores de color morado y amarillo, todo lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento.</p> <p>Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	1	Global
Grupo musical	<p>Servicio pago reconocimiento económico para artistas locales. Agrupación, dúo o solista con menos de cinco años de experiencia.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	1	servicio

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Crispetas para eventos	Alquiler de servicio de crispetas para eventos, que incluya bolsa ecológica o cono de crispetas, operaria uniformada, con una capacidad para mínimo de 50 personas. Esto en el marco del cine foro que se realizará para el 4 de diciembre.	1	servicio
Botella Jugo Natural	Jugo Natural botella plástica 250 ml. Sabor mora, mango, maracuyá, lulo, durazno endulzado con Stevia o bajo en azúcar.	50	servicio

· **17D - Día Internacional para Poner Fin a la Violencia contra las personas que realizan actividades sexuales pagadas (PRASP)**

· **Población: 50 personas**

Sera una jornada de memoria, visibilización y exigencia de derechos humanos para quienes ejercen actividades las personas que realizan actividades sexuales pagadas (PRASP) con el propósito de promover el fin de la violencia contra las mujeres trabajadoras sexuales.

Se realizará un panel en calle que permitirá que las trabajadoras sexuales se expresen con respecto a los temas relevantes para ellas desde el ejercicio de su actividad económica y necesidades particulares. Para terminar, se realizará un performance donde participen mujeres en sus diversidades.

Se estima que participen 50 personas y la convocatoria se realizará de manera abierta, contactando con las organizaciones de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (PRASP) en la localidad y acordando el punto en el que se realizará la actividad. De igual forma la convocatoria se realizará en calle.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Alquiler de sillas plásticas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	50	Unidad
Pin	Pin troquelado de 2 cm con acabado resinado, y broche tipo plumilla. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	50	Unidad
Refrigerio Tipo II	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	50	Unidad
Copa menstrual con esterilizador	Copa Menstrual fabricado 100% con silicona de grado medico hipoalergénica con vaso esterilizador	50	Unidad
Disco menstrual	Diseño ergonómico y silicona de grado médico (hipoalergénica) para máxima comodidad y recolección con vaso esterilizador.	50	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x	50	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm		
Espejo	Espejos de Bolsillo con Tapa Plástica, Espejos plateados medida 6.5×7.5 cm, Impresión UV full color en la tapa– con logo y frase emotiva en la tapa.	50	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	50	Unidad
Presentación teatral o artística	Grupo cultural o artístico de la localidad, el cual se encargará de amenizar el evento por 45 minutos, conformado entre 4 y 8 integrantes (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación) Se priorizará el criterio de selección a las mujeres trans. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Jornada

6. PROYECTO 2738 - RESISTENCIAS FEMENINAS, TRANSFORMANDO FAMILIAS

6.1. COMPONENTE No 2. CUIDANDO DE QUIENES NOS CUIDAN

Meta de la vigencia: Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

6.1.1. Diagnóstico de necesidades de las mujeres cuidadoras de Barrios Unidos.

Mediante este proceso se recolectarán y analizarán de manera sistemática datos cuantitativos y cualitativos de las mujeres cuidadoras de la localidad, identificando características poblacionales, sociodemográficas y socioeconómicas; aclarando cuantas de ellas viven en la localidad, en que zonas, a que grupo etario pertenecen, cuál es su nivel de ingresos y su nivel educativo, así como cuánto tiempo dedican a labores de cuidado y de que tipo, entre otros de suma importancia para la comprensión de su situación actual y sus necesidades concretas a corto y mediano plazo.

En tal sentido, este diagnóstico proporcionará una línea base e indicadores de seguimiento que permitan medir cambios a lo largo del tiempo y ajustar las estrategias según resultados. Este ejercicio de estudio poblacional prospectivo será fundamental para sustentar la toma de decisiones y el gasto público dirigido a las mujeres cuidadoras de la localidad en todos los ámbitos. Pero sobretodo, para transformar las condiciones de vida de las mujeres cuidadoras y sus familias, al ser un grupo poblacional de especial atención y protección.

Es necesario que el equipo realice la recolección y análisis de la información a través del programa Power bi, donde se evidencie la información de manera explícita. Power bi es una herramienta que permite facilitar la visualización de la información de manera interactiva, personalizada y amena gracias a la alta gama de funcionalidades, además de manejar un lenguaje sencillo. Esta herramienta hace parte del programa de Microsoft, lo que facilita la importación de datos de otras fuentes Microsoft y el flujo de

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

información desde otras bases de datos, facilitando los procesos y el seguimiento necesario de los indicadores trazados.

Para el cumplimiento de este proceso es necesario contar con un equipo cualificado que lo lleve a cabo en cada una de las siguientes etapas:

1. Formulación y preparación: definición de objetivos, antecedentes, contexto, identificación de variables, indicadores, tamaño de la muestra, entre otros.
2. Diseño de instrumentos: Encuestas, entrevistas y grupos focales.
3. Aplicación de instrumentos de diagnóstico y caracterización.
4. Sistematización de la información: Base de datos.
5. Análisis estadístico y cualitativo: Matriz de priorización de necesidades.
6. Informe final y recomendaciones.

El equipo estará conformado por: un coordinador de investigación, un equipo técnico multidisciplinario -estadista o analista de datos, sociólogo o antropólogo, profesional en ciencias sociales, ciencias políticas y/o afines-, un equipo operativo -trabajadores sociales y técnicos en recolección de datos y sistematización- Y un equipo de investigación transversal -docente o pedagoga.

Denominación de la función o rol	Perfil	No. de personas requeridas	Plazo
Equipo técnico			
Analista de datos	Profesional en Ingeniería industrial, ingeniería de datos, estadística, ciencias de la economía y/o afines y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES. Experiencia mínima comprobada de 24 meses en análisis de datos para temas con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes
Profesional social	Una persona con título profesional en ciencias sociales, políticas, humanas y/o afines de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES experiencia mínima comprobada de 24 meses en trabajo con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes
Profesional en proyectos	Profesional en Administración pública, administración de empresas, ciencias sociales, políticas y/o afines, de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con postgrado en gestión de proyectos o relacionado. Experiencia mínima comprobada de 24 meses en proyectos con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género.	2	Mes

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Denominación de la función o rol	Perfil	No. de personas requeridas	Plazo
	ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Equipo operativo	Profesional en trabajo social, con experiencia mínima de 24 meses en labores con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género.	2	mes
Trabajadores sociales	ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Técnicos en recolección de datos y sistematización	Técnico y/o tecnólogo en gestión de datos, ciencia de datos, sistemas o áreas afines, con experiencia mínima de 24 meses en recolección de información y su sistematización con contenido de enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes
Equipo de investigación transversal	Una persona con título profesional en ciencias sociales y/o políticas y/o humanas y/o afines y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con experiencia docente universitario de 24 meses en procesos de investigación en cuidado, Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género -PPMYEG-, entre otras actividades relacionadas con enfoque de género.	2	Mes
Docente	ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		

La investigación se debe entregar en un documento digital editable a la Alcaldía Local junto a los anexos, archivos, tablas y gráficas.

Para la recolección de la información se realizarán espacios tipo taller en salones comunales o espacios de reunión, se contará con personas que apoyen el cuidado de personas que tengan a su cargo para esto se garantizarán las siguientes condiciones:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Costo global de papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar	1	Global

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	<p>detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>		
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	100	Unidad
Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	10	Servicios
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados	10	Jornada
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	10	Jornada

6.1.2. Espacios de respiro y autocuidado para nuestras cuidadoras

Población: 680 mujeres.

Se realizarán actividades dirigidas a las cuidadoras a fin de otorgarles un espacio de respiro a través del bienestar físico, emocional y mental, promoviendo el autocuidado y el reconocimiento a la importancia de su labor como cuidadoras además de fomentar el ejercicio de sus derechos como

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

mujeres. Estos espacios deberán realizarse en parques públicos o en salones comunales si así se requiere por condiciones climáticas.

Convocatoria. Se convocará a las mujeres cuidadoras a través de la difusión de piezas comunicativas en redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp a través de los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, el mecanismo de voz a voz en la red local de cuidadoras, mediante los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal y de manera telefónica o presencial, si es necesario, a través de los datos de las mujeres cuidadoras ya caracterizadas de la localidad de Barrios Unidos.

Inscripción. Será necesario realizar una inscripción previa a través de un formulario virtual donde se adjunte fotocopia del recibo público de agua o luz donde reside a fin de constatar que sí sea residente de la localidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras para aprobar quienes participarán según el orden de inscripción y tener una organización y entrega de los insumos de manera ordenada en cada actividad, evitando malestares con la comunidad.

Las talleristas del proyecto realizarán reflexiones para problematizar los vínculos afectivos de quienes proveen cuidado frente a quienes reciben los cuidados. Desde la perspectiva de la Estrategia pedagógica y de cambio cultural es fundamental que las mujeres cuidadoras cuestionen la relación que existe en nuestra cultura entre el amor romántico (maternal o de pareja) y el cuidado, dado que esta relación ayuda a construir la idea de que una “buena mujer” es una mujer que cuida.

En este proceso, también es esencial reconocer y promover la necesidad del autocuidado como una práctica legítima y transformadora. El autocuidado permite a las mujeres reconectarse consigo mismas, preservar su bienestar físico y emocional, y resistir las dinámicas que perpetúan la entrega total al cuidado de otros en detrimento de su propia salud y desarrollo personal.

Cabe resaltar que las mujeres que asistan pueden llevar al espacio de la actividad a la persona que requiere de su cuidado, siempre y cuando se pueda realizar el desplazamiento de las personas que requieren cuidado, quienes tendrán a disposición personal de la salud con capacidad de interacción, manejo y cuidado, brindando seguridad a las mujeres, mientras realizan las actividades de respiro. Las actividades como espacio de respiro y autocuidado son:

- **Taller de Defensa Personal.**
Población: 200 mujeres

Las artes marciales mixtas son un deporte que combina técnicas de disciplinas marciales y deportes de combate, lo que conlleva a practicar la defensa personal con capacidad de agarre tanto de pie como en el suelo, otorgando una amplia gama de habilidades para quien lo practica, impidiendo y repeliendo agresiones físicas. De esta manera, su práctica brinda destrezas a nivel físico preventivo, pero también capacidades psicológicas y emocionales basadas en la conciencia situacional, la autoconfianza, el autocuidado y cuidado de otras, el empoderamiento personal y reduciendo la vulnerabilidad percibida para con el entorno.

Por eso, se realizarán talleres prácticos de defensa personales a través de técnicas de artes marciales mixtas para las mujeres cuidadoras en lo que fortalecerán sus habilidades físicas, psicológicas y emocionales. Para esto, se proponen 10 talleres con duración de 2 horas cada taller y la participación de 20 mujeres en cada encuentro. Las jornadas se llevarán a cabo en parques públicos siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan promoviendo espacios naturales y aumento en la

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

calidad de vida de las participantes por visualizar el entorno ecológico, respirar corrientes de aire natural y estar situadas en espacios públicos para estar contextualizadas en las técnicas a aplicar desde las artes marciales mixtas. De lo contrario, si es estrictamente necesario la utilización de un salón comunal por condiciones de fuerza mayor, se deberá disponer de estos espacios situados en la localidad. Se espera entonces la participación de 200 mujeres.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Instructor (a) de artes marciales mixtas	"Instructor en defensa personal y/o artes marciales mixtas, título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados."	10	Jornada
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad
Botella de agua	Botella de agua de 600ml	200	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	200	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	200	Unidad
Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	10	Servicios
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados	10	Jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	10	Jornada
----------	--	----	---------

- **Taller de Yoga.**

Población: 200 mujeres

El yoga es una práctica que entrelaza ejercicios físicos, de respiración y de conciencia mental y corporal, que ofrece herramientas poderosas para conseguir y fortalecer un equilibrio entre el cuerpo, la mente y el espíritu de las mujeres que lo practican. A través de esta práctica, se promueve la regulación emocional, la concentración, la sanación y la autoconfianza, mejorando la calidad de vida y el bienestar de todas quienes practiquen.

Por eso, se realizarán talleres prácticos de Yoga, a través de ejercicios físicos y psicológicos que otorgan bienestar. Se proponen 10 talleres con duración de 2 horas cada taller y la participación de 20 mujeres en cada encuentro. Las jornadas se llevarán a cabo en parques públicos siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan promoviendo espacios naturales y aumento en la calidad de vida de las participantes por visualizar el entorno ecológico y respirar corrientes de aire natural. De lo contrario, si es estrictamente necesario la utilización de un salón comunal por condiciones de fuerza mayor, se deberá disponer de estos espacios situados en la localidad. Se espera entonces la participación de 200 mujeres en todo el ciclo.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad
Botella de agua	Botella de agua de 600ml	200	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	200	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	200	Unidad
Mat de yoga	alfombra rectangular diseñada para la práctica de yoga y otras actividades físicas. En material PVC, goma, TPE (Termoplástico Elastómero) o compuestos naturales, de grosor entre 5 mm, con dimensiones de 180 cm de largo y 60 cm de ancho o superior, la superficie puede ser lisa, texturizada o con una combinación de ambas, buscando un equilibrio entre agarre y comodidad. Se debe garantizar que sea antideslizante para evitar que el cuerpo se deslice durante la práctica.	200	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	200	Unidad
Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	10	Servicios
Instructor (a) de Yoga	Instructor en yoga, título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	10	Jornada
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados	10	Jornada
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	10	Jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- **Visitas domiciliarias.**

Población: 50 mujeres

Este espacio de visitas domiciliarias está dirigido a mujeres que no pueden salir de su residencia debido a la condición que vive la persona que tiene a cargo de cuidado, impidiendo que la mujer se desplace a nivel público, o también por condiciones físicas de las mujeres cuidadoras. Por eso, se llevarán a cabo visitas domiciliarias en la residencia de la cuidadora a fin de otorgarle su espacio de respiro mediante un taller de yoga y meditación para el manejo de estrés, ansiedad y actividad física como estrategia de promover su bienestar físico.

Igualmente, en la visita se contará con el acompañamiento de un nutricionista, quien brindará un apoyo y asesoría de nutrición tanto para la persona que requiere cuidado como para la mujer cuidadora según condiciones de salud de cada uno. En la visita se tendrá acompañamiento de una enfermera y pedagoga para que realice actividades a la persona que tiene a su cuidado brindándole seguridad a la cuidadora mientras disfruta de las actividades de respiro mencionadas a nivel domiciliario.

Convocatoria. Para la identificación de las mujeres cuidadoras 7/24 se realizará voz a voz en la red local de cuidadoras. Además, se convocará a las mujeres cuidadoras a través de la difusión de piezas comunicativas en redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp a través de los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, mediante los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y de manera telefónica o presencial, si es necesario, a través de los datos de las mujeres cuidadoras ya caracterizadas de la localidad de Barrios Unidos.

Inscripción. Será necesario realizar una inscripción previa través de un formulario físico o virtual donde se adjunte fotocopia del recibo público de agua o luz donde reside la mujer cuidadora a fin de constatar que sí sea residente de la localidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras para aprobar quienes participarán según el orden de inscripción.

Para este servicio, se beneficiarán a 50 mujeres cuidadoras de la localidad para ser partícipe de este espacio, que tendrá un ciclo de 4 sesiones todos los sábados por cada cuidadora, con tiempo de 2 horas cada visita.

Antes de iniciar cualquier actividad en el marco de la visita, es indispensable que se firme un consentimiento informado entre el equipo que realiza la intervención y la mujer cuidadora. Este documento debe especificar claramente el alcance de la atención, el número de sesiones programadas, así como las responsabilidades que mantiene la persona cuidadora respecto a quien tiene a su cargo, incluso en los casos en que cuente con apoyo temporal durante las actividades de autocuidado. Esta medida busca garantizar el principio de acción sin daño, asegurando que las intervenciones respeten los derechos, condiciones y dinámicas de cuidado de cada participante.

Adicionalmente, al finalizar cada sesión, se debe realizar una socialización detallada de los servicios disponibles en la Manzana del Cuidado, con el fin de que la mujer cuidadora conozca las alternativas de apoyo institucional que puede acceder para fortalecer su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Instructor (a) de Yoga	Instructor en yoga, título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	200	Jornada
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	50	Unidad
Kit de autocuidado	Mascarilla facial para todo tipo de piel Aceite corporal de coco 240 ml Aceites esenciales relajantes para aromaterapia (lavanda, bergamota, vetiver) Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	50	Unidad
Mat de yoga	Alfombra rectangular diseñada para la práctica de yoga y otras actividades físicas. En material PVC, goma, TPE (Termoplástico Elastómero) o compuestos naturales, de grosor entre 5 mm, con dimensiones de 180 cm de largo y 60 cm de ancho o superior, la superficie puede ser lisa, texturizada o con una combinación de ambas, buscando un equilibrio entre agarre y comodidad. Se debe garantizar que sea antideslizante para evitar que el cuerpo se deslice durante la práctica.	50	Unidad
Botella (tarro)	Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de medición de líquidos en ml y oz. Capacidad: 500 ml, marcadas según indicaciones del Manual de Imagen. Tampografía a 1 tinta	50	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	50	Unidad
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en	200	Jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados		
Nutricionista	Profesional en nutrición y dietética con experiencia de 24 meses como nutricionista clínico, habilidades en manejo nutricional y prescripción de dieta en mujeres, niñas mayores de 14 años y niños, pacientes en condición de discapacidad y enfermedades huérfanas. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	200	Jornada
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	200	Jornada

6.2.3. Cuidando a quienes nos cuidan. (170 mujeres) Es importante recalcar que las mujeres cuidadoras también necesitan cuidado y que muchas veces no tienen en su entorno quien se encargue de esto, y en cambio sí dedican su tiempo a cuidar a otras personas, dejando muchas veces de lado el autocuidado, como factor importante para la calidad de vida propia y para quienes requieren cuidado. Por tanto, se desarrollarán actividades para fomentar el autocuidado en las mujeres cuidadoras, reflexionando frente a la importancia de su salud física y mental.

Pero a su vez, es indispensable generar la necesidad de un cambio mental y cultural sobre quienes deberían ejercer el Sistema Distrital de Cuidado, reevaluando los estereotipos de género en los que haceres diarios; esto se materializará con el acompañamiento de un(a) psicólogo(a) para que, al finalizar las actividades, se impacten la estructura mental y las dinámicas de la vida cotidiana de las mujeres cuidadoras con su entorno. Para ello, se implementarán actividades promoviendo el autocuidado.

- **Salida de autocuidado.**

Población: 80 mujeres

Se realizará una salida de autocuidado en un espacio que cuente con instalaciones incluyentes y espacios para realizar diferentes actividades que les permitan a las mujeres disfrutar de acciones de autocuidado y actividad física. La salida se realizará por un (1) día, dirigido a ochenta (80) mujeres incluida la persona

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

que tienen a su cuidado de la localidad, la inclusión de la persona a cargo en este proceso es esencial para garantizar una atención integral, sin perder de vista que el enfoque principal del proyecto está centrado en el bienestar, reconocimiento y fortalecimiento de la mujer cuidadora como sujeta de derechos.

Para garantizar el óptimo desarrollo de la actividad se debe contar con un centro de recreación que cuente con las siguientes condiciones: Pasadía en un centro de una sola planta o que cuente con instalaciones que tengan espacios de acceso a personas en condición de discapacidad, el cual debe quedar ubicado fuera de la ciudad, específicamente máximo 120 km de Bogotá. El municipio deberá ser de clima templado o cálido, con entrada amplia, rampas, puertas de fácil apertura, con seguridad extra en los baños para personas discapacitadas o adultos mayores, debe tener servicio de recreación, piscina, senderos ecológicos y un salón de reunión para los espacios de autocuidado.

El municipio destino preferiblemente será donde históricamente exista la mujer como precedente del territorio o impacto cultural historia que deberá ser transmitida a las mujeres beneficiada por la actividad. Como ejemplo, se puede tener en cuenta el municipio de Fusagasugá, pueblo origen de la Loca Margarita y su historia como profesora en el pueblo, quien después marco la historia de Bogotá, siendo un personaje emblemático y que ejerció el cuidado de las personas excluidas por la sociedad, a quienes acogió en su casa para brindarles cuidado (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, S.F.)

Es necesario resaltar que se debe garantizar el menú del almuerzo, el transporte y las actividades de recreación, las cuales deben ser actividades lúdicas, de animación, meditación, talleres de manejo emocional, cuidado y autocuidado. Para esto, el contratista debe presentar al comité de control y seguimiento la propuesta del centro recreativo, el menú de alimentación, el transporte y las diferentes actividades que se realizarán.

Convocatoria: Se realizará a través de una pieza gráfica, la cual será difundida a través de redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp en los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, y el mecanismo de voz a voz en la red local de cuidadoras.

Requisitos para participar. Para la inscripción de personas interesadas se deben habilitar tres (3) puntos en la localidad y un punto en la Alcaldía Local de Barrios Unidos de manera permanente. Estas inscripciones se realizarán durante dos (2) semanas por parte de los apoyos logísticos del proyecto. Será necesario adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario diligenciado
- Fotocopia de la cédula
- Fotocopia afiliación a salud
- Fotocopia de recibo de servicio público o certificado de residencia
- Fotocopia de certificación de discapacidad expedido por las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS autorizadas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. -Si aplica-

Temática a incluir en el taller. Se llevará a cabo un diálogo sobre la importancia del autocuidado para reconocer a las mujeres cuidadoras y aumentar su autoestima. Igualmente, se realizará un taller para problematizar los vínculos afectivos de quienes proveen cuidado frente a quienes reciben los cuidados. Desde la perspectiva de la Estrategia pedagógica y de cambio cultural es fundamental que las mujeres cuidadoras cuestionen la relación que existe en nuestra cultura entre el amor romántico desde la perspectiva maternal o de pareja y el cuidado, dado que esta relación ayuda a construir la idea de que una “buena mujer” es una mujer que cuida, permitiendo así que la carga del cuidado es posible redistribuirla sin importar el sexo de nacimiento. Las temáticas para incluir en el taller son:

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- Transformación cultural de la importancia del autocuidado.
- Taller de escucha con las mujeres cuidadoras.
- Acompañamiento emocional.
- Reflexiones del autocuidado.
- Auto reconocimiento.
- Fortalecer la autoestima.
- Necesidad de los espacios colectivos.
- Cuidadoras cuidando a cuidadoras.
- Auto cuidadoras.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de transporte – Bus	Bus de 40 puestos que tenga condiciones de acceso para personas en condición de discapacidad que garantice el trayecto en ida y regreso de los pasajeros, con destino máximo a 120 KM de Bogotá. El bus deberá contar con las siguientes características técnicas al momento de realizar la salida: certificados integralmente bajo las normas ISO, SOAT vigente, Revisión Técnico mecánica vigente y la demás documentación necesaria para su funcionamiento legal y mecánico.	2	Servicio
Transporte de Pasajeros (19 pasajeros) 126 Km	Destinos desde Bogotá a municipios desde 101 y hasta 126 kilómetros de distancia, tales como La Peña, Gacheta, Tocaima, Guateque, Villavicencio, Tenza, Icononzo; hasta para 19 pasajeros, incluye gasolina, peajes y lo que sea necesario para garantizar el servicio, punto de partida y destino definido por el FDLBU. Los documentos del vehículo y los conductores deben estar al día, el servicio debe contar con las pólizas, seguros y amparos establecidos por la normativa vigente para el transporte de pasajeros. Nota: Se deben contemplar 20 personas más para el equipo de trabajo que acompañara las actividades, personal de la Alcaldía que realice el apoyo a la supervisión, equipo de mujer y género y cubrimiento por parte de la oficina de prensa.	1	Servicio
Pasadía	PASADIA en Espacio Campestre para 160 personas, servicio de restaurante, zonas verdes, Canchas deportivas, Piscinas con servicio de salvavidas, Con punto MEC con equipamiento para primeros auxilios con Medico y auxiliar de enfermería. Dotado con Juegos autóctonos establecidos en el anexo técnico. Conectividad gratuita a WIFI. Salón de conferencias con capacidad para mínimo 160 personas, equipado con sonido, micrófonos para actividades de integración. Nota: Son 80 personas beneficiarias entre cuidadoras y personas que tengan a su cuidado, sin embargo, se deben contemplar 20 personas más para el equipo de trabajo que acompañara las actividades, personal de la Alcaldía que realice	100	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	el apoyo a la supervisión, equipo de mujer y género y cubrimiento por parte de la oficina de prensa.		
Póliza individual	Póliza global para accidentes que abarque hasta 160 participantes durante 1 día, expedida por Compañía de Seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien haga sus veces que ampare los perjuicios imputables al asegurado por accidentes, lesiones o muerte a personas o daños a bienes, en desarrollo o con ocasión de la actividad deportiva para los participantes y grupo ejecutor durante la actividad y su área circunvecina. La cobertura debe ser para las zonas por donde se realice la actividad y Durante toda la actividad.)	1	Unidad
Refrigerio tipo III	Un Wrap de 250 gr de carne o pollo, queso, lechuga, tomate jugo natural endulzado con Stevia o bajo en azúcar o bebida caliente 12 oz, plato de fruta con papaya, melón y banano 80gr y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo).	100	Unidad
Almuerzo	1 proteína animal de 180gr, 1 harina 90gr, 1 carbohidrato 50gr, ensalada 80gr y bebida 12oz empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	100	Unidad
Refrigerio Tipo 1	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	100	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	80	Unidad
Costo global de papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Global
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de	1	Jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados		
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Jornada
4 instructores (as) de Yoga	Instructor (a) certificado (a) en yoga. Con experiencia mínima de 24 meses entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	4	Jornada

Nota: La propuesta del centro recreativo, el menú de alimentación, el transporte y las actividades que se realizarán, deberá ser aprobado en el comité de control y seguimiento.

- **Spa cuidadoras.**

Población: 90 mujeres

Este espacio les brindará un momento de autocuidado, socialización y expresión de emociones mediante un espacio de escucha y dialogo de saberes, exteriorizando sus experiencias de cuidado. La actividad se desarrollará entorno al cuidado físico mediante un SPA lo que permitirá aumentar la autoestima y la calidad de vida de las mujeres cuidadoras asistentes. El propósito de este espacio es transformar y fortalecer a las mujeres potenciando sus cualidades y fortalezas, mejorando sus relaciones, la visión de sí mismas y sus roles dentro de la sociedad.

Se realizarán 6 jornadas con duración 3 horas en cada jornada, cada grupo será de 15 mujeres en cada encuentro para un total de 90 mujeres. Para desarrollar la actividad, se hará uso salones comunales ubicados en la localidad, los cuales dispondrán de camillas para realizar masajes exprés, masajes y mascarilla facial, aromaterapia, manicure y pedicure. Las mujeres que asistan a los encuentros recibirán un kit de autocuidado que incluirá: Protector solar de SPF 50 a 70 para todo tipo de piel, aceite corporal de coco 240 ml, aceites esenciales relajantes (lavanda, bergamota, vetiver) mascarilla facial para todo tipo

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

de piel, kit manicure y termo para agua.

Igualmente, en el salón comunal, las mujeres recibirán un dialogo de autocuidado, por parte de las talleristas del proyecto que tendrán la siguiente temática:

- Transformación cultural de la importancia del autocuidado.
- Reflexión escucha con las mujeres cuidadoras.
- Acompañamiento emocional.
- Reflexiones del autocuidado.
- Fortalecer la autoestima.
- Cuidadoras cuidando a cuidadoras.

Mientras las mujeres cuidadoras disfrutan de su espacio de autocuidado en el SPA, las personas a su cargo participarán en actividades lúdico-pedagógicas y de acompañamiento con una pedagoga y una enfermera. Esta estrategia garantiza que las cuidadoras puedan concentrarse plenamente en su bienestar, con la tranquilidad de que sus seres queridos están en un entorno seguro y estimulante.

La inclusión de la persona a cargo en este proceso es esencial para garantizar una atención integral, sin perder de vista que el enfoque principal del proyecto está centrado en el bienestar, reconocimiento y fortalecimiento de la mujer cuidadora como sujeta de derechos.

Convocatoria: Se realizará a través de una pieza gráfica, la cual será difundida a través de redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp en los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, y el mecanismo de voz a voz en la red local de cuidadoras.

Requisitos para participar. Será necesario realizar una inscripción previa través de un formulario virtual donde se adjunte fotocopia del recibo público de agua o luz donde reside a fin de constatar que sí sea residente de la localidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras para aprobar quienes participarán según el orden de inscripción y tener una organización y entrega de los insumos de manera ordenada en cada actividad, evitando malestares con la comunidad.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	90	Unidad
Aceite corporal	aceite corporal de coco 240 ml	90	Unidad
Aceite relajante	aceites esenciales relajantes para aromaterapia (lavanda, bergamota, vetiver)	90	Unidad
Mascarilla	mascarilla facial para todo tipo de piel	90	Unidad
Kit manicure y pedicure desechable	Juego de manicura y pedicura desechable - Kit de cuidado de uñas Lima lavable, Lija de agua para uñas, Lima 4 pasos, Crema para manos, Palos de naranjo, Piedra pomes natural, Separador de dedos.	90	Unidad
Alquiler de camilla	Camilla que se adapta a cualquier ambiente de spa o terapia, diseño portátil y ligero para fácil transporte. Soporte hasta 240	45	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	kg, ideal para diversos usuarios. Estructura de vinilo resistente y duradera. Tapizado en cuero sintético fácil de limpiar. Incluye estuche de transporte para mayor comodidad. Nota: En cada sesión se dispondrá de tres camillas para la atención. Se atenderá a seis mujeres por jornada, organizadas en dos grupos: mientras tres de ellas reciben el masaje, las otras tres estarán realizando los servicios de manicure y pedicure.		
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	90	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	90	Unidad
Botella (tarro)	Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de medición de líquidos en ml y oz. Capacidad: 500 ml, marcadas según indicaciones del Manual de Imagen. Tampografía a 1 tinta	90	Unidad
Salón Comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos. Se atenderán a 6 mujeres por jornada	15	Unidad
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	90	Unidad
Masajista	Técnico en cosmetología y estética Integral o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en centros estéticos. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	15	jornadas
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos,	15	Jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados		
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	15	Jornada
Esteticista integral	Técnica con certificado Estética Integral, Cosmetología o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en cuidado facial para mujeres y cosmetología. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	15	Jornada
Manicurista y pedicurista	Bachiller con certificado en manicure y pedicure. Con experiencia mínima de 24 meses en cuidado de manos y pies trabajando con mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	15	Jornada

- **Educación complementaria en Patchwork y Country (60 mujeres).**

Con la finalidad de desarrollar habilidades manuales, creativas y productivas en mujeres cuidadoras de la localidad, mediante la participación en cursos de patchwork y country, como estrategia de formación complementaria que promueve el bienestar, el empoderamiento y la generación de oportunidades.

Se implementarán talleres prácticos de patchwork (técnica de costura creativa con retazos de tela) y country (pintura decorativa sobre madera y otros materiales), orientados a fortalecer la expresión artística, la concentración, la autoestima y la posibilidad de generar ingresos. Las sesiones estarán acompañadas por facilitadoras expertas y se desarrollarán en un ambiente seguro y colaborativo.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Se espera la participación de al menos 60 mujeres cuidadoras en sesiones semanales de 2 horas durante 8 semanas cada grupo de 30 mujeres, para la elaboración de productos artesanales como resultado del proceso formativo, así mejorar en habilidades de motricidad fina, creatividad y trabajo en equipo y la posibilidad de vinculación a ferias locales o espacios de comercialización comunitaria.

Grupos:

- Arte country, Cupo obligatorio de 30 mujeres. 8 sesiones.
- Patchwork, Cupo obligatorio de 30 mujeres. 8 sesiones.

Convocatoria. Se convocará a las mujeres cuidadoras a través de la difusión de piezas comunicativas en redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp a través de los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, el mecanismo de voz a voz en la red local de cuidadoras, mediante los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal y de manera telefónica o presencial, si es necesario, a través de los datos de las mujeres cuidadoras ya caracterizadas de la localidad de Barrios Unidos.

Inscripción. Será necesario realizar una inscripción previa a través de un formulario virtual donde se adjunte fotocopia del recibo público de agua o luz donde reside a fin de constatar que sí sea residente de la localidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras para aprobar quienes participarán según el orden de inscripción y tener una organización y entrega de los insumos de manera ordenada en cada actividad, evitando malestares con la comunidad.

Para los 8 talleres se enseñarán técnicas necesarias para la elaboración de productos que le permitan a las mujeres de manera posterior generar una autonomía económica, al finalizar los talleres se entregará una certificación de participación.

· **Kit taller arte country**

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Caja de servilletas en MDF	Caja de servilletas en MDF de 15 A 20 CM x 15 A 20 cm x 7 A 15 cm de alto APROXIMADOS	30	Unidad
Set Pinceles de diferentes tamaños	Set de Pinceles De Esmalte De Cerámica, Pincel Para Pintura Acrílica x 7 unidades o superior.	30	Unidad
LIJA # 80	Lija de agua con papel #80 grano basto, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida: 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	30	Unidad
Pinturas acrílicas de diferentes colores	Pinturas Acrílicas, Colores surtidos x 60 Ml Frasco. Garantizar los 3 colores primarios, 3 secundarios, 6 terciarios, blanco y negro.	30	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Kit taller patchwork

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Toalla en algodón	Toalla 40*70 en algodón	30	Unidad
Kit de tela patchwork en algodón 50x55	Kit telas patchwork, Kit de telas en algodón de color blanca, colores y tramas variadas cada una de 50 x 55. Para estos materiales se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDL, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.	1	Global
Tubino hilo	Tubino hilo (2 colores)	30	Unidad
Regla tipo escuadra	Escuadras plásticas fabricadas en poliestireno de alta resistencia, en color ámbar para una visualización más clara, ópticamente transparente, con divisiones máximas en centímetros y mínimas en milímetros. Marcación al calor con alto relieve para que nunca pierdan sus medidas.	30	Unidad
Aguja de metálica Punta Roma	Aguja de metálica punta roma, tamaño de largo total de 7,5 cm (paquete por 20)	30	Unidad

Insumos transversales a los talleres

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Tallerista	Tallerista con título de bachiller y experiencia de 24 meses en artes como: country y confección	16	jornadas
Gestión de salón comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	16	Servicio
Refrigerio tipo 2	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	480	Unidad

6.3. COMPONENTE N° 3. POR NUESTROS DERECHOS Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

Meta vigencia 2025. Vincular 300 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

6.3.1. 8M - Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras.

Población: 100 personas

Esta conmemoración tiene sus raíces en las luchas laborales de las mujeres y se ha convertido en una fecha de reivindicación global por los derechos de las mujeres –sociales, políticos, económicos,

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

culturales-. Se trata de una jornada simbólica; un recordatorio histórico y una herramienta vital de movilización, visibilidad y exigencia continua, que impulsa avances reales en derechos, justicia y equidad.

La convocatoria será amplia y estará dirigida a todas las mujeres que habitan la localidad de Barrios Unidos. El operador del proyecto garantizará la participación de al menos 100 mujeres en esta jornada, que incluirá presentaciones artísticas, muralismo y una feria de emprendimientos liderados por mujeres.

Objetivo: Promover espacios de expresión, participación y fortalecimiento económico para las mujeres de la localidad, reconociendo sus derechos y visibilizando sus aportes desde un enfoque de género.

Convocatoria: Para el desarrollo de las actividades, se abrirá una convocatoria pública dirigida a artistas, emprendedoras y colectivos interesados en participar. Las propuestas deberán incluir un brochure y una descripción detallada de la actividad, con enfoque en los derechos de las mujeres y perspectiva de género.

Componentes de la jornada:

- 3 presentaciones artísticas con enfoque de género.
- Intervención muralista en espacio público.
- Feria de emprendimientos femeninos.
- Espacios de diálogo y reflexión comunitaria.

Feria de emprendimientos: Se articulará con el área de Desarrollo Social desde la Alcaldía Local, a fin de conmemorar esta fecha con mujeres trabajadoras y emprendedoras de la localidad, mediante una feria de emprendimientos que les permita exponer sus productos y venderlos. Para la selección equitativa se tendrá en cuenta que la feria ofrezca gastronomía y productos de todo tipo.

Mural: Actividad que consistirá en la expresión artística a través de pintar un mural, con el objetivo de que las mujeres escriban y transmitan sus emociones como un acto de rebeldía y de expresión que les permita soltar algunas cargas y exteriorizar aquellas emociones reprimidas que no han logrado manifestar en otros espacios.

Es importante que en el espacio que se realiza el mural se gestione previamente el permiso con el dueño del predio o se soliciten las autorizaciones pertinentes en el marco del Decreto 075 de 2013 y al decreto 529 de 2015.

Convocatoria presentaciones artísticas y mujeres muralista o grafiteras: Se realizará una convocatoria para la selección de las mujeres que participaran con presentaciones artísticas durante el evento del 8M. El contratista debe realizar la convocatoria para la inscripción de las mujeres al programa, y el FDLBU, referente de mujer y género de la Secretaría Distrital de la Mujer el COLMYEG seleccionará a las mujeres que participaran como artistas en el espacio de acuerdo con los criterios

Criterios de elección presentaciones artísticas (teatro y prestaciones musicales)

- ✓ Las agrupaciones de teatro y musicales grupales o individuales deben vivir en la localidad.
- ✓ Su trabajo deberá tener un enfoque de mujeres y equidad de género.
- ✓ Tener experiencia en presentaciones artísticas en eventos públicos.
- ✓ Tener reconocimiento de trabajo comunitario y social de mujeres.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- ✓ Se calificará con un puntaje de 1 a 5, donde 1 representa la calificación más baja y 5 la calificación más alta.
Nota: Tendrá un puntaje de 2 puntos si sus presentaciones han sido en la localidad de Barrios Unidos.

Documentación requerida para la inscripción

- ✓ Reseña de la agrupación (teatral o musical), cantante/cantautora que se quiera presentar, donde se evidencie su trabajo con enfoque de género, su experiencia artística y comunitaria.
- ✓ Presentar la copia del certificado de residencia o copia de recibo de servicio público del agua o de la luz.
- ✓ Un video donde se evidencie su trabajo en eventos o festivales.
- ✓ Si cuenta con redes sociales de la agrupación o cantante/cantautora, compartir el enlace del perfil.

Criterios de elección de mujeres muralistas o grafiteras

- ✓ Las mujeres artistas deben vivir en la localidad de Barrios Unidos.
- ✓ Deberán tener mínimo 1 año de experiencia en la realización de murales o intervenciones a gran formato.
- ✓ Presentar propuesta de la intervención que se realizará en el marco del evento.
- ✓ Todo su trabajo debe estar construido alrededor del enfoque de mujer y equidad de género.

Nota: Tendrá un puntaje de 2 puntos si sus intervenciones artísticas han sido en la localidad de Barrios Unidos.

Documentación requerida para la inscripción

- ✓ Presentar la copia del certificado de residencia o copia de recibo de servicio público del agua o de la luz.
- ✓ Portafolio artístico.
- ✓ Propuesta a presentar.
- ✓ Si cuenta con redes sociales donde se evidencie su trabajo, compartir el enlace del perfil.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Animadora de eventos	FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de bachiller; EXPERIENCIA MINIMA: 24 meses de experiencia laboral debidamente certificada. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Servicio
Presentación teatral o artística	Grupo cultural o artístico de la localidad, el cual se encargará de amenizar el evento por 45 minutos, conformado entre 4 y 8 integrantes el cual deberá ser una agrupación	2	Presentación

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	de mujeres con experiencia en obras con enfoque de género (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación) ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Presentación artística de música (cantantes, cantautoras o grupo artístico)	Orquesta Musical de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) por Hora de Presentación. integrantes el cual deberá ser una agrupación de mujeres con experiencia en obras con enfoque de género. El grupo musical debe ser de la localidad de Barrios Unidos ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Presentaciones
Alquiler de Carpas De 6x6	Alquiler carpa 6x6 con laterales (incluye transporte, montaje y desmontaje)	3	Unidad
Alquiler de Tarima - Carpa 12x6	Alquiler de Carpa importada a 2 aguas de 12 x 6 mts con laterales y caja negra, Tarima de 12,20 x 6,10 a 1,00 mts de altura, pintada en negro y faldon una escalera. Estructura certificada, debe tener extintor multiproposito 20 libras, incluya servicio de montaje y desmontaje con transporte.	1	Unidad
Sonido grande	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalámbricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.	1	Jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Planta Eléctrica 12 KVA	Alquiler de Plantas Eléctricas de 12 KVA a GASOLINA <ul style="list-style-type: none"> • Potencia prime: 12.000W (12 Kva) • Potencia Standby: 11.500w (11Kva) • Tipo de Cabina: Abierto • Conexión: Monofásica • Voltaje: 110/240V • Potencia: 24 HP • Amperaje: 94 / 47 Amp • Deposito: 45 Litros • Consumo: 0.8 G/H • Peso seco: 165 kg • Velocidad de Rotación: 3600 rpm • Modo de Uso: EMERGENCIA hasta de 8 Horas de Funcionamiento • Tipo de Tablero: Analógico • Incluye transporte • Incluye combustible • Incluye operario 	1	Unidad
Mesas	Mesas plásticas 4 puestos para adultos. Nota: Se realizará la gestión para el préstamo con el Almacén del Fondo de Desarrollo local para las mesas de la actividad.	40	Unidad
Sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	100	Unidad
Plan de contingencia baja	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Decreto 622 DE 2016, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto	1	Jornada
Servicio de personal logístico	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón	2	Servicios

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas		
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	100	Unidad
Silbato de emergencia	Silbato color morado, Material aleación en aluminio longitud de 1.85" diámetro 0.35" de alta durabilidad, personalizado Contramarcado en bajo relieve de 0.5 mm	100	Unidad
Espejo	Espejos de Bolsillo con Tapa Plástica, Espejos plateados medida 6.5×7.5 cm, Impresión UV full color en la tapa– con logo y frase emotiva en la tapa.	100	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	100	Unidad
Pin	Pines metálicos para ropa con frase: “Avancemos”. EL ARTE GRAFICO DEBE ENVIARSE EN FORMATO (TIF, JPG, PSD, PDF, AI) para ser aprobado previamente por el área de prensa	100	Unidad
Refrigerio Tipo II	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	150	Unidad
Servicio de muralista	Título profesional relacionado con artes y/o diseño tener mínimo 24 meses de experiencia en la realización de murales o intervenciones a gran formato. Además, acreditar experiencia en acciones dirigidas a mujer y equidad de género con organizaciones de mujeres o espacios de participación de mujeres mediante un certificado o un portafolio de no más de una página con material fotográfico. Mujeres	1	Jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	artistas deben vivir en la localidad de Barrios Unidos. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Rodillo 6 pulgadas	Rodillo profesional felpa ovejera para acabados finos, recomendado para usar con pinturas de esmalte, epóxicas, vinilos, intercambiable fino 6" Nota: Estos objetos quedarán en custodia de la Oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía de Barrios Unidos	1	Unidad
Rodillo 9 pulgadas	Rodillo profesional felpa ovejera para acabados finos, recomendado para usar con pinturas de esmalte, epóxicas, vinilos, intercambiable fino 9" Nota: Estos objetos quedarán en custodia de la Oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía de Barrios Unidos	1	Unidad
Extensor de rodillo	Extensor telescópico especial para todo tipo de rodillos, ideal para acceder a zonas altas	1	Unidad
Bandeja para rodillo	Charola De Plástico De 14' Para Rodillo	1	Unidad
Aerosol profesional	Presentación de 400 ml, sprays de pintura brillante de gran durabilidad y rendimiento, de secado rápido, Buen endurecimiento, Flexibilidad excelente, Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película, Durabilidad del color, Muy buena resistencia a los rayos U.V., que sea de uso especial para grafitis. colores por definir según el diseño.	40	Unidad
Boquillas trazo extra delgado	Boquilla trazo extrafino. Trazo Extra-delgado Entre 0.4 -1.5cm	18	Unidad
Boquillas trazo delgado	Boquilla trazo fino. Trazo delgado entre 0.6 – 2 cm	18	Unidad
Boquillas trazo extra ancho	Boquilla trazo ancho. Trazo Extra-Ancho 3.54 – 9 cm	18	Unidad
Brocha 1/2 pulgada	Brocha de 1/2 pulgada con mango de plástico y cerdas 100% naturales. Con perforación en la punta que permite su fácil almacenamiento.	1	Unidad
Brocha 1 pulgada	En madera o plástico, con cerdas naturales, tamaño1”	1	Unidad
Brocha 1 1/2 pulgadas	Brocha de 1 1/2 pulgadas, con mango de plástico y cerdas 100% naturales. Con	1	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	perforación en la punta que permite su fácil almacenamiento.		
Brocha 2 pulgadas	En madera o plástico, con cerdas naturales, tamaño 2"	1	Unidad
Brocha 3 pulgadas	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico.	1	Unidad
Lija # 80	Lija de agua con papel #80 grano basto, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida: 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	3	Unidad
Lija # 600	Lija de agua con papel #600 grano fino, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida: 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	3	Unidad
Guante nitrilo talla 8	Guante de Nitrilo calibre 8, longitud de 13 pulgadas. Talla 8	2	Par

· **7A - Día Nacional Contra el Acoso Callejero.**

Población: 35 personas.

El acoso callejero es tipificado como una violencia y un delito, es por eso que se deben generar espacios de reflexión crítica, donde se aborde este tipo de violencia que viven las mujeres en las calles a diario, visibilizando los imaginarios y estereotipos culturales y sexistas en la sociedad, que permiten normalizar estas expresiones violentas que ocurren cotidianamente.

Se busca promover la desnaturalización del acoso callejero a través de un cine foro, donde se estima la participación de 35 mujeres y hombres, para posteriormente cuestionar las afecciones que puede generar esta práctica en los diferentes ámbitos de la vida de una mujer, situación que puede desencadenar consecuencias perjudiciales en su diario vivir.

También, será necesario compartir una reflexión desde quienes participan además de expresar un compromiso interno y externo si se quiere, de una acción a nivel social y/o familiar que vayan a realizar promoviendo la prevención del acoso callejero.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Refrigerio Tipo II	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en	35	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)		
Pin	Pines metálicos para ropa con frase: “Avancemos unidas contra el acoso”. El arte gráfico debe enviarse en formato (TIF, JPG, PSD, PDF, AI,) para ser aprobado previamente por el área de prensa	35	Unidad
Crispetas para eventos	Alquiler de servicio de crispetas para eventos, que incluya bolsa ecológica o cono de crispetas, operaria uniformada, con una capacidad para mínimo de 50 personas. Esto en el marco del cine foro que se realizará para el 4 de diciembre.	1	Servicio

6.3.2. Estrategia 1. Escuela de Salud sexual y reproductiva.

Población: 200

Derechos Sexuales, Salud Menstrual y Reproductivos: Este Espacio de encuentro tiene como objetivo promover el autocuidado, el bienestar y la toma de decisiones informadas entre mujeres, así como la sensibilización a partir de herramientas para enfrentar la violencia de género, específicamente, la violencia contra las mujeres. Brindará información y consejos prácticos sobre salud menstrual y reproductiva, incluyendo temas como el ciclo menstrual y los derechos sexuales y reproductivos. Se abordará de manera integral la identificación de diferentes tipos de violencias hacia las mujeres. Se proporcionarán pautas claras sobre cómo reconocer las señales de violencia y se ofrecerá información sobre dónde acudir para recibir atención, orientación y apoyo.

Se trata de una estrategia pedagógica y educativa dirigida a todas las mujeres de la localidad, que tiene como objetivo de fortalecer los conocimientos de las participantes en salud sexual y reproductiva (SSR), para que tomen decisiones informadas y autónomas respecto a esta, promoviendo el bienestar, el placer, el autocuidado y la prevención de todo tipo de violencias. Se orienta al ciclo de vida, con un enfoque intercultural, de género, enfoque diferencial, garantizando accesibilidad y pertinencia.

La metodología de los talleres que componen la escuela combina una pedagogía participativa, crítica reflexiva y didáctica, donde las participantes aprenden mediante el intercambio de experiencias, el análisis de casos y debates grupales que les permiten cuestionar los estereotipos y construir conocimiento colectivo. Los contenidos se presentan mediante materiales diversos (videos, recursos digitales, juegos, manuales en lenguaje sencillo, incluidos pictogramas o braille) para asegurar que sean accesibles a diferentes alfabetizaciones y estilos de aprendizaje.

Se promueve también el aprendizaje basado en proyectos, animando a las mujeres a diseñar campañas reales en sus comunidades, fortaleciendo habilidades prácticas y su compromiso con la localidad. Finalmente, los espacios están diseñados como lugares seguros, con normas claras de confidencialidad y mediación de dudas, garantizando un ambiente donde todas puedan participar libre y respetuosamente. Las temáticas que deben incluir los talleres son las siguientes:

- *Reconociendo mi cuerpo y mi ciclicidad.* Anatomía, fisiología y ciclo menstrual.
- *Reconociendo mi cuerpo y mi ciclicidad.* Alternativas sostenibles para el cuidado menstrual y métodos alternativos de anticoncepción.
- *Cuidado sexual y derechos reproductivos.* ITS, crisis obstétricas, aborto.
- *Relaciones erótico-afectivas.* Consentimiento, placer, vínculos, prevención de violencias.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Se desarrollarán 10 sesiones formativas sobre Cultura Libre de violencias, Salud Menstrual y Derechos Sexuales y Reproductivos con grupos de 20 mujeres de 14 a 40 años, articulando las sesiones las organizaciones de las mujeres, juntas de acción comunal, universidades, conjuntos residenciales, el centro penitenciario “el buen pastor”. En estas sesiones formativas se garantizará, por parte del operador, el montaje logístico e insumos necesarios, para las sesiones formativas que en este caso beneficiarán a 200 personas.

Para la realización de los talleres se deben garantizar los siguientes insumos:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	200	Unidad
Agenda	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	200	Unidad
Calendario mensual	Calendario Anillado de formato Horizontal alto 17cm x ancho 23 cm, diseño alusión calendario mensual.	200	Unidad
EcoTela Menstrual	Toallas de tela, lavables y reutilizables. Con una capa de algodón, dos capas de toalla súper absorbente y súper delgada, un impermeable 100% transpirable, una capa de tela antideslizante y un broche de acero inoxidable. Medidas: 22 cm de largo x 9 cm de ancho.	200	Unidad
Imanes tipo tarjeta para puerta de refrigerador con pieza grafica líneas de atención	Tarjetas troqueladas tipo imán por millar que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	200	Unidad
Espejo	Espejos de Bolsillo con Tapa Plástica, Espejos plateados medida 6.5×7.5 cm, Impresión UV full color en la tapa– con logo y frase emotiva en la tapa.	200	Unidad
Paños húmedos	Paquete de Paños húmedos íntimos para mujeres x 16 unidades cada uno	200	Unidad
Copa menstrual con esterilizador	Copa Menstrual fabricado 100% con silicona de grado medico hipoalergénica con vaso esterilizador	200	Unidad
Disco menstrual	Diseño ergonómico y silicona de grado médico (hipoalergénica) para máxima comodidad y recolección con vaso esterilizador.	200	Unidad
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Gestión de salón para jornada	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	10	Servicio
-------------------------------	---	----	----------

Estrategia 2. Plan y Circulación de negocios + ferias de empleo

La autonomía económica de las mujeres es un factor clave en la **prevención de violencias de género**, ya que les permite reducir su dependencia financiera y tomar decisiones sobre su vida con mayor libertad. Cuando las mujeres tienen acceso a recursos económicos propios, pueden salir de situaciones de violencia sin temor a la precariedad, fortaleciendo su seguridad y bienestar (sismamujer, 2024).

El objetivo es brindar herramientas a las mujeres emprendedoras con la consolidación del plan de negocios para estructurar una estrategia detallada para el desarrollo y crecimiento de un emprendimiento; la circulación para dar movilidad y oportunidades comerciales a sus productos y ruedas de negocios para establecer conexiones claves y acceder a mercados más amplios.

Fase 1. Plan de negocios

El plan de negocios para mujeres emprendedoras tiene como objetivo fortalecer su **autonomía económica** y garantizar la viabilidad de sus negocios. Les permite realizar una proyección financiera, tomar decisiones estratégicas, visualizar el crecimiento de su empresa y desarrollar sus habilidades de liderazgo. Además, contribuye al impacto social y económico, promoviendo el empoderamiento femenino y la generación de empleo.

Para la estructuración del plan de negocios se van a tener asesorías estratégicas, legales, financieras y de marketing, con la finalidad de garantizar su consolidación se requiere que el contratista:

- Realizar una convocatoria amplia a las mujeres emprendedoras para que se realice el asesoramiento de las ideas de negocios y la creación de alianzas.
- Apoyar a las mujeres empresarias en los procesos de formalización, sugiriendo las rutas de acción para la consecución de un incentivo de negocio, así como el proceso de creación misma ante las instancias correspondientes.
- Establecer las rutas de negocio a través del fomento de alianzas locales que permitan la comercialización de los productos objeto de este proyecto.

Para dar inicio a esta fase, se llevarán a cabo sesiones formativas orientadas a la construcción de planes de negocio. Estas sesiones estarán a cargo de talleristas interdisciplinarios, con el propósito de brindar asesoría especializada y acompañamiento técnico a las participantes.

Durante cada sesión, se diligenciará una cartilla que servirá como herramienta base para la creación o fortalecimiento de los emprendimientos. Cada encuentro abordará una temática específica, permitiendo avanzar progresivamente en el diseño del plan de negocio.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

La estrategia formativa está dirigida a 60 mujeres de la localidad, organizadas en dos grupos de 30 participantes. Cada grupo participará en 10 sesiones formativas, con una duración de 2 horas por sesión, distribuidas de la siguiente manera:

Para garantizar la realización de los talleres se deben tener en cuenta los siguientes bienes y servicios:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Cartillas	Impresión de una cartilla de 30 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información de los proyectos locales.	60	unidad
Tallerista jurídico	Profesional en Derecho. Que acredite una experiencia mínima de 24 meses en asesorías comerciales, negocios y tributario. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	10	jornada
Tallerista administrativo (Realizará el acompañamiento formativo en todas las sesiones y liderará la consolidación del plan de negocio)	Profesional en áreas administrativas y/o económicas. Que acredite una experiencia mínima de dos 24 meses emprendimientos y finanzas con enfoque de género. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	20	jornada
Tallerista mercadeo	Profesional en áreas como mercadeo y/o administración de empresas, o carreras afines. Que acredite una experiencia mínima de 24 meses en implementación de estrategias de marketing digital, análisis de mercado finanzas con enfoque de género. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	10	jornada
Salón comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	20	jornadas
Refrigerio tipo	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	600	unidad
Agenda	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) aprobado previamente por el área de prensa.	60	unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Bolígrafo	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	60	unidad
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados	20	jornadas
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	20	Jornadas

Las sesiones formativas se realizarán de manera presencial y en coherencia con el rol de cuidadoras que ejercen, se dispone del acompañamiento de una pedagoga y una enfermera para que puedan dejar a sus hijos o personas que tienen a su cargo, mientras reciben los procesos formativos.

Para el desarrollo de los talleres las mujeres trabajarán en las cartillas con el contenido temático propuesto, cada sesión y asesoría va diligenciando la cartilla, para que al final sea un insumo de su plan de negocio.

Estructura del contenido temático: Se presenta una propuesta de estructura temática teniendo en cuenta el manual de autonomía económica de las mujeres de Sisma Mujer y el manual de mujer emprende, para esto las talleristas deben profundizar los contenidos y las metodologías a utilizar, estas deben ser aprobadas por el apoyo a la supervisión. Es importante que las temáticas se articulen con la política pública distrital de mujer y equidad de género y el CONPES 14 de la política pública.

Es importante resaltar que todas las temáticas abordadas en el marco del proyecto estarán orientadas desde el enfoque de género, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Este enfoque permite reconocer las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y orienta las acciones hacia la transformación de dichas condiciones, promoviendo

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

el ejercicio pleno de sus derechos, el fortalecimiento de su autonomía y su participación activa en la vida social, económica y política.

Contenido temático:

1. Autonomía económica de las mujeres

La primera sesión estará enfocada a la formación en política pública distrital de mujer, al Derecho al trabajo y a condiciones laborales justas y equidad de género y el CONPES 14 de la política pública. Posterior, se realizará la introducción al contenido temático al plan de negocios. La sesión la desarrollarán las talleristas psicosociales.

2. Identificación de negocio

Este apartado ofrece una visión general del negocio. Debe ser conciso pero impactante, destacando los elementos clave del emprendimiento:

- **Descripción de la empresa:** Breve explicación del negocio y qué ofrece.
- **Misión y visión:** La razón de ser del emprendimiento y su proyección a futuro.
- **Objetivos principales:** Metas específicas y medibles.
- **Propuesta de valor:** Lo que hace diferente y atractivo el negocio.
 - Tipo de negocio (idea) (por ejemplo: producción, servicio, comercio):
 - ¿Quién es o sería su (futura) clientela?
 - ¿Qué apoyo necesita para mejorar su negocio (idea)?
 - ¿Conoce de instituciones o programas de apoyo a emprendedoras en su localidad?
- **Perfil del equipo fundador:** Experiencia y fortalezas de las emprendedoras.
- **Identificación percepciones de negocio**
 - ¿Qué la hace exitosa como una mujer de negocios?
 - ¿Qué le parece difícil en su negocio individual, familiar o de grupo?
 - ¿Cuáles son las restricciones y oportunidades específicas que encuentra en su entorno para su idea de negocio?

3. Análisis de Mercado

Este análisis ayuda a entender el entorno competitivo y las oportunidades:

- **Público objetivo:** ¿Quiénes son los clientes ideales?
- **Tendencias y oportunidades:** Identificación de cambios en el mercado que puedan favorecer el negocio.
- **Análisis de la competencia:** Evaluación de empresas similares para diferenciarse.
- **Estrategias de diferenciación:** Cómo destacar y atraer clientes.

4. Modelo de Negocio

Definición de cómo funcionará el negocio en términos de ingresos y estructura:

- **Producto o servicio:** Características y beneficios de lo que se ofrece.
- **Estrategias de precios:** Métodos para establecer precios competitivos y rentables.
- **Canales de distribución:** Formas en que los clientes pueden acceder al producto o servicio.
- **Socios clave y alianzas estratégicas:** Colaboraciones que pueden fortalecer el negocio.

5. Estrategia de Marketing

Desarrollo de un plan para atraer y retener clientes:

- **Posicionamiento de marca:** Cómo quieres que tu negocio sea percibido.
- **Redes sociales:** Estrategia digital para conectarse con la audiencia.
- **Publicidad y promoción:** Métodos para aumentar la visibilidad del negocio.
- **Estrategia de contenido:** Comunicación efectiva y atracción de clientes.

6. Organización y Gestión

Definición de la estructura interna y administración:

- **Estructura organizativa:** Jerarquía y roles dentro del negocio.
- **Roles y responsabilidades:** Tareas clave de cada miembro del equipo.
- **Plan de crecimiento:** Estrategia para la expansión y sostenibilidad del negocio.

7. Identificación de riesgos en los negocios

Esta debe realizarse de manera ordenada, desde la planificación considerando los criterios para vistos en el primer y segundo taller, de manera que estos riesgos se encuentren proyectados previamente. Esta identificación debe ser sistemática y progresiva considerando los elementos que facilitan o dificultan el éxito.

Recomendaciones:

1. Debe especificar los objetivos del negocio.
2. Tener claridad acerca de los elementos que la ayudarán a lograr el éxito empresarial.
3. Reconocer las debilidades de su proyecto de negocio, las amenazas en su entorno local (ya sea geográfico, cultural, económico, etc.).

Con el fin de realizar un análisis DOFA de su iniciativa de negocio, (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

Ejercicio 3: Análisis DOFA

(Cuadro DOFA) para ser llenado por las Mujeres.

Descripción de conceptos: Tomado de la cartilla Guía de facilitación para mujeres emprendedoras y empresarias con enfoque de género.

Producto o servicio: ¿Qué vende usted?

- Decida qué producto y/o servicio venderá
- Investigue cuál producto o servicio atraerá clientela
- Investigue si se venden productos o servicios similares. ¿Cómo los hacen o entregan?
- Investigue qué les gusta o disgusta a la clientela sobre esos productos. ¿Lo pueden comprar al precio que usted lo vende?
- Identifique la materia prima (la calidad) a un buen precio
- Explore cuántos productos o servicios se pueden entregar en un tiempo definido.
- Mejore la calidad de su producto o servicio
- Haga su producto o servicio más atractivo. ¿Cómo lo «empaca»?
- Brinde servicios que vayan con los productos, y viceversa
- Investigue si en su territorio hay programas de asistencia técnica o de emprendimiento para implementar y producir el producto o servicio.

Precio: Establezca el precio para tener ganancias

- Calcule los costos de producción y comercialización
- Establezca el precio
- Identifique los precios de los productos de la competencia
- Ponga precios especiales para atraer la clientela a su negocio y así hará ventas rápidas
- Averigüe los criterios de compras de la clientela: precio y calidad, o ambos
- La demanda puede cambiar en diferentes temporadas del año, en diferentes lugares o por el tipo de clientela. ¿Fijará usted precios diferentes? Punto (lugar) de distribución: Encuentre la mejor manera de distribuir su producto
- ¿Quién venderá su producto?
- ¿Usará usted un detallista, una o un subcontratista o venderá usted directamente?
- Hacer llegar su producto al mercado o a la clientela
- Tipo de transporte, costo del transporte
- Cooperación con otras personas de negocios para vender o distribuir juntos
- A dónde vender: casa a casa, mercados, tiendas
- Métodos de almacenamiento y costo del almacenamiento
- Punto (lugar, ubicación) del negocio, condición del lugar (limpio y seco)

Promoción: Invente maneras para persuadir a la clientela de comprar su producto

- Exhiba los productos de una forma creativa y atractiva
- Ponga viñetas con los precios
- Ponga viñetas con la información del producto (por ejemplo, sobre los ingredientes, fecha de producción para los artículos de alimentos procesados)
- Ponga atención al trato que se debe dar a la clientela, este debe ser cordial y respetuoso (tanto de su parte como del personal del negocio o empresa)
- Asegúrese de la limpieza y buena presentación suya y de las personas que venden su producto o servicio
- Decore el lugar de ventas, producto o servicio para atraer a la clientela a su local
- Encuentre maneras de introducir nuevos productos (muestras gratis, demostración de cómo usar el producto)

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- Encuentre maneras de anunciar (con rótulos, música, actividades promocionales por medio de ventas especiales)

Persona: Relaciones, actitudes y reputación

- La relación entre la mujer emprendedora (productora, vendedora, técnica de mercadeo) y la clientela, proveedoras o proveedores y otras personas son importantes para su negocio
- La actitud de la mujer emprendedora es amistosa, hospitalaria, inteligente y eficiente
- La reputación personal de la mujer emprendedora en la zona en que se venderá el producto.

Proyecciones Financieras

Cálculo de la viabilidad del negocio desde una perspectiva económica:

- **Costos iniciales:** Gastos necesarios para comenzar.
- **Fuentes de financiamiento:** Posibles opciones de inversión.
- **Proyecciones de ingresos y gastos:** Estimaciones financieras.
- **Punto de equilibrio:** Cuándo el negocio comenzará a ser rentable.

8. Impacto Social

Impacto positivo del negocio en la comunidad y el empoderamiento femenino:

- **Apoyo a mujeres emprendedoras:** Cómo el negocio impulsa la autonomía de las mujeres.

9. Formalización de los emprendimientos

La formalización de los emprendimientos de mujeres es un proceso importante para que los negocios liderados por mujeres se registren legalmente ante las autoridades competentes, cumpliendo con los requisitos legales y contar con los permisos necesarios para operar formalmente.

- ¿Qué es la formalización?
- Beneficios de formalizar un emprendimiento
- Diferencias entre economía informal y formal
- Mitos comunes sobre la formalización
- Tipos de figuras legales para emprendedoras (persona natural, jurídica, cooperativa, etc.)
- Registro ante entidades gubernamentales
- Permisos municipales o sectoriales (sanitarios, comerciales, ambientales)
- Propiedad intelectual (registro de marca, patentes, etc.)

Posterior a la realización de los talleres y con el plan de negocios, se realizarán cinco (5) asesorías personalizadas jurídica, financiera y mercadeo para las emprendedoras que lo requieran en la formalización de su negocio. Se va a disponer de un espacio en el que se encuentren los profesionales jurídicos, financieros y mercadeo para que las mujeres programen previamente la asesoría que requieran.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Como parte de la estrategia de fortalecimiento económico, las mujeres participantes del plan de negocio recibirán un PREMIO equivalente a **un millón de pesos (\$1.000.000)**, destinado exclusivamente a la adquisición de insumos, bienes o servicios necesarios para iniciar o consolidar sus negocios y para recibirlos tienen que participar como mínimo en el 90% de las sesiones formativas y cumplir las asesorías que se le realicen.

Nota: Los bienes, elementos e insumos que se entregarán a las mujeres en su fortalecimiento de negocio deben realizar el trámite del ingreso al Almacén del FDL.

Es importante resaltar que este recurso no será entregado en efectivo, sino gestionado a través de la provisión directa de los elementos requeridos para el desarrollo del negocio por parte del contratista.

Para acceder a este incentivo, cada participante deberá presentar un plan de negocio y un presupuesto detallado, debidamente diligenciados, aprobados y firmados por los asesores técnicos del proyecto en las áreas jurídica, administrativa y financiera. Este procedimiento garantiza la viabilidad, pertinencia y sostenibilidad de cada iniciativa, así como el uso adecuado de los recursos asignados.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Tallerista jurídico	Profesional en Derecho. Que acredite una experiencia mínima de 24 meses en asesorías comerciales, negocios y tributario. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	5	jornada
Tallerista administrativo	Profesional en áreas administrativas y/o económicas. Que acredite una experiencia mínima de 24 meses emprendimientos y finanzas con enfoque de género. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	5	jornada
Tallerista mercadeo	Profesional en áreas como mercadeo y/o administración de empresas, o carreras afines. Que acredite una experiencia mínima de 24 meses en implementación de estrategias de marketing digital, análisis de mercado finanzas con enfoque de género. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	5	jornada
Salón comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	5	jornada
Recarga tu llave	Cargue de tarjetas TuLlave con pasajes a cada mujer para que se movilice en el sistema de transporte masivo SITP y/o Transmilenio. Nota: Para hacer efectiva la recarga se debe articular una jornada para personalizar las tarjetas o para que las mujeres lleven sus tarjetas personalizadas y se realicen las respectivas recargas. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	global

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Gastos Administrativos Recarga	Gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.	1	Global

Circulación de negocios

En la circulación los emprendimientos se presentan en diferentes espacios (comunitarios, institucionales o comerciales), permitiendo que las emprendedoras circulen por distintos escenarios para mostrar, vender o negociar sus productos y servicios.

Luego de las asesorías y de la entrega de los insumos, las mujeres tendrán la oportunidad de ser parte de la circulación de sus negocios, con la finalidad de lograr ventas, alianzas, redes y visibilidad.

Se realizarán tres (3) ferias de 20 negocios cada una, el primero en un parque, el segundo en alianza y gestión con algún centro comercial y el tercero en el auditorio de la Alcaldía Local. Los espacios deben tener una gran difusión para que el evento sea de conocimiento de la comunidad de la localidad.

Por otra parte, las mujeres que tendrán espacio en presentar sus productos en la feria deben ser participantes de la formación de plan de negocios, para esto deben presentar una propuesta para que el contratista organice sean seleccionadas en el comité de control y seguimiento.

La primera feria de emprendimientos se ubicará en algún parque de la localidad durante seis (6) horas, debe ser un espacio que tenga afluencia de personas como por ejemplo el parque de la Araña en San Felipe, para ello debe solicitar el permiso ante la entidad competente y acompañamiento de la Policía Nacional.

Para el segundo espacio se realizará en un centro comercial de la localidad, el contratista debe gestionar el espacio para realizar una feria dentro del centro comercial un día de fin de semana y así dar más visibilidad a los emprendimientos de las mujeres. Por último, para el tercer espacio se gestionará el auditorio de la Alcaldía Local, donde se organizarán stands para cada emprendimiento.

Para garantizar el espacio se deben garantizar los siguientes bienes y servicios:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Presentaciones artísticas	Grupo cultural o artístico de la localidad, presentación en el evento por 45 minutos, conformado entre 6 integrantes (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación). ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos	3	Servicio

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	asignados.		
Servicio de personal logístico	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos, mínimo una cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	3	Servicio
Refrigerios tipo I	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	120	Unidad
Almuerzos tipo II	1 proteína animal 150 gr, 1 harina 90gr, 1 carbohidrato 50gr, ensalada 80gr y bebida 7oz empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	120	Unidad
Alquiler de Carpas De 2x2	Alquiler carpa 2x2 con laterales (incluye transporte, montaje y desmontaje)	60	Unidad
Sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	120	Unidad
Plan de contingencia baja	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Decreto 622 DE 2016, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto	1	Servicio

Ferias de empleo

Con el objetivo de fomentar la empleabilidad y el empoderamiento económico de las mujeres, se llevará a cabo una feria de empleo inclusiva con enfoque de género. Esta iniciativa busca conectar a las mujeres con oportunidades laborales dignas, formación profesional y redes de apoyo.

El contratista será responsable de gestionar la articulación con bolsas y plataformas de empleo, promoviendo ofertas laborales y desarrollando charlas sobre elaboración de hojas de vida, preparación para entrevistas y fortalecimiento de habilidades blandas.

Adicionalmente, se ofrecerán espacios de capacitación en habilidades digitales y oficios no tradicionales. La feria se organizará mediante la instalación de carpas temáticas, donde se ubicarán actores estratégicos clave para impulsar la empleabilidad de las mujeres.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

La feria se realizará por 8 horas y contará con stand contando con la siguiente distribución:

1. Zona de Empleabilidad

Stands de empresas con vacantes activas, priorizando criterios de equidad e inclusión laboral para mujeres. Espacios formativos, donde se desarrollarán actividades como:

- Talleres para la elaboración de hojas de vida.
- Simulacros de entrevistas laborales.
- Fortalecimiento de habilidades blandas.

2. Stand de Empoderamiento y Bienestar

- Orientación psicológica y jurídica gratuita, brindada por profesionales especializados.
- Oferta de servicios institucionales dirigidos a mujeres de la localidad, incluyendo programas de apoyo, formación y emprendimiento.

3. Zona de Recreación Infantil

Espacio diseñado para facilitar la participación de mujeres cuidadoras. Las asistentes podrán dejar a sus hijos e hijas en un entorno seguro y lúdico, mientras acceden a las ofertas de la feria. Se realizarán actividades recreativas como:

- Juegos dirigidos.
- Talleres de arte y manualidades.
- Lectura de cuentos y dinámicas pedagógicas.

Se realizarán las siguientes actividades:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de personal logístico	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	2	servicios
Plan de contingencia baja	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Decreto 622 DE 2016, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto	1	Jornada
Paquete recreación básica	Taller de pinturitas y globoflexia, obra de títeres, dos personajes gigantes, recreación dirigida y actividades lúdicas temáticas para 50 niños. Mínimo 3 Horas.	1	servicio

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados	20	jornadas
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	20	jornadas
Refrigerios	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	120	unidad

6.3.3. Estrategia 3. Mujeres productivas

Con el propósito de fortalecer las capacidades digitales, organizativas y productivas de mujeres y madres cuidadoras, se desarrollará un proceso formativo en trabajo remoto y emprendimiento digital. Esta iniciativa busca brindar herramientas prácticas que permitan a las participantes generar ingresos desde casa, ya sea mediante empleos virtuales o la creación de negocios digitales propios.

La formación se llevará a cabo bajo una modalidad híbrida, combinando sesiones presenciales con encuentros virtuales sincrónicos de dos horas, además de material asincrónico que permitirá a las participantes avanzar a su propio ritmo. El curso constará de 8 sesiones dirigidas a 60 mujeres de la localidad, priorizando la flexibilidad y la accesibilidad para facilitar su participación.

Es importante resaltar que todas las temáticas abordadas en el marco del proyecto estarán orientadas desde el enfoque de género, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Este enfoque permite reconocer las desigualdades estructurales que

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

enfrentan las mujeres y orienta las acciones hacia la transformación de dichas condiciones, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, el fortalecimiento de su autonomía y su participación activa en la vida social, económica y política.

Las clases presenciales se realizarán en el Centro de Experiencia TIC, ubicado en la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Este espacio cuenta con 16 computadores habilitados para trabajo en parejas y una pantalla para facilitar el desarrollo de las actividades formativas. La infraestructura está diseñada para promover un ambiente de aprendizaje con acompañamiento, colaborativo, adaptado a las necesidades de las mujeres cuidadoras.

Para el caso de las mujeres que requieren cuidado de las personas que tienen a su cargo se contará con personal que apoyen su cuidado con la finalidad de que ellas puedan concentrarse en el espacio formativo presencial.

Para garantizar la participación plena de las mujeres cuidadoras en el espacio formativo presencial, se dispondrá de personal especializado que brindará apoyo en el cuidado de las personas a su cargo. Esta medida busca facilitar que las participantes puedan concentrarse en el desarrollo del curso sin interrupciones, promoviendo así un entorno de aprendizaje accesible y equitativo.

La formación contará como mínimo con las siguientes temáticas:

- **Reconociendo mi potencial:**
 - Identidad, autoestima y maternidad productiva.
 - Gestión del tiempo y organización con enfoque en el autocuidado.
- **Herramientas digitales básicas**
 - Manejo de correo electrónico, videollamadas, almacenamiento en la nube.
 - Introducción a plataformas de trabajo remoto (Freelancer, Upwork, Canva, etc.).
- **Trabajo remoto y empleabilidad**
 - Tipos de trabajo remoto y perfiles más demandados.
 - Cómo crear un perfil profesional en línea y aplicar a ofertas.
- **Emprendimiento desde casa**
 - Modelo de negocio sencillo (Canvas)
 - Marketing digital básico y ventas por redes sociales.
- **Finanzas personales y del hogar**
 - Presupuesto familiar.
 - Separación de finanzas personales y del emprendimiento.
 - Historias inspiradoras de otras madres emprendedoras o freelancers.
- **Cierre y proyección**
 - Presentación de proyectos o perfiles laborales.
 - Feria virtual o rueda de conexiones con aliados.

Para la realización de la actividad se debe garantizar:

Elemento/ servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Curso trabajo remoto y colaboración virtual	El curso certificado incluirá plataformas para videoconferencias, aulas virtuales o repositorio de contenidos. Acceso a herramientas digitales básicas (Canva, Google Drive, correo electrónico, etc). Videos tutoriales y cápsulas formativas. Ejercicios prácticos y plantillas (por ejemplo, para crear un perfil en plataformas de trabajo remoto). Alianzas con plataformas de empleo remoto para mujeres (como Mom Corps o The Mom Project), red de apoyo entre las participantes para sostenibilidad del proceso y conversatorio con expertas. El curso lo realizará una institución o entidad reconocida en trabajo remoto y colaboración virtual.	60	Cursos
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados	3	Jornada
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	3	Jornada
Recarga tu llave	Cargue de tarjetas TuLlave con pasajes a cada mujer para que se movilice en el sistema de transporte masivo SITP y/o Transmilenio. Nota: Para hacer efectiva la recarga se debe articular una jornada para personalizar las tarjetas o para que las mujeres lleven sus tarjetas personalizadas y se realicen las respectivas recargas. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Global
Gastos Administrativos	Gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo.	1	Gastos Administrativos

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Recarga	ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.		Recarga
---------	---	--	---------

GASTO ADMINISTRATIVO.

Se destina la entrega de un porcentaje del CINCO (5%) sobre el valor total de del curso certificado trabajo remoto y colaboración virtual y las recargas tu llave el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo.

Curso de manicure y pedicure.

El objetivo es brindar formación técnica en manicure y pedicure a mujeres cuidadoras de la localidad, con el propósito de fortalecer su autonomía económica y facilitar su inserción laboral o el desarrollo de emprendimientos propios.

Es importante resaltar que todas las temáticas abordadas en el marco del proyecto estarán orientadas desde el enfoque de género, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Este enfoque permite reconocer las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y orienta las acciones hacia la transformación de dichas condiciones, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, el fortalecimiento de su autonomía y su participación activa en la vida social, económica y política.

Este curso está dirigido a 50 mujeres interesadas en adquirir conocimientos básicos en manicure y pedicure, como una oportunidad para iniciar su propio negocio o acceder a oportunidades laborales en el sector de la belleza.

La formación será presencial, se llevará a cabo en una academia de belleza certificada, y contará con el acompañamiento de profesionales del área. Además, se garantizará la entrega de un kit completo de manicure y pedicure a cada participante, como herramienta inicial para su práctica.

Al finalizar, las participantes recibirán una certificación que respalde su formación técnica, lo que contribuirá a mejorar su perfil ocupacional y sus posibilidades de generar ingresos.

Elemento/ servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Curso de manicure y pedicure	El curso certificado incluirá contenidos temáticos orientados a la formación técnica en manicure y pedicure, abordando aspectos fundamentales como las normas de bioseguridad, la morfología de manos y pies, y la identificación de alteraciones en las uñas. Asimismo, se enseñará el uso adecuado de herramientas, técnicas de limado y esmaltado, y la aplicación de manicure y pedicure tradicional, tanto con esmaltes claros como oscuros, garantizando una formación integral y de calidad.	50	Unidad
Gastos Administrativos	Gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo.	50	cursos

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento/ servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.		
Recarga tarjetas Tu Llave	Cargue de tarjetas TuLlave con pasajes a cada mujer para que se movilice en el sistema de transporte Transmilenio. Nota: Para hacer efectiva la recarga se debe articular una jornada para personalizar las tarjetas o para que las mujeres lleven sus tarjetas personalizadas y se realicen las respectivas recargas. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Global
Gastos Administrativos recarga tu llave	Gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.	1	global

GASTO ADMINISTRATIVO.

Se destina la entrega de un porcentaje del CINCO (5%) sobre el valor total del curso de manicure y pedicure el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo.

Kit para las estudiantes del curso de manicure y pedicure.

Nombre producto	Descripción del producto y/o servicio	Unidad de medida	Cantidad
Caja de Guantes	Caja de guantes desechables en nitrilo sin polvo, con excelente resistencia, ideal en entornos aceitosos, resistente a productos químicos diluidos como ácidos, bases y solventes	Caja	50
Toallas desechables	toallas desechables MANICURE, servicios ultra absorbente para un secado más completo en manos y pies, resistencia a grandes tensiones de la toalla para mayor comodidad, reduciendo el uso de la toalla de tela.	Caja	50
Gel antibacterial	Gel antibacterial de 300 ml aproximadamente.	Unidad	50
Jabón líquido antibacterial	Jabón líquido antibacterial espumoso para manos de 270 ml aproximadamente, con válvula.	Unidad	50
Removedor de esmalte	Removedor de esmalte para uñas de 30 ml aproximadamente.	Unidad	50

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Líquido removedor de cutícula	Líquido removedor de cutícula de 60 ml aproximadamente, ayuda a hidratar y actúa como protector.	Unidad	50
Lima lavable	Lima lavable para uñas, el lado azul (180) pule y el lado negro (120) desbasta. Lavable y desinfectable, individual	Unidad	50
Lija de agua para uñas	Lija de agua para uñas desmanchadora, pre cortada de grano fino para uso húmedo o seco.	Unidad	50
Cartón de Uñas postizas	Cartón de Uñas postizas x 24 sobres, cada sobre con 20 uñas cuadradas de plástico transparente o blanco de alta calidad y duraderas	paquete	50
Pegante liquido	Pegante líquido para uñas de 5 ml, no es abrasivo.	Unidad	50
Raspador de lima para pies	Raspador de lima para pies en metálico o en lija con mango de plástico o madera resistente 27 cm de largo y 7 cm de ancho aproximadamente,	Unidad	50
Desengrasante de uñas	Desengrasante de uñas diseñado para limpiar y desinfectar las uñas antes de un maquillaje. Por su contenido de Ajo-limón, se protege la uña de hongos y bacterias, atomizador plástico de 60ml	Unidad	50
Crema Polish de uñas	Crema Polichadora de uñas crema ideal para pulir, brillar y nutrir las uñas, contenido de 14gr aproximadamente.	Unidad	50
Lima 4 pasos	Lima 4 pasos para limar, alisar, pulir y dar brillo a las uñas con una sola herramienta, 4 caras con diferente tipo de grano y suavidad	Unidad	50
Aceite hidratante para cutícula	Aceite hidratante para cutícula de 40 ml aproximadamente, ayuda a desinflamar, además de prevenir padrastrós.	Unidad	50
Crema exfoliante	Crema exfoliante de 240 ml aproximadamente de olores varios, para limpiar y quitar impurezas de la cara o cuerpo.	Unidad	50
Crema para manos	Crema para manos de 30 ml aproximadamente, hidrata profundamente y deja sensación suave en las manos, ideal para uso diario.	Unidad	50
Base para uñas	Base para uñas transparente de 10 ml aproximadamente, ayuda a fortalecer y proteger las uñas creando una capa que previene la aparición de manchas.	Unidad	50
Esmalte para uñas	Esmalte oscuro ó claro de 10 ml aproximadamente, con máximo brillo y pincel plano secado rápido de 3 a 6 minutos.	Unidad	50
Brillo para uñas	Brillo para uñas de 10 ml aproximadamente, otorga un acabado extra brillante y duradero que protege la manicure por más tiempo.	Unidad	50
Palos de naranjo	Paquete de palos de naranjo x 100 unidades diseñado para retirar suavemente la cutícula sin necesidad de cortarla. Su uso permite un tratamiento más delicado, evitando daños en la piel y las uñas.	Paquete	50

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Lima desmanchadora	lima desmanchadora hecha en foamm, herramienta abrasiva diseñada para eliminar manchas y el tono amarillento de las uñas, además de pulir y dar brillo a su superficie	Paquete	50
Piedra pomes natural	Piedra pomes natural, ayuda a reducir y eliminar las durezas y los callos de los pies.	Unidad	50
Taza para manos	Taza para manos manicure pequeña en plástico, Diámetro exterior 22 cm; diámetro interior 19 cm; Alto 7.5 cm; Base 14 cm aproximadamente.	Unidad	50
Paquete de algodón	Paquete de algodón blanco de 100 mg, ideal para limpieza de superficies, producto aséptico	Paquete	50
Crema removedor de cutícula	Crema removedor de cutícula 80 ml aproximadamente, ablanda la piel áspera y la cutícula alrededor de la uña, evitando que esta pierda brillo o se amarille, humecta la piel alrededor de la uña evitando la resequedad.	Unidad	50
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	Unidad	50
Aceite corporal	aceite corporal de olor a coco 240 ml aproximadamente	Unidad	50
Aceite relajante	Aceites esenciales relajantes para aromaterapia (lavanda, bergamota, vetiver)	Unidad	50
Mascarilla facial	Mascarilla facial para todo tipo de piel	Unidad	50
Separador de dedos	Separador hecho en silicona que reducen la fricción separando los dedos de los pies entre sí, permitiendo un mejor manejo al momento de pintar y arreglar las uñas de los pies.	Unidad	50
Cepillo miniatura	Micro cepillo plástico de limpieza para manicure y pedicura, sirve para limpiar impurezas y excesos de residuos.	Unidad	50
Tina De Pies Pedicura Hidromasaje Portátil Spa Masajeador	Tina Spa para Pies diseñada para un masaje relajante proporcionando una sensación de descanso en los talones, arcos y dedos de los pies. -Base con 4 rodillos-Cubierta Anti-Salpicadura con textura especial para masajear-Diseño Plegable-Mantiene la temperatura del agua-Espaciosa para un masaje más relajante-Material de PP respetuoso con el medio ambiente, las patas de las veces están plegadas y estiradas, son flexibles-Almacenamiento plegable, sin espacio, solo 6.5cm después del plegado, conveniente para el almacenamiento-El fondo se eleva 2cm para reducir la transferencia de calor en el suelo y mantener la temperatura durante más tiempo-Asa anti deslizante, fácil de verter agua, agarre cómodo, se puede colgar y almacenar. El masajeador spa para pies plegable ofrece un tratamiento	Unidad	1

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	<p>relajante y revitalizante con funciones de hidromasaje, rodillos de masaje, terapia magnética y luz roja. Su sistema de burbujas y calor automático ayuda a aliviar el estrés, mejorar la circulación y reducir la fatiga. Gracias a su diseño compacto y plegable, es fácil de almacenar y transportar. Ideal para un momento de bienestar en casa, proporcionando una experiencia cómoda y terapéutica para los pies.</p> <p>Ficha Técnica: • Voltaje: 110V • Frecuencia: 50-60Hz • Potencia: 500W • Dimensiones del producto: 410 × 375 × 210 mm APROX • Dimensiones del empaque: 377 × 89 × 410 mm APROX • Peso bruto: 1.8 kg APROX</p>		
--	--	--	--

6.3.4. Estrategia 4. Diplomado en cooperación internacional

Esta formación está dirigida formar a 80 mujeres en conocimientos fundamentales sobre cooperación internacional, con un enfoque de género que promueva su participación activa en procesos de desarrollo, acceso a oportunidades, gestión de recursos internacionales y liderazgo en proyectos sociales.

La finalidad de la formación es brindar a las participantes herramientas teóricas y prácticas sobre cooperación internacional, sus mecanismos, actores y oportunidades, con énfasis en la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La formación se desarrollará mediante sesiones virtuales y presenciales, con metodologías participativas, estudio de casos, talleres prácticos y trabajo colaborativo. Se promoverá el aprendizaje activo, el intercambio de experiencias y la aplicación de conocimientos en contextos reales.

Convocatoria. Se convocará a las mujeres cuidadoras a través de la difusión de piezas comunicativas en redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp a través de los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, el mecanismo de voz a voz en la red local de cuidadoras, mediante los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal y de manera telefónica o presencial, si es necesario, a través de los datos de las mujeres cuidadoras ya caracterizadas de la localidad de Barrios Unidos.

Inscripción. Será necesario realizar una inscripción previa a través de un formulario virtual donde se adjunte fotocopia del recibo público de agua o luz donde reside a fin de constatar que sí sea residente de la localidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras para aprobar quienes participarán según el orden de inscripción y tener una organización y entrega de los insumos de manera ordenada en cada actividad, evitando malestares con la comunidad.

El diplomado se desarrollará en modalidad híbrida, combinando sesiones presenciales con encuentros virtuales sincrónicos de dos horas, complementados con material asincrónico que permitirá a las participantes avanzar a su propio ritmo. Tendrá una duración total de 120 horas y estará dirigido a 80 mujeres de la localidad, priorizando la flexibilidad y la accesibilidad para facilitar su participación.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Durante el proceso formativo, las participantes se familiarizarán con el funcionamiento y la gestión de diversas modalidades de ayuda, reflexionando sobre sus implicaciones políticas, institucionales y técnicas. Asimismo, adquirirán competencias clave para desempeñarse profesionalmente en el ámbito de proyectos de cooperación internacional.

La formación contará como mínimo con las siguientes temáticas:

- Introducción a la Cooperación Internacional
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Enfoque de Género en la Cooperación
- Oportunidades para Mujeres en la Cooperación
- Fundamentos de diseño de Proyectos con Enfoque de Género
- Taller de Microproyectos
- Es importante resaltar que todas las temáticas abordadas en el marco del proyecto estarán orientadas desde el enfoque de género, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Este enfoque permite reconocer las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y orienta las acciones hacia la transformación de dichas condiciones, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, el fortalecimiento de su autonomía y su participación activa en la vida social, económica y política.

El contratista debe garantizar que el diplomado lo realice una Institución de Educación Superior acreditada, debe contar con una nómina de docentes altamente calificados, que hayan cursado especialización y/o maestría en áreas afines a las temáticas dictadas en el diplomado, deben contar con experiencia mínima de cinco (5) años en el desarrollo docente.

Para dar inicio al diplomado, se realizará un encuentro de inducción dirigido a las participantes, en el cual se explicarán las metodologías de trabajo, la modalidad del curso y los contenidos temáticos. Durante este espacio, también se hará entrega del kit de formación. El encuentro se llevará a cabo de manera presencial en el auditorio de la Alcaldía Local, garantizando un ambiente adecuado para la socialización y el inicio del proceso formativo.

Elemento/ servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Diploma certificado	Diplomado certificado en Cooperación Internacional de 120 horas formación orientada a proyectos de cooperación internacional.	80	unidad
Gastos Administrativos	Gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.	1	global
Agenda	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO	80	unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	(TIF,JPG,PSD,PDF,AI) aprobado previamente por el área de prensa.		
Refrigerio tipo	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	320	unidad
Bolígrafo	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) aprobado previamente por el área de prensa.	80	unidad
Enfermera	Técnica o tecnóloga en gestión administrativa en salud o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en trabajo lúdico pedagógico con niñas, niños, personas en condición de discapacidad, manejo a persona con enfermedades huérfanas y mujeres. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados	4	jornadas
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	4	jornadas

GASTO ADMINISTRATIVO.

Se destina la entrega de un porcentaje del CINCO (5%) sobre el valor total del Diplomado en Cooperación Internacional el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo.

6.4. COMPONENTE No. 4. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL

Meta de la vigencia: Vincular 800 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

El objetivo del componente es gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Barrios Unidos.

El componente, orienta sus acciones a partir del diseño e implementación de estrategias de prevención de forma coordinada que permitan transformar factores sociales generadores de violencia y la vulneración de derechos, promoviendo una cultura de convivencia y reconciliación.

Lo anterior desde una perspectiva de inclusión y equidad reconociendo la diversidad étnica, territorial, cultural y psicosocial, de las características geográficas y socioeconómicas de los contextos en que se encuentran las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias, agentes institucionales, educativos o comunitarios participantes de dichos procesos, para de esta manera, y actuando intencionadamente sobre los entornos, aportar en la transformación de situaciones de exclusión.

6.4.1. Estrategia 1. Caracterización de causas de la violencia en el contexto familiar y el delito sexual en la localidad de Barrios Unidos.

La caracterización se hace necesario para poder tener un horizonte y respuesta a las necesidades de las poblaciones en relación con las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual en la localidad, a fin de generar recomendaciones que permitan orientar acciones para su prevención y atención. En este sentido poder identificar en donde hacer énfasis para la formulación e implementación de futuros proyectos de inversión local, unificando esfuerzos y maximizando recursos en el marco del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

La caracterización en general consiste en un tipo de estudio de índole esencialmente descriptiva, la cual puede recurrir a la consecución de datos cuantitativos y cualitativos con el objeto de aproximarse al conocimiento y comprensión de las estructuras, características, dinámicas, acontecimientos y experiencias asociadas a un objeto de interés (Sánchez Upegui, 2010; Strauss & Corbin, 2002).

Es así como, mediante la realización de este componente se obtienen datos a través de un proceso estructurado, que aporta información sobre atributos generales y particulares del fenómeno de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual que se presenta en la localidad de Barrios Unidos. La caracterización se basa en las necesidades locales mediante la aplicación de los enfoques diferencial, poblacional, de género, interseccional e intercultural; cuyo alcance se propone como un ejercicio de aproximación inicial que aporte a la comprensión del fenómeno de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual en la localidad

Este proceso busca identificar, analizar y comprender los factores asociados a la ocurrencia de este tipo de violencias, considerando que son los tipos de violencia predominantes en la localidad. En el marco de este estudio se considera necesario la sistematicidad del abordaje al cruzar evidencia cuantitativa (estadísticas oficiales y encuestas) y cualitativa (patrones y ciclos de violencia). De igual manera, es fundamental identificar barreras sociales, jurídicas, institucionales, culturales y de todo tipo que sostienen contextos propensos a la ocurrencia de estas violencias.

El lineamiento para la implementación de este diagnóstico es dado por la SDIS. La caracterización debe contar como mínimo con los siguientes ítems:

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- Alcance
- Justificación
- Planteamiento del problema
- Objetivos
- Aspectos conceptuales
- Categorías de análisis
- Diseño de instrumentos para la recolección de información
- Recolección y análisis de la información
- Presentación de resultados
- Recomendaciones
- Revisión bibliográfica

Se desarrollará con grupos focales de barrios que tengan condiciones distintas o con enfoques diferenciales de género, interseccional, intercultural, con afrodescendientes, indígenas, migrantes u otros. También puede contemplarse población que participa en los componentes:

Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos, y/o componente.

Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

Este ejercicio se hace necesario para poder tener un horizonte y respuesta a las necesidades de las poblaciones en relación con las violencias de género y otras violencias en el contexto familiar y violencia sexual en la localidad, a fin de generar recomendaciones que permitan orientar acciones para su prevención y atención en futuros proyectos de inversión local.

El equipo que realice la recolección y análisis de la información deberá utilizar el programa Power bi, donde se evidencie la información de manera explícita. Power bi es una herramienta que permite facilitar la visualización de la información de manera interactiva, personalizada y amena gracias a la alta gama de funcionalidades, además de manejar un lenguaje sencillo. Esta herramienta hace parte del programa de Microsoft, lo que facilita la importación de datos de otras fuentes Microsoft y el flujo de información desde otras bases de datos, facilitando los procesos y el seguimiento necesario de los indicadores trazados.

Para el cumplimiento de este proceso es necesario contar con un equipo cualificado que lo lleve a cabo en cada una de las siguientes etapas:

1. Formulación y preparación: definición de objetivos, antecedentes, contexto, identificación de variables, indicadores, tamaño de la muestra, entre otros.
2. Diseño de instrumentos: Encuestas, entrevistas y grupos focales.
3. Aplicación de instrumentos de diagnóstico y caracterización.
4. Sistematización de la información: Base de datos.
5. Análisis estadístico y cualitativo: Matriz de priorización de necesidades.
6. Informe final y recomendaciones.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

El equipo estará conformado por: un coordinador de investigación, un equipo técnico multidisciplinario -estadista o analista de datos, sociólogo o antropólogo, profesional en ciencias sociales, ciencias políticas y/o afines-, un equipo operativo -trabajadores sociales y técnicos en recolección de datos y sistematización-. Y un equipo de investigación transversal -docente o pedagoga.

Denominación de la función o rol	Perfil	No. de personas requeridas	Plazo
Equipo técnico			
Analista de datos	Profesional en Ingeniería industrial, ingeniería de datos, estadística, ciencias de la economía y/o afines y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES. Experiencia mínima comprobada de 24 meses en análisis de datos para temas con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes
Profesional social	Una persona con título profesional en ciencias sociales, políticas, humanas y/o afines de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES experiencia mínima comprobada de 24 meses en trabajo con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes
Profesional en proyectos	Profesional en Administración pública, administración de empresas, ciencias sociales, políticas y/o afines, de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con postgrado en gestión de proyectos o relacionado. Experiencia mínima comprobada de 24 meses en proyectos con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes
Equipo operativo			
Trabajadores sociales	Profesional en trabajo social, con experiencia mínima de 24 meses en labores con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	mes
Técnicos en recolección de datos y sistematización	Técnico y/o tecnólogo en gestión de datos, ciencia de datos, sistemas o áreas afines, con experiencia mínima de 36 meses en recolección de información y su sistematización con contenido de enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Equipo de investigación transversal	Una persona con título profesional en ciencias sociales y/o políticas y/o humanas y/o afines y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con experiencia docente universitario de 24 meses en procesos de investigación en cuidado, Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género -PPMYEG-, entre otras actividades relacionadas con enfoque de género. ÍTEMS NO OFERTABLES, ÍTEMS CON VALORES FIJOS los cuales no deben cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	Mes
Docente			

La investigación se debe entregar en un documento digital editable a la Alcaldía Local junto a los anexos, archivos, tablas y gráficas.

Para la recolección de la información se realizarán espacios tipo taller en salones comunales o espacios de reunión.

Para garantizar la realización de la caracterización se requieren los siguientes insumos:

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Un salón comunal o de reuniones	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos. El salón se necesita para 9 sesiones de 2 horas cada sesión, dirigido a 20 grupos de 20 niñas, niños, y adolescentes, para un total de 400 personas.	18	jornada
Global papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.	1	Global
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	100	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Nota: los refrigerios se entregarán de acuerdo a los encuentros que se planeen en la metodología de investigación para los encuentros que se realizarán.		

Estrategia 2. Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes

El propósito de esta actividad es incentivar la participación activa de las niñas, niños y adolescentes con edades entre los 0 y 13 años 11 meses, de las familias y la comunidad a través de acciones de orientación y sensibilización en prevención de vulneración de derechos de estos grupos poblacionales, encaminadas a la garantía de sus derechos.

50 niñas, niños y adolescentes de 0 a 13 años y 11 meses, vinculados en situación de riesgo de vulneración de derechos Estrategia “Conociendo mis derechos me protejo”

La implementación se realizará a partir de procesos de sensibilización, formación, movilizaciones territoriales y estrategias de comunicación, en los espacios donde viven y crecen las niñas, niños y adolescentes, como el entorno familiar, escolar y comunitario. Esta estrategia, además de atender a la infancia y la adolescencia deberá llegar a familias, instituciones y comunidades de los niñas y niños que serán objeto de la estrategia

Se entiende por entornos protectores los espacios donde transcurre la vida de las niñas, los niños y adolescentes como el hogar, la escuela, los espacios públicos más inmediatos (el barrio, los escenarios comunitarios y colectivos para el arte, la recreación y el esparcimiento). Si estos entornos a través de redes de apoyo promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños y la garantía de sus derechos, se reconocerán como protectores.

La vulnerabilidad de derechos de niñas, niños y adolescentes se define como toda situación que inobserva o amenaza el ejercicio pleno de sus derechos, entre ellas se encuentran: la violencia infantil, la violencia sexual, el trabajo infantil, ser víctima de conflicto armado, entre otros. La prevención implica la realización de acciones que permitan la detección temprana de estas situaciones y su atención desde los diferentes entornos de la vida cotidiana de los niños y niñas.

Estrategia de formación: “Conociendo mis derechos me protejo”

Fortalecimiento de conocimiento y capacidades individuales y sociales, y construcción de ciudadanía.

Metodología

Esta actividad consiste en el desarrollo de ejercicios pedagógicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes con el objeto de facilitar su conocimiento y comprensión de eventuales amenazas y vulnerabilidades, la apropiación de sus derechos y deberes, la participación en procesos de transformación positiva, y la construcción de proyectos de vida. Así mismo, se orienta a fortalecer su inserción en contextos potencialmente preventivos frente a situaciones que atentan contra su bienestar.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Identificación de amenazas: Despertando sentidos

El punto de partida del proceso de fortalecimiento es el conocimiento y/o reconocimiento de que se está en riesgo. Con frecuencia las niñas, niños y los adolescentes, como sus familias y la comunidad que los rodea, se han acostumbrado a vivir en medio de problemáticas naturalizadas de manera que no las consideran perjudiciales.

El primer paso para prevenir implica hacer visible lo invisible, empezar a reconocer que existen problemas, hacer conciencia de estos, e imaginarse el cambio. El fortalecimiento inicia con una reflexión sobre el contexto mediante el desarrollo de actividades de identificación de las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se desenvuelve la vida de las niñas, niños y adolescentes y de las amenazas y factores de riesgo que pueden vulnerar sus derechos.

Se trata de realizar ejercicios que potencien la capacidad de análisis, comprensión e interpretación de la realidad y permitan dar respuesta a preguntas como las que se mencionan a continuación:

- ¿Quién soy yo?
- ¿Qué es lo que más me gusta?
- ¿Cómo es mi entorno?
- ¿Cuáles son mis miedos, a qué le temo?
- ¿Compartimos nuestros miedos?
- ¿Cómo nos sentimos?

Nota: en la Guía orientadora para el desarrollo de estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital se proponen algunos ejercicios que podrían utilizar.

- Reflexión y apropiación de la condición de sujetos de derechos de las niñas, niños y adolescentes y su ejercicio de ciudadanía: Ampliando saberes.

Se propone realizar talleres orientados a la reflexión sobre el rol de las niñas, niños y adolescentes como ciudadanos sujetos de derechos, protegidos de manera integral y como actores directos y corresponsables, que cumplen sus deberes y compromisos con la Familia, la Sociedad y la Ciudad. Se busca fortalecer su capacidad de reflexión personal, el conocimiento de sus derechos, deberes y responsabilidades ciudadanas⁶; es decir, la participación de los NNA, el reconocimiento de la ciudadanía desde temprana edad y la posibilidad de forjar nuevos tipos de liderazgo.

A continuación, se presenta una lista de contenidos temáticos de formación en derechos, ciudadanía y participación que se podrían desarrollar.

Contenidos temáticos de formación en derechos, ciudadanía y participación

Tema	Contenido	Tema	Contenido
------	-----------	------	-----------

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Derechos	Nombre y nacionalidad. Identidad. No ser separado de sus padres. No ser trasladado ni retenido ilícitamente. Que su opinión sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que les afecte. Libertad de expresión. Libertad de conciencia, religión y pensamiento. Protección de la intimidad. Asociación. Acceso a una información adecuada. Responsabilidad de los padres. Inclusión de NNA con alguna discapacidad. Salud y servicios sanitarios. Seguridad social. Nivel de vida. Educación. Respeto de su derecho a vivir según su cultura, a practicar su religión y a hablar su propia lengua. Ocio y Cultura, acceso al descanso y a las actividades recreativas y culturales.	Derechos	Protección contra: Explotación económica y cualquier trabajo que pueda ser peligroso, afectar su salud mental, física y emocional o entorpecer su educación. Los malos tratos. Drogas ilegales. Explotación sexual. Venta y secuestro. Otras formas de explotación. Torturas y penas crueles. Involucramiento en conflictos armados Justicia.
		Ciudadanía	Mis derechos ciudadanos y políticos Saber elegir. ¿Por qué hacerse elegir y para qué representar? Mis deberes como ciudadano o ciudadana.
		Participación	El sentido de hacer parte e incidir. Diversas formas de participar. Participar para alcanzar los sueños individuales y colectivos.

- Generación del proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes: Construyendo sentidos.

Está orientado a la construcción de proyectos de vida viables, sostenibles y de sentido por parte Primera Infancia y Adolescencia. Estos proyectos contribuyen a fortalecer su identidad, sus sueños y sobre todo su capacidad de generar cambios individuales y colectivos. El proceso implica el reconocimiento y la valoración de los que se espera lograr, de la toma de decisiones conscientes y sensatas que les permitan alcanzar sus propósitos, su autoestima, su capacidad crítica y de juicio, así como su habilidad de resiliencia.

La elaboración de los proyectos de vida hace parte del proceso de identificación de la situación, de sus temores y sueños, de la concientización sobre los derechos y los deberes y de su apuesta por emprender nuevos caminos que permitan o contribuyan con la superación de sus vulnerabilidades. Su formulación en estricto sentido se constituirá en el cierre del ciclo de formación y la apertura del camino hacia la transformación.

Para su elaboración se propone tener en cuenta los contenidos temáticos que se relacionan a continuación:

Contenidos temáticos formación para la formulación de proyectos de vida

Tema	Contenidos
------	------------

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Desarrollo personal	Autoestima. Autocuidado. Autoimagen. Auto concepto. Salud sexual reproductiva. Prevención consumo de SPA. Relaciones interpersonales. Tolerancia ante la frustración. Identidad.
Educación transformadora	Hábitos de estudios. Gestión de capacidades. Emprendimiento. Formación entre pares. Juegos cooperativos.
Proyecto de vida	¿Cómo formularlos? ¿Cómo seguir?

La población sujeta al desarrollo de estas actividades será para 400 personas 20 grupos de 20 niñas, niños y adolescentes, desagregado por grupo etario, así:

- Grupo: 6 a 9 años y 11 meses.
- Grupo: 10 a 13 años y 11 meses

Estos grupos se conformarán por demanda de acuerdo a espacios brindados por los planteles educativos o escenario donde se requiera contemplando a fundaciones locales, Secretaría Distrital de la Mujer.

Para el primer rango, las actividades serán principalmente lúdicas, recreativas y vivenciales. Para el segundo y tercero, se realizarán otras tendientes al fortalecimiento de su proyecto vocacional, la construcción de su proyecto de vida y el fomento de la convivencia, la ciudadanía y la paz como agentes transformadores de su realidad.

El diseño de los criterios para la selección de los participantes de estos grupos se realizará en el comité técnico del presente proyecto.

Cada grupo tendrá un proceso de formación que se desarrollará en mínimo nueve (9) sesiones de dos (2) horas cada uno, desagregado así: tres (3) sesiones en cada uno de los temas expuestos en el componente. Estas sesiones se realizarán de acuerdo al espacio que disponga el plantel educativo.

Se debe realizar la propuesta de ficha técnica para el desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico.

Certificación de Niños, Niñas y Adolescentes participantes

Se otorgará certificación de participación a los participantes que cumplan con la asistencia mínima de siete (7) encuentros de la estrategia de prevención. Este certificado debe seguir la línea técnica definida desde la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Infancia.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Especificaciones técnicas

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Global papelería	<p>Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento.</p> <p>Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.</p>	1	Global
Psicólogo (a)	<p>Profesional en psicología con experiencia de 24 meses en cuidado, Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, prevención de violencias intrafamiliar, derechos de los niños, niñas y adolescentes. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	3	mes
Pedagogo (a)	<p>Profesional en pedagogía y/o en primera infancia con experiencia de 24 meses en cuidado, Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, prevención de violencias intrafamiliar, derechos de los niños, niñas y adolescentes. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	3	mes
Profesional en artes	<p>Profesional en artes y afines con experiencia mínima de tres (3) años en el trabajo lúdico pedagógico con grupos de familia, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en tema relacionados con la promoción de las artes integrales (Artes escénicas, plásticas visuales, etc.)</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	3	mes

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Certificación de Niños, Niñas y Adolescentes participantes	Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, full color, tamaño carta. Según diseño institucional.	400	Unidad
--	--	-----	--------

Medios de verificación:

- Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados.
- Actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas-
- Consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales, debidamente diligenciados (cuando aplique).

Vinculación activa de las familias y la comunidad en la prevención de vulneración de derechos

El objetivo es desarrollar ejercicios con las familias, agentes educativos y la comunidad sobre los riesgos que atentan contra la existencia de las niñas, niños y adolescentes, y a su vez, brindar la información requerida para garantizar el conocimiento y manejo de las rutas de atención y protección existentes. Se trata de identificar los factores de riesgo con sus correspondientes rutas de prevención y atención de las siguientes situaciones: explotación sexual comercial y trata de personas, trabajo infantil, acoso en entornos escolares, acoso en entornos digitales, tendencias suicidas, maltrato y violencia, prevención de consumo de SPA, entre otras.

El abordaje de las temáticas se desarrollará de forma diferenciada pero interrelacionada, por cuanto las amenazas y vulnerabilidades, siempre se presentan encadenadas en una trama que expresa la complejidad de la realidad. Así mismo, el enfoque se debe desarrollar conforme a las características de cada grupo y a cada situación de vulneración a desarrollar.

Contenidos temáticos Formación en prevención de vulneración de derechos

Tema	Contenidos
Amenazas y vulnerabilidades en NNA	Explotación Sexual Comercial y abuso sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. Trabajo infantil. Acoso en entornos escolares. Acoso en entornos digitales (cyberbullyng, sexting, grooming, entre otros). Conducta suicida. Violencia. Prevención de consumo de SPA. Vinculación de niñas, niños y adolescentes a Grupo Armado Organizado- GAO- y Grupo Delictivo Organizado-GDO.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Factores de Protección	<p>Los vínculos afectivos. El interés de padres y madres. El Dialogo. La disciplina y las normas. La resolución de conflictos. Fortalecimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales de los NNA. Información y conocimiento sobre riesgos y amenazas.</p>
Oferta institucional	<p>Rutas de prevención. Rutas de atención. Rutas de protección.</p>

La población sujeta del desarrollo de este componente será para 100 personas dividida en 4 grupos de 25 personas:

- Padres y madres de niñas, niños y adolescentes de la Localidad de Barrios Unidos
- Hombres y/o mujeres cuidadores de las niñas, niños y adolescentes.
- Líderes comunitarios, agentes educativos y comunidad en general.

Estos grupos se conformarán por demanda de acuerdo a espacios brindados por los planteles educativos o escenario donde se requiera contemplando a fundaciones locales, secretaría distrital de la mujer y consejo local de niñas y niños. Cada proceso se desarrollará en mínimo ocho (8) sesiones de dos (2) horas cada una.

Se debe realizar la propuesta de ficha técnica para el desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico.

Certificación de los participantes: Se otorgará certificación de participación a los participantes que cumplan con la asistencia mínima de seis (6) encuentros de la estrategia de prevención. Este certificado debe seguir la línea técnica definida desde la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Infancia.

Medios de verificación:

- Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados.
- Actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas
- Consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales, debidamente diligenciados (cuando aplique).

Especificaciones técnicas

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Un salón comunal o de reuniones	Gestión de salón comunal por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos. El salón se necesita para ocho (8)	32	jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	sesiones de dos (2) horas cada sesión, dirigido a 4 grupos de 25 participantes, para un total de 100 personas.		
Global papelería	<p>Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento.</p> <p>Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.</p>	1	Global
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	800	Unidad
Psicólogo (a)	<p>Profesional en psicología con experiencia de 24 meses en cuidado, Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, prevención de violencias intrafamiliar, derechos de los niños, niñas y adolescentes. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	32	jornada
Pedagogo (a)	<p>Profesional en pedagogía y/o en primera infancia con experiencia de 24 meses en cuidado, Violencias Basadas en Género - VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, prevención de violencias intrafamiliar, derechos de los niños, niñas y adolescentes. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.</p> <p>ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.</p>	32	jornada
Profesional en artes	Profesional en artes y afines con experiencia mínima de 24 meses en el trabajo lúdico pedagógico con grupos de familia, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en tema relacionados con la promoción de las artes integrales (Artes escénicas, plásticas visuales, etc.)	32	jornada

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Certificación de Niños, Niñas y Adolescentes participantes	Entrega de Diploma y/o Certificados de la formación en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional.	100	Unidad

Estrategia de Sensibilización: “Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario”.

Foros temáticos con una asistencia mínima de 100 personas, se propone adelantar foros temáticos en modalidad presencial o virtual o mixta, con el fin de sensibilizar y fomentar la prevención de vulnerabilidades de derechos de niñas, niños y adolescentes, se debe contar con la participación de invitados especiales, referentes de buenas prácticas y/o experiencias nacionales o internacionales exitosas.

Se debe realizar la propuesta de ficha técnica para el desarrollo metodológico del foro que será aprobado previamente por el comité técnico.

Con el objetivo de fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes, se promueven y desarrollan estrategias orientadas a la prevención de la vulneración de sus derechos, involucrando activamente a diversos grupos poblacionales, diferenciales y los diferentes sectores sociales.

Estas acciones están dirigidas no solo a las niñas, niños y adolescentes, sino también a sus padres, madres, personas que ejercen la labor del cuidado, personas que tienen el rol de docentes, directivos, líderes comunitarios y a la comunidad en general.

A través de un enfoque participativo y articulado, se busca generar entornos seguros, protectores y garantes de derechos, fomentando la corresponsabilidad y el compromiso colectivo en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para la niñez y adolescencia.

El foro se realizará en el auditorio de la Alcaldía Local por 4 horas.

Medios de verificación:

- Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados.
- Actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas
- Consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales, debidamente diligenciados (cuando aplique).

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Especificaciones técnicas

Elementos / servicios	Descripción	Cantidad	Plazo
Intérpretes de lenguaje	Dúo de intérpretes de lenguaje de señas o signos LSC: mínimo de seis (6) meses de experiencia certificada. (servicio por hora)	1	servicio
Grupo cultural o artístico de la localidad	Grupo cultural o artístico de la localidad, presentación en el evento por 45 minutos, conformado entre 6 integrantes (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación). Se busca sensibilizar en torno a una problemática identificada. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Servicio
Grupo musical	Servicio pago reconocimiento económico para artistas locales. Agrupación, dúo o solista con menos de cinco años de experiencia. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Servicio
Animadora de eventos	Servicio Animador de eventos: bachiller con más de 24 meses de experiencia en animación de eventos. Servicio por 6 horas, vestimenta acorde con la actividad a realizar. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Servicio
Experto conversatorio	El perfil profesional con 24 meses de experiencia en fomentar la prevención de la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes corresponde a profesionales en áreas como Psicología, Trabajo Social, Pedagogía o Derecho, con formación y experiencia en el enfoque de derechos, normatividad nacional e internacional sobre infancia y adolescencia, y enfoques diferenciales. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	2	servicio
Servicio de personal logístico	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	1	jornada
Barra de bebidas calientes 100 personas Tipo 2	Servicio de cafetería (tinto, aromática de fruta natural o hierbas frescas y agua): Operario + presentación mesa + vasos tipo porcelana 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1	Servicio

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Elementos / servicios	Descripción	Cantidad	Plazo
Refrigerio	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	100	unidad

Movilizaciones territoriales

Se propone adelantar acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en, niños y adolescentes en el espacio público, a través de movilizaciones territoriales, utilizando estrategias pedagógicas significativas.

A continuación, se proponen una serie de actividades que se podrían realizar dentro del componente de movilizaciones territoriales.

a. Muestras artísticas y/o culturales: a través de una muestra artística y/o cultural, por ejemplo: obras de teatro, títeres, murga, entre otras, se busca sensibilizar en torno a una problemática identificada.

b. En red protegemos a niñas, niños y adolescentes: poner en marcha estrategias de movilización en redes virtuales como Facebook con mensajes creados por niñas, niños y adolescentes y la familia, en donde, desde un enfoque positivo y propositivo se visibilicen propuesta o iniciativas en torno a la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se desarrollarán en el marco de este componente 3 movilizaciones con la participación de 90 personas:

- Padres y madres de niñas, niños y adolescentes de la Localidad de Barrios Unidos.
- Hombres y/o mujeres cuidadores de las niñas, niños y adolescentes.
- Líderes comunitarios y comunidad en general.
- Niñas, niños y adolescentes.

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Grupo cultural o artístico de la localidad	Grupo cultural o artístico de la localidad, el cual se encargará de amenizar el evento por 45 minutos, conformado entre 4 y 8 integrantes (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación) ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	3	Servicio
Global papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle	1	Global

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

	de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité de control y seguimiento. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.		
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	90	unidad
Servicio de personal logístico	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	6	Servicio

Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales

Esta actividad tiene como propósito promover el desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización de la comunidad a través de la realización de una jornada, con la participación de 200 personas residentes en la localidad, interesadas en participar en eventos de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, garantía de derechos y promoción del buen trato.

Dicha actividad se tiene proyectada para realización en el marco del desarrollo de la semana del buen trato en el mes de noviembre. El contratista deberá suministrar el personal y los insumos necesarios para la plena ejecución de la línea, igualmente debe realizar la visita técnica del lugar a usar y sacar los permisos necesarios para su utilización ante las autoridades competentes para el uso del espacio público.

Temáticas sugeridas para el desarrollo del Encuentro Masivo Local:

- Tipos de violencia y rutas de atención a víctimas de violencia, la cual estará direccionada por un (a) abogada, especialista en derecho de familia.
- Masculinidades alternativas.
- La violencia desde la perspectiva masculina.
- Prácticas de buen trato y crianza respetuosa.
- Prevención del embarazo en adolescentes.

Otros temas para el abordaje serán distribuidos entre las entidades distritales que participen en la actividad de promoción del buen trato, las cuales se articulan por medio del Consejo Local de Buen Trato.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

“Cuando se trate de actividades de promoción del buen trato, en el proyecto se deben incluir las acciones de articulación necesarias para que el Consejo Local Red del Buen Trato participe en la estructuración del evento, descritas en la tabla 25 Celebraciones o conmemoraciones de posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales”.

Semana del Buen Trato: del 19 al 25 de noviembre: Según el Acuerdo 329 de 2008 “Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre (Día internacional para la prevención del abuso contra niños) hasta el 25 de noviembre (Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer) de cada año”, el día domingo de la semana del Buen Trato, en cada localidad se deberá promover una jornada lúdica como una acción masiva y simbólica que favorezca la sensibilización de la ciudadanía, para disminuir situaciones de violencia, principalmente al interior de las familias.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Para la realización de jornadas de la Semana del Buen Trato, el-la referente de familia de la Secretaría de Integración Social - Subdirección Local, entregará el lineamiento técnico determinado por el Consejo Distrital de Atención integral a las víctimas de violencia en el contexto familiar, violencia y explotación sexual.

Para la realización del evento se debe garantizar los siguientes insumos y servicios:

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD/MEDIDA
Baño portátil con lavamanos	Alquiler de baño portátil con opción de lavamanos para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico y transporte de las unidades. Nota: Debe incluir operario que se encargue de su manejo y aseo por 5 horas, deberán incluir lavamanos, deberán ir identificados el baño de Hombre y el baño de Mujer. Incluye transportes.	2	Unidad
Alquiler de Carpas De 6x6	Alquiler carpa 6x6 con laterales (incluye transporte, montaje y desmontaje)	4	Unidad
Mesas	Mesas plásticas 4 puestos para adultos. Nota: Se realizará la gestión para el préstamo con el Almacén del Fondo de Desarrollo local para las mesas de la actividad.	15	Unidad
Puesta en escena artística (obra de teatro, baile, arte visual, entre otras opciones)	Paquete recreación Especializada Grande con las siguientes estaciones: Taller de pintura, Pintucaritas, Globoflexia, Obra de títeres, Representación de 3 tres personajes, 7 juegos de feria para diferentes edades, Sonido a espacio abierto, Recreación dirigida, Actividad musical recreativa "coreografías", Decoración (la feria debe ir delimitada con banderines de colores), 200 niños. 4 horas.	1	Puesta en Escena

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD/MEDIDA
	Nota: Debe desarrollar contenidos temáticos relacionados con la promoción del Buen Trato y la Prevención de Violencias en menores de edad (debe tenerse en cuenta la legislación vigente, Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia; Decreto 520 de 2011 Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bogotá; Decreto 545 de 2011 Política Pública para las Familias).		
Planta Eléctrica 12 KVA	Alquiler de Plantas Eléctricas de 12 KVA a GASOLINA <ul style="list-style-type: none"> • Potencia prime: 12.000W (12 Kva) • Potencia Standby: 11.500w (11Kva) • Tipo de Cabina: Abierto • Conexión: Monofásica • Voltaje: 110/240V • Potencia: 24 HP • Amperaje: 94 / 47 Amp • Deposito: 45 Litros • Consumo: 0.8 G/H • Peso seco: 165 kg • Velocidad de Rotación: 3600 rpm • Modo de Uso: EMERGENCIA hasta de 8 Horas de Funcionamiento • Tipo de Tablero: Analógico • Incluye transporte • Incluye combustible • Incluye operario 	1	Unidad
Sonido grande	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalámbricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.	1	Jornada
Bolígrafo retráctil	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	200	Unidad
Agenda	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	200	Unidad

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD/MEDIDA
Gorra 6 paneles con logo bordado	6 paneles, dril esmerilado, 4 ojete bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafite absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. con logo bordado a color igual al arte	200	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	200	Unidad
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad
Presentación artística de música jornada local	Grupo cultural o artístico de la localidad, el cual se encargará de amenizar el evento por 45 minutos, conformado entre 4 y 8 integrantes (incluido transporte, instrumentos, vestuario y lo que se considere pertinentes para su presentación)	2	servicio
Sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	200	Unidad

Así mismo, las especificaciones técnicas y precisiones metodológicas deberán ampliarse en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población sujeto y acorde con la línea técnica del Sector Integración Social.

7. OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ingreso y Salida de Elementos al Almacén:

El contratista debe realizar el proceso de ingresos y egreso de los Bienes solicitados en la ejecución del contrato a suscribir al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos cuando estos apliquen, de acuerdo con el procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles (GCOGCIP002).

Para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos al almacenista del FDLBU:

- Acta de inicio suscrito por las partes.
- Factura con código QR donde se relacionen todos y cada uno de los elementos comprados y donde señale a qué actividad pertenece. Resolución de facturación expedida por la DIAN
- RIT actualizado.
- RUT actualizado
- Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con sus respectivas planillas de pago.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Dentro del informe de actividades se deberá dejar soporte de los ingresos y egresos expedidos por el almacén que den constancia de la revisión y conteo de cada uno de los elementos, estos documentos deben ser emitidos por el almacén.

Los elementos después de salir del almacén no vuelven a ingresar, el operador debe garantizar la entrega de los elementos a los participantes en los barrios, lo anterior teniendo en cuenta que son elementos de consumo. La entrega se debe realizar por medio de acta con registro fotográfico donde se relacionen los elementos entregados con sus especificaciones técnicas y cantidades, la cual debe ser firmada por quien hace entrega y por quien recibe.

El contratista deberá garantizar el ingreso de los elementos requeridos en cada componente con mínimo diez (10) días de anticipación acorde al cronograma de cada una de las actividades con el fin de contar con el material necesario para la ejecución. No se recibirán elementos una vez inicien actividades y esto generaría un incumplimiento por parte del contratista.

Nota: El apoyo a la supervisión deberá diligenciar el formato acta de recibo a satisfacción de acuerdo con el formato del sistema de gestión de calidad de SDG con código: GCO-GCI-F175 y este será emitido al almacén para ser verificado y aprobado.

Así mismo por parte del almacén del FDLBU se deberá expedir los documentos de ingreso y egreso donde el contratista deberá adjuntar en cada uno de los informes de actividades, estos formatos deberán estar firmados por las dos partes.

8. CONDICIONES AMBIENTALES

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se acoge a los lineamientos generales para la incorporación de criterios sostenibles en los procesos de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno, por medio de la implementación de las fichas de contratación sostenible, con el fin de potenciar los impactos ambientales y sociales positivos en la adquisición de bienes y servicios institucionales.

El documento de referencia es la Guía de Contratación Sostenible, Código: GCO-GCI-IN001, Versión: 05, 12 de mayo de 2025.

Identificación de fichas de contratación sostenible.

Para el propósito de esta guía, se han diseñado fichas de contratación sostenible, en donde se priorizan los criterios ambientales a incluir en los contratos de la Entidad con un grado de incidencia ambiental, sea por el ejercicio de un servicio a contratar o por los residuos generados por el mismo.

Para el presente proceso, el adjudicatario deberá presentar con el reporte del pago, las siguientes fichas de contratación sostenible:

Ficha	Especificación técnica
-------	------------------------

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

<p>Ficha 9. Impresión de folletos y publicaciones</p>	<p>Para la impresión o embalaje de los elementos se deben emplear productos de papel que sean fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. Esto en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital. Específicamente en no utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías.
<p>Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento)</p>	<p>El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso). en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital Declaración juramentada.</p> <p>El personal que realiza la preparación de alimentos debe tener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.</p>

Los criterios establecidos en estas fichas hacen parte del proceso de contratación y son los referentes para la selección de los bienes y/o servicios a contratar; garantizando la minimización de impactos ambientales y potenciando los impactos sociales de la entidad.

Durante la ejecución del contrato se le exigirá al contratista con la presentación de informes mensuales, el soporte del cumplimiento de las fichas de contratación sostenible para cada caso.

9. INGRESO DE ELEMENTOS AL ALMACÉN

Todos los elementos de consumo relacionados en las fichas técnicas deben realizar el proceso de ingreso y salida del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, con las correspondientes facturas conforme al procedimiento establecidos (Código GCO-GCI-P002).

Para ello, se requiere que el/la contratista elabore un acta de entrega de elementos con aval del supervisor o quien haga sus veces, en donde se pueda constatar que los elementos que ingresarán al almacén cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el componente, junto con los documentos soporte, que a la fecha son los siguientes:

- Carta de solicitud de ingreso al almacén
- Copia Acta de inicio
- Copia de la minuta del contrato
- Copia Pólizas vigentes
- Factura electrónica (normatividad vigente) Valor unitario

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

- Radicado CDI (físico y virtual)
- Soportes contractuales
- Formato de recibo a satisfacción, entre otros

Del área de almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se expiden los documentos de ingreso al almacén y salida de almacén, estos deberán ser adjuntados como soporte de los informes de ejecución del contrato de suministro, debidamente firmados, para el trámite de pago.

Para todos los efectos se deberá actualizar a los contratistas frente a los memorandos relacionados con este tema dado que cada entidad tiene cierta autonomía en los procesos administrativos.

Para el cumplimiento de lo anterior, se acordarán los espacios para la verificación de las características de los elementos a entregar en los cuales se deberá firmar acta de recibido con las firmas y fotografías de evidencia.

10. COMPONENTE DE EVALUACIÓN

El comité técnico y el ejecutor debe realizar en la primera reunión citada una evaluación que tiene por finalidad conocer el contexto local, proporcionar el análisis de los criterios, metas y actividades para la implementación del proyecto y cada componente, describir la viabilidad técnica de cada acción, la valoración para alcanzar los objetivos con los recursos presupuestados.

Encuestas de Evaluación Ciudadana. El ejecutor deberá realizar una encuesta de evaluación de cada evento, de la cual entregará un informe con indicadores explicados en el comité técnico de seguimiento y/o espacio que se requiera.

El informe deberá presentar cifras cuantitativas y cualitativas de los avances en la implementación y desarrollo del proyecto, el análisis de la operación y detalles técnicos sobre el impacto en las personas beneficiadas, de forma que se pueda medir la percepción en la inversión en cada evento para poder tomar decisiones de orden técnico, administrativo, logístico que garanticen la mejora continua. Adicionalmente en el informe mensual de actividades de deberá presentar como soporte de las actividades.

11. EXCLUSIÓN LABORAL RECURSO HUMANO DENTRO DE LA EJECUCIÓN

El proponente sea persona natural, persona jurídica o proponente plural deberá presentar con su propuesta una manifestación bajo la gravedad de juramento firmada por el representante legal en el cual conste que, en el evento de ser adjudicatario del contrato que se derive del presente proceso de selección, se compromete a suministrar al FDLBU el personal con el perfil y experiencia descritos en los documentos del proceso.

Nota 1. El contratista deberá garantizar permanencia y cumplimiento de las funciones del personal, inclusive tras la expedición de modificaciones contractuales (prórrogas) que surtan en el plazo de ejecución del contrato que surta del presente proceso de selección.

Nota 2. La vinculación de las personas al presente contrato NO representa relaciones laborales con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

Nota 3. El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

No obstante, esta se reserva el derecho de solicitar el reemplazo del personal que no cualifique sus acciones con la calidad requerida para el cumplimiento de las metas del contrato, hecho en el cual el ejecutor evaluara el desempeño del profesional y se concertara las medidas aplicar.

Así mismo, se requiere la disponibilidad del personal del 100% al cumplimiento del objeto y actividades previstas en el anexo técnico para un óptimo desarrollo del proyecto.

12. INFORMES

Dentro de las responsabilidades del Contratista, deberá presentar los informes de ejecución, en los tiempos establecidos en la minuta del contrato, estos informes deben tener; el avance de ejecución física en forma descriptiva, (debe incorporar registro fotográfico de las actividades realizadas en formato digital, descripción global del desarrollo de la actividad y el análisis de resultados), avance de ejecución financiera, seguimiento a cronogramas, cronograma de actividades a desarrollar en el siguiente mes.

Adicionalmente, se deberá entregar el soporte de recolección de residuos y demás documentos de residuos peligrosos, como se indica en la obligación específica del Estudio previo.

El registro Audiovisual, fotográfico deberán estar en formatos compatibles JPG, GIF, PNG; estos productos deben contara con las normas básicas de calidad, con enfoque, con claridad en sus imágenes, pertinentes y referenciadas con los datos del evento, lugar y fecha de toma y/o elaboración, se anexarán en el informe en formato digital.

Presentar informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Anexo Técnico.

Así mimo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos insumos tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás soportes documentales que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.

En cumplimiento de la Política de Cero Papel que hace parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA se deberá imprimir por ambas caras de la hoja, no deberá ser entregado en carpetas ni con separadores de páginas, deberá ser perforado con gancho legajador para tamaño oficio y foliado.

Este material será recibido, organizados, digitalizado y analizado como insumo para proceso de mejora de las actividades a futuro. Para efectos de consolidar indicadores de resultado, en cada informe (y dependiendo del avance en la ejecución de las actividades) el operador deberá incluir la siguiente tabla de control reportando el avance según corresponda.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 11211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

13. CRONOGRAMA

Se propone un cronograma general de avance de las actividades, así:

Actividades del proyecto	Mes 1:	Mes 2:	Mes 3:	Mes 4:	Mes 5:	Mes 6:	Mes 7:	Mes 8:	Mes 9:
Conformación de comité técnico, alistamiento, difusión y presentaciones Públicas y JAL									
Formación por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer									
Articulación con los territoriales sectores de Mujer e Integración Social, profesionales alcaldía local, veedurías ciudadanas, espacios de participación local.									
Avanzamos unidas y libres contra las violencias									
Fechas conmemorativas									
Cuidando de quienes nos cuidan									
Por nuestros derechos y autonomía económica									
Prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual									
Entrega de archivo digital y físico									
Informes mensuales y final de actividades									
Acciones de mejora y recomendaciones									


14. PRESUPUESTO OFICIAL

Para concluir, dado que se requiere: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN SUS DIVERSIDADES, LA PROMOCIÓN DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA, EL CUIDADO A CUIDADORAS, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL “BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA”, para un plazo de NUEVE (9) MESES y de acuerdo con la modalidad de contratación, se realizó el análisis de las variables económicas, oferta, demanda, criterios diferenciales y el estudio de mercado y el valor del presupuesto oficial con todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, es el siguiente:

El documento anexo al proceso de contratación que tiene la descripción de los costos generales del proyecto se denominará Estructura de Costos 2025.

Proyecto	Metas vigencia 2025	Valor
2371: Conciencia pública para defender la vida de todas.	Vincular 750 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra la mujer.	\$ 456.852.000
2738: Resistencias femeninas, transformando familias	Vincular 300 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	\$ 600.000.000
	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	\$ 400.000.000
	Vincular 800 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	\$ 319.239.000
Valor total Presupuesto Oficial 2025		\$1.776.091.000

El presupuesto oficial se estima en la suma de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$1.776.091.000)**, de la vigencia fiscal 2025, con cargo a los proyectos 2738: Resistencias femeninas, transformando familias y 2371: conciencia pública para defender la vida de todas.

Elaboró	Dependencia	Firma
Angélica Johanna Llanos Forero Profesional de Planeación	FDLBU – Oficina de Planeación	
Revisó y Aprobó	Dependencia	Firma
Milena Ardila Vega Profesional Oficina de planeación AGDL	FDLBU – Oficina de Planeación	